



12.097 ALUMNOS DARÁN EL EXAMEN EN LA ZONA

PRUEBA DE TRANSICIÓN SE RENDIRÁ EN DOS GRUPOS PARA PREVENIR CONTAGIOS

En la región de Coquimbo se habilitarán 27 locales, los que estarán acondicionados con estrictos protocolos sanitarios. Los inscritos deberán llevar al menos dos mascarillas, alcohol gel y lápiz grafito, además de su cédula de identidad.

4

EN LA CAPITAL REGIONAL

BARRIO BOHEMIO SALE A FLOTE Y SE REACTIVA TRAS MESES DE INACTIVIDAD **8 y 9**

ESTRATEGIA DE PESQUISA ACTIVA

APLICARÁN TEST PCR EN PLAYAS Y VALLES DURANTE EL VERANO **10**



CARLOS PARRA / ANFP

CON UN ENCENDIDO VIDAL, LA ROJA CONQUISTA SU PRIMERA VICTORIA EN LAS CLASIFICATORIAS

El volante del Inter de Milan se transformó en la figura del encuentro tras anotar los dos goles que le dieron la victoria a la selección chilena. A los dirigidos de Reinaldo Rueda les bastó un solo tiempo para imponerse ante los incaicos y lograr sumar tres puntos de oro en la tabla. **26 y 27**



EDICIÓN ESPECIAL

ESTUDIOS JURÍDICOS ADAPTAN ATENCIÓN EN PANDEMIA



LAUTARO CARMONA

EN MALL PLAZA

APOSTANDO POR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, TOTTUS ABRE NUEVO LOCAL EN LA SERENA **21**

BALANCE SANITARIO

Cinco casos nuevos de Covid-19: activos se mantienen en 80

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

En el balance diario de ayer, las autoridades reportaron cinco casos nuevos de Covid-19 en la Región de Coquimbo. Uno correspondiente a la comuna de Salamanca, dos a Ovalle, uno a otra región y uno sin notificación en el sistema Epivigila.

Con estas cifras, la zona alcanza un total de 12.812 casos acumulados, de los cuales 80 se mantienen con contagio activo.

ESPECIAL LLAMADO

La autoridad hizo un especial llamado a la comunidad de cara a los partidos que deberá disputar la Selección

Según el reporte de ayer, 16 pacientes infectados se encuentran hospitalizados, dos de ellos están graves y con requerimiento de ventilación mecánica.

Chilena en las clasificatorias rumbo a Catar 2022, si bien ayer se jugó el primer compromiso, el segundo será el próximo martes.

“Reitero el llamado al autocuidado y la prevención. Disfrutemos los partidos en casa, en modo Covid, con nuestra familia y tomando todas las medidas sanitarias necesarias para evitar nuevos contagios, como el uso de mascarilla, el distanciamiento físico y el lavado de manos”, expresó.



EFE

Tras el reporte de este viernes, la zona acumula 12.812 casos de Covid-19 desde el mes de marzo, cuando se registraron los primeros pacientes infectados.

12.812

casos de Covid-19 acumula la Región de Coquimbo.

nibles actualmente.

“La Red Asistencial de la región cuenta con 1.169 camas, con una ocupación general de 75%, esto significa que 276 se encuentran disponibles. En cuanto a las camas de las Unidades de Pacientes Críticos, contamos con 4 UCI y 9 UTI, las que presentan un 93 y 86% de ocupación, respectivamente”, señaló.

A la fecha, hay 16 personas hospitalizadas por Covid en la red, de las cuales dos se encuentran graves y con requerimiento de ventilación mecánica.

Finalmente, en relación al estado del personal de salud afectado por el virus, se reportaron 11 funcionarios del Servicio de Salud y de los hospitales positivos, y 34 se encuentran en cuarentena.

ESTADO DE LA RED

Por su parte, el director (S) del Servicio de Salud Coquimbo, Edgardo González, se refirió al número de camas dispo-

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Para este lunes 16 de noviembre quedaron figados los alegatos de clausura en torno al fatal accidente en Puente Zorrilla, según determinó el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de La Serena. Para ese mismo día se proyecta el veredicto y se conocerá fecha para la sentencia en el caso.

Cabe recordar que se espera lograr hasta 20 años de presidio para el único acusado por los hechos registrados el 27 de abril de 2019. Ese día, un hombre en estado de ebriedad impactó su camioneta contra el vehículo en el que se transportaba una familia completa.

El siniestro produjo la muerte del padre y un hijo de 13 años, además de lesiones graves a una hija de 8 años, quien hasta el día de hoy se mantiene en estado vegetal, y su madre, Joselyn Traipe, quien desde entonces la luchado incansablemente por obtener justicia por el trágico suceso.

El caso tuvo una extensa investigación y ha generado amplio debate entre las partes. El Ministerio Público alega sobre el actuar irresponsable del acusado, quien, además de conducir con un gramo de alcohol en la sangre, no dio cuenta del accidente, ni prestó ayuda a los heridos, huyendo a pie del lugar.

La defensa, por otra parte, reclama que el sujeto no sería responsable di-

EN AUDIENCIA VÍA ZOOM

Veredicto por Caso Puente Zorrilla se conocerá el lunes

Debido a la extensión de la audiencia de juicio oral de este viernes, los alegatos de clausura y la decisión del tribunal sobre el acusado se retrasaron para la próxima semana. Ese día se conocerá la fecha para la sentencia del caso.

recto de todas las muertes y lesiones, debido a que algunos miembros de la familia transitaban sin el uso adecuado de elementos de seguridad dentro del automóvil.

“Pese a que él indique que conducía y que por lo tanto el accidente es su responsabilidad, no lo pueden culpar por todas las consecuencias del hecho. Los dos niños iban sin la silla y cinturón de seguridad atrás del automóvil. Podemos responder por la muerte del conductor y las lesiones de la señora, pero no por todos, porque quizás no



LAUTARO CARMONA

Un hombre en estado de ebriedad chocó el vehículo de la familia Garrido Traipe en el Puente Zorrilla el 27 de abril de 2019.

habría ocurrido esto si hubiera existido esa protección”, dijo este martes a El Día el abogado defensor Carlo Silva.

Las posturas se vieron confrontadas esta semana en cinco audiencias de juicio, de las cuales participaron testigos y peritos, para esclarecer los

hechos ante el tribunal.

Si bien en primera instancia los alegatos de clausura se esperaban para la jornada de ayer, lo extenso de la audiencia de la jornada obligó a retrasar la fecha. La instancia se concretará el lunes a las 10:00 horas vía Zoom.

OPINIÓN

La manipulación de las fake news

Carlos Guajardo
Académico Facultad de Educación, UCEN

En una sociedad como la actual y donde las redes sociales son revisadas a cada minuto del día por millones de personas, los educadores también nos vemos enfrentados a una serie de noticias falsas que no hacen otra cosa que contaminar nuestra esencia del pensar, cada vez que estos medios de comunicación inciden profundamente en convicciones, valores y la capacidad de reflexionar para discernir aquello que puede ser verdadero o falso.

Existe una suerte de validación a ciegas que hacemos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en particular, a publicaciones que damos por fidedignas, principalmente por seguir a la masa de quienes le dan un 'me gusta' o un comentario'. Será entonces que, ¿en ocasiones es más cómodo no pensar por nosotros mismos? ¿nos atemoriza que el resto nos señale con el dedo, que vamos en contra de lo que piensan?

Pues bien, acá es cuando el sistema escolar chileno y la familia, también deben poner de su parte, es crucial enseñarles a infantes y jóvenes el saber distinguir cuándo una publicación en las redes sociales merece ser confiable o es sinónimo de falsedad. Si dudamos, la mejor estrategia es escudriñar en variadas fuentes de información y no quedarnos con lo primero que ven nuestros ojos. Los educadores debemos enseñar a expresar la opinión desde un juicio crítico y reflexivo, de lo contrario, caeremos en el juego de poder de los borregos siguiendo una gran masa, donde posiblemente opinemos por opinar.

No nos dejemos manipular por las denominadas fake news, más aún, cuando los temas que se publican pueden llegar a ser sumamente delicados e incluso transgreden al propio ser humano. Vayamos más allá de la información que nos ofrecen las redes sociales, ya que esto nos ayudará a pensar desde la razón y la emoción.

EDITORIAL

El desafío de la Prueba de Transición

El deber de las autoridades está en garantizar todos los protocolos sanitarios para que el proceso se haga más llevadero, teniendo en cuenta el complejo año académico de los cuartos medios.

Luego de un difícil año académico, cargado de incertidumbre y nuevos desafíos, los alumnos de cuarto medio se deberán enfrentar a la Prueba de Transición (PDT) o ex PSU, en su primera edición. Una de las particularidades de este examen de admisión es que se realizará en medio de la crisis sanitaria, extremando cuidados para resguardar la integridad de los estudiantes.

La medida principal es que la prueba se rendirá en dos tandas, los días 4-5 y 7-8 de enero, con el objetivo de respetar el distanciamiento físico entre los jóvenes y poder sanitizar de manera adecuada los locales.

Teniendo en cuenta que ha sido un periodo complejo para los alumnos, quienes tuvieron que adaptarse a una modalidad de clases online en su último año escolar, es esencial que se cumplan todos los protocolos que hagan más llevadero el proceso.

Y es que además de lidiar con la presión natural de culminar una gran etapa, decidir qué y dónde estudiar, se suma la inestabilidad que ha traído consigo la pandemia. En muchos casos,

existe un grado de desmotivación por no saber qué pasará con el mecanismo de los institutos de educación superior el primer semestre 2021.

Sumado a lo anterior, los estudiantes ven con preocupación la realidad de los recién egresados, quienes han sufrido la dificultad de conseguir trabajo en tiempos de crisis sanitaria y económica.

Emocionalmente ha sido muy duro para ellos. No han podido compartir los últimos recreos y pruebas con sus compañeros. La emergencia echó por tierra las expectativas de miles de adolescentes que soñaban con disfrutar al máximo este cierre de ciclo.

Todo ha sido inesperado, y hoy están a poco más de un mes de rendir la PDT, con sentimientos encontrados. Por este motivo, es fundamental el acompañamiento, tanto de los padres como de las autoridades, para que el proceso no se vea empañado y sea recordado como una etapa enriquecedora.

El deber está en garantizar las medidas de seguridad para la tranquilidad de los nuevos universitarios.

CARTAS

Contratos de arriendo

Felipe Leveke,
fundador de Tupatrimonio.cl

El desconfinamiento paulatino ha permitido que el mercado de arriendo de inmuebles se reactive, ya sea porque existe mayor libertad para mostrar las viviendas, o porque se acerca la temporada estival, aumentando la oferta en distintos puntos del país.

Lo anterior ha dado paso a una saturación natural en las notarías,

consideradas en varios casos como un paso obligado para efectuar la firma del contrato legal para estos efectos. Este trámite ya era tedioso para muchas personas en un contexto normal, pero en pandemia se agrava, debido al riesgo de contagio, las aglomeraciones y el aumento en los tiempos de espera.

Si bien el gobierno presentó en 2018 una reforma para modificar el sistema registral, que entre otros aspectos reduce los trámites notariales, y pese a que el proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados, no ha encontrado mayor avance en el Senado.

Ante el retraso de la ley, existen opciones distintas al trámite presencial y

que en menos de 15 minutos permiten firmar contratos de arriendo de forma digital, con la misma validez y resguardo legal que un documento físico. Una alternativa que pocos conocen, pero que llega a buena hora, ya que no sólo resguarda la salud y permite hacer trámites a distancia, sino que además apoya el trabajo de las notarías y reduce la burocracia.

En tiempos complejos donde tantas preocupaciones tenemos a cuestas, es momento de perder el temor a la tecnología y optar por mecanismos que nos faciliten la vida y hagan que la experiencia de conseguir una nueva vivienda sea lo más grata posible.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272 -
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

12.097 INSCRITOS EN LA REGIÓN

En dos grupos dividirán a postulantes para rendir Prueba de Transición

Con el fin de resguardar la salud de los estudiantes que se enfrentarán al proceso, se elaboró un protocolo sanitario que considera cuatro jornadas. Los inscritos deberán llevar a lo menos dos mascarillas, alcohol gel y lápiz grafito, además de su cédula de identidad.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia_cl

El 2020 ha sido un año inusual para los estudiantes, pero más aún para quienes finalizan el ciclo escolar y salen de cuarto medio. Además de adaptarse a las clases remotas producto de la pandemia, deberán enfrentar la primera versión de la nueva Prueba de Transición Universitaria.

De manera paralela, las autoridades han confeccionado el nuevo sistema de medición de ingreso a la educación superior, y alistado los detalles en materia sanitaria. Esto con el objetivo de que los 268 mil postulantes a nivel nacional y los 12.097 de la región, puedan efectuar el examen sin inconvenientes, minimizando los riesgos de contagio.

Bajo este escenario, hace cuatro meses se creó la Mesa de Seguridad a cargo del Plan de Aplicación de la Prueba de Transición 2021, la que ha estado a cargo de revisar la experiencia nacional e internacional, de elaborar protocolos y de levantar las condiciones que se deben cumplir en los locales de rendición.

Para ello se determinó que la forma más segura para realizar la evaluación era a través de dos grupos, el primero que rendirá la prueba los días 4 y 5 de enero y el segundo los días 7 y 8 del citado mes.

“La Prueba de Transición es muy importante para los 268 mil jóvenes que quieren ingresar a la educación superior, y por eso el Plan de Aplicación que impulsó la Subsecretaría de Educación Superior abre más fechas, con el fin de que todos ellos puedan rendir la prueba en las mejores condiciones”, señaló el Seremi de Educación, Claudio Oyarzún.

Según Oyarzún, desde el Ministerio de Educación, como de Salud, se ha realizado un trabajo inédito para que la evaluación cumpla con todas las medidas sanitarias y que los postulantes vivan con tranquilidad y seguridad el proceso.

Por su parte, el Seremi de Salud, Alejandro



LAUTARO CARMONA

En la última versión de la PSU, que se rindió en enero de este año, 13.238 alumnos participaron del proceso. En tanto, para la primera Prueba de Transición hay 12.097 inscritos.

“Mineduc y Minsal han realizado un trabajo inédito para que la evaluación cumpla todas las medidas sanitarias y así los estudiantes y sus familias, puedan vivir este proceso con tranquilidad y seguridad”

CLAUDIO OYARZÚN
SEREMI EDUCACIÓN

García, expresó que “se deben tomar todas las medidas sanitarias, principalmente para quienes participen en el proceso. Hemos trabajado un protocolo muy riguroso, todos deben venir con su mascarilla y traer al menos dos de reemplazo, junto con mantener otras conductas de autocuidado y prevención”.

Según detalló la autoridad, todas las salas contarán con ventilación natural y los días previos se realizará sanitización, tanto en su interior como en espacios comunes.

“Es importante que los estudiantes asistan con su carnet de identidad, su lápiz correspondiente, una goma de borrar, alcohol gel y recomendamos una botella de agua. Debemos vivir esta prueba en Modo Covid”, añadió García.

En cuanto a la rendición, más que aumentar la cantidad de locales para asegurar que se mantenga la distancia de

una de sus hipótesis responde a menos inscripciones de personas egresadas de colegios técnicos, así como de vespertinos.

POSTULANTES CONTAGIADOS

Desde el Mineduc explicaron que los jóvenes contagiados de Covid-19 o que estén en aislamiento certificado por el Minsal, no podrán concurrir esa semana a realizar la prueba y podrán notificar su caso en el portal acceso.mineduc.cl.

Luego de validada la información, el Minsal confirmará la habilitación de una fecha extraordinaria para que la persona pueda efectuar la evaluación.

“En forma inédita, aplicaremos también una prueba excepcional si eventualmente los días de la prueba existieran jóvenes que tienen coronavirus o han sido catalogados como contacto estrecho, debiendo guardar cuarentena obligatoria”, ratificó el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, quien añadió que aún no había fecha para ello, pero se estimaba podría ser a fines de enero.

PROTOCOLOS DE RENDICIÓN

De acuerdo a lo informado desde el Ministerio de Educación, cada local contará con resguardo policial, el que tendrá la nómina de enfermos Covid, confirmando si concurren o no personas infectadas con el virus.

A nivel nacional se dispuso de más de 700 locales para la rendición del examen, los que deberán implementar las medidas de resguardo, entre las que destacan, que las salas cuenten con el espacio suficiente para garantizar un metro lineal de distancia entre postulantes y ventilación natural permanente.

Para las tres provincias de la región se dispuso de 27 recintos, menos que en la PSU 2019 cuando hubo 34 habilitados en la zona, los que deberán contar con vías de ingreso y salida diferenciadas. Asimismo, se dispondrán salas especiales para que personas en situación de discapacidad puedan dar la Prueba de Transición sin inconvenientes.

Además de la sanitización de las salas, pasillos y espacios comunes, el proceso considera la entrega de kit sanitarios para los colaboradores que participarán en las cuatro jornadas. Dicho kit incluye set de mascarillas, guantes desechables, desinfectantes, alcohol gel, rociadores desinfectantes, paños de limpieza especiales, etc.

De igual forma y como en eventos anteriores, las personas deberán lavar sus manos con alcohol gel y seguir las instrucciones de ingreso y salida, respetando la distancia entre los postulantes.

23

De diciembre estará publicado el local de rendición y grupo en que cada postulante quedó para hacer la Prueba de Transición Universitaria.

un metro entre postulantes, se optó por dividir de manera aleatoria el número de estudiantes en dos grupos. Por lo mismo, el grupo y local de cada inscrito estará disponible para su revisión en el portal acceso.mineduc.cl el 23 de diciembre.

“Este 17 de noviembre termina el plazo para postular a las becas y beneficios estudiantiles para la educación superior, por lo que los invito a ingresar a www.fuas.cl para que averigüen a que ayuda pueden tener acceso”, añadió Oyarzún.

EFFECTO PANDEMIA

Según explicó la Secretaria de Admisión de la provincia de Elqui del Demre, Gabriela Llewelyn este año hubo a nivel nacional un 10% menos de inscripciones que años anteriores, lo que atribuye a la pandemia, puesto que la tendencia en cuanto a cantidad de postulantes por año iba al alza.

Esto, podría deberse a que en los establecimientos es la figura del orientador el encargado de hacer la inscripción de todo el curso, mientras que ahora las postulaciones debieron hacerla cada estudiante, lo que podría haber afectado. Asimismo,

¿SABÍAS QUÉ...?

LA DIABETES SOLO SE CONTROLA, NO TIENE CURA



5 AÑOS ES EL TIEMPO PROMEDIO QUE PUEDE PASAR ENTRE UN ESTADO DE RESISTENCIA A LA INSULINA Y EL DESARROLLO DE DIABETES.

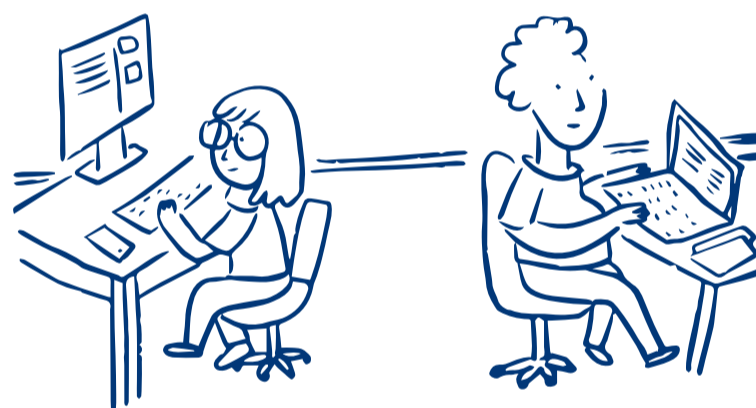


LA DIABETES TIPO 2 DIAGNOSTICADA ANTES DE LOS 20 AÑOS

ESTÁ ASOCIADA A UN MAYOR RIESGO DE CEGUERA, DAÑOS DE LOS NERVIOS E INSUFICIENCIA RENAL



3 DE CADA 4 PERSONAS CON DIABETES SE ENCUENTRAN EN EDAD LABORAL



AFECTA A HOMBRES Y MUJERES POR IGUAL*



POR ELLO, ES IMPORTANTE **PREVENIR!**

- Haz ejercicios a diario
- Infórmate sobre la enfermedad
- Sigue una dieta balanceada
- Evita bebidas azucaradas
- Mantén un peso saludable
- Evita el alcohol y cigarro

Fuentes: Federación Internacional de Diabetes, OPS y Asociación Americana de Diabetes

Para más información, visita www.hablemosdediabetes.com

cambiando la diabetes®



Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia_cl

Una serie de servicios de salud se vieron suspendidos este jueves y viernes, en medio de la paralización de diversos gremios de funcionarios del área, quienes se manifestaron para exigir al Gobierno respuestas a una serie de demandas en medio de la crisis sanitaria que afecta al país.

Se trató de una movilización de 48 horas, la primera durante la pandemia y tras la cual los dirigentes no descartan volver a paralizar funciones, en caso de no llegar a acuerdo. Esto tras recibir una “nula respuesta” de la autoridad.

“El motivo de esta paralización fue el aumento del per cápita. Hasta el momento no hemos tenido noticias de alza considerable respecto al incentivo económico por el Trato al Usuario que reciben los funcionarios de salud. No hay respuesta a lo solicitado desde hace meses, que todos los funcionarios queden en el mismo nivel, sino que se van a repetir lo mismo que hicieron en el 2019” explicó el secretario de la Confusam, Jorge Navea.

De acuerdo al dirigente, un 95% de los trabajadores del gremio en la región se adhirió al movimiento, respetando los turnos éticos respectivos.

“El Gobierno no ha respondido el tema del Presupuesto 2021, hoy sábado hay una reunión nacional del Consejo Directivo Nacional para analizar nuevas

Los dirigentes indican que la autoridad no se pronunció frente al petitorio de demandas del gremio, por lo que esperan reunirse con sus bases para decidir las acciones a tomar como medida de presión. Si bien existen propuestas, los trabajadores de la salud las califican como “insuficientes”.

acciones la semana que viene”.

Acciones que podrían ir en la misma línea de la movilización de las últimas 48 horas, así como otras acciones que se han dado en el resto del país, aseguró. Por lo mismo, como Confusam, determinarán autónomamente los pasos a seguir, puesto que el presupuesto para la salud municipal -que les afecta directamente- no es suficiente para la realidad actual ni para enfrentar el escenario 2021 en materia de atención.

“Nosotros esperábamos que se hiciera una propuesta del per cápita superior a los \$163 y en este caso hay rumores de que se está proponiendo \$150 más, lo que es insuficiente, entonces lo más probables es que si es escenario no cambia tengamos que tomar decisiones en la línea de estos últimos dos días”, indicó.

Por su parte, desde la Fenpruss su vicepresidenta nacional, Bárbara Rojas, expresó que el martes recién pasado se había efectuado “bajo presión” una reunión con el ministro Paris.

“Dentro de esos puntos se ha dado



LAUTARO CARMONA

La mañana del viernes, dirigentes de los diversos gremios de la salud se manifestaron frente al Gobierno Regional, solicitando respuestas de las autoridades respecto a las demandas de los funcionarios.

LUEGO DE 48 HORAS PARALIZADOS

Salud no descarta futuras movilizaciones tras nula respuesta del Gobierno ante demandas



LAUTARO CARMONA

Con turnos éticos, entrega de alimentación y medicamentos, curaciones y atenciones covid se mantuvieron los centros de atención primaria que se adhirió a la movilización del jueves y viernes.

“El Gobierno no ha respondido el tema del Presupuesto 2021, este sábado (hoy) hay una reunión del Consejo Directivo Nacional para analizar nuevas acciones para la semana que viene”.

JORGE NAVEA
SECRETARIO CONFUSAM

solución administrativa a temas concretos como el bono Trato Usuario, donde se va a compensar a todos en tramo 1, pero se les va a pagar en forma diferida a los que están hoy en tramo 2 y 3, lo que debería materializarse en diciembre a través de una ley miscelánea”, explicó.

Sobre las metas sanitarias, los dirigentes explican que se han convertido en una preocupación constante para el personal, por la presión de alcanzar estos objetivos en un año que ha sido diferente y que ha exigido una reorientación de la cartera de servicios, cerrando algunos y reconvirtiendo camas.

“No es posible cumplir con las metas que se proponen en un año normal, entonces lo que pedimos nosotros al Ministerio, y supuestamente se nos va a dar, es una salida administrativa, pero todavía no se ha enviado el documento que respalde tal atribución que les van a dar a los directores de servicio”

Según Rojas, el documento entregado a los directores de servicio es ambiguo y sujeto a interpretaciones, por lo que piden que sea algo específico y claro, para que puedan dar por cumplidas sus metas sanitarias sin tener que pasar por el proceso de evaluación.

“Hoy día tenemos promesas, tenemos voluntades, pero eso no se materializa y eso nos mantiene movilizados y en alerta. A eso se suma el bono covid, se han hechos algunas ofertas condicionadas a la negociación del bono Trato Usuario y no tenemos todavía un monto acordado con Hacienda y el Ministerio de Salud”.

36 AÑOS
 liderando el mercado inmobiliario
 de la Región de Coquimbo



LOS HIBISCUS
de Cisternas II ETAPA
COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 127 - 132 - 137 M2 CONSTRUIDOS - TERRENOS DESDE 345 M2




- :: Construcción de alta calidad
- :: Terminaciones de primer nivel
- :: Areas verdes
- :: Hermosa vista al mar
- :: Sector residencial de alta plusvalía

RESERVAS SIN COSTO



Camila González E./ La Serena

 @eldia_cl

Sin duda, la llegada de la fase 4 a la Región de Coquimbo fue una noticia positiva para los empresarios del rubro de bares y pubs, que se vieron fuertemente golpeados por la crisis sanitaria, no pudiendo abrir sus puertas o funcionando solo con servicio de delivery por meses. Hoy ven con más esperanza el panorama, y trabajan en recuperar las visitas de sus clientes.

Yes que la difícil situación económica y el nulo ingreso de fondos llevaron a muchos locales a la quiebra, obligándolos a cerrar de forma permanente, otros de a poco han comenzado a reactivar la vida nocturna, modificando sus espacios, cartas y horarios, acorde a las medidas que ha dispuesto la autoridad.

Al recorrer el barrio bohemio, se puede apreciar una apertura paulatina de los lugares, hay movimiento. Incluso en algunos locales, durante las tardes, se debe hacer una fila previa para ingresar, ya que la demanda es muy alta para la cantidad de mesas habilitadas.

Pub La Rocca es uno de los espacios que reactivó sus actividades, e integró una serie de mejoramientos tanto operacionales como estructurales para entregar una buena atención. En cuanto al balance que realizan de estas semanas, Jaime Rojas, uno de sus dueños, enfatiza en que “ha sido muy positivo todo, estamos muy contentos porque hemos tenido un buen recibimiento de la gente. Nos dedicamos a hacer muchos cambios mientras estábamos cerrados, la idea es ir evolucionando para darle lo mejor a nuestros clientes y sorprenderlos”.

Asimismo, Rojas destaca que desde hace un tiempo comenzaron a trabajar con un prevenciónista de riesgos, que ha sido fundamental para entregar asesoría a cada uno de los trabajadores.

“Antes de la apertura nos capacitó con las medidas, apoyándonos con el seremi de Salud, donde hemos asistido a charla por Zoom. Nuestros equipos están muy atentos a eso, hemos cuidado los aforos, reduciéndolos más de lo permitido porque la idea es entregar seguridad a todos”.

Quien también proyecta un alentador panorama es Alejandro Shir, administrador de Yesterday Pubs, otro de los locales ubicados en pleno sector de la vida nocturna serenense. Sobre el funcionamiento declara que “el movimiento ha sido beneficioso, hay que cumplir los protocolos, pero está la posibilidad de trabajar y generar recursos, aunque no como antes, pero es bueno estar en movimiento. Esto es muy importante para la reactivación de barrio patrimonial, para que el centro tome vida y sea más activo en la tarde-noche”.

“Debemos adaptarnos, es un gran desafío que también ha tenido un costo económico porque hay que invertir en los protocolos, pero es un tema que se debe hacer y debemos mantenernos coordinados y atentos a lo que solicita la autoridad sanitaria, pero pese a

TOMANDO UNA SERIE DE MEDIDAS PREVENTIVAS

Barrio bohemio de La Serena comienza a reactivarse tras meses difíciles



LAUTARO CARMONA

El Duna Classic Rock Bar cerró sus puertas en La Serena por la crisis económica causada por la pandemia. Sin embargo, mantiene abierto su local en Coquimbo y analiza volver a la capital regional, pero en otro espacio físico.

Las consecuencias de la crisis sanitaria golpearon fuertemente al sector bohemio de la ciudad, llevando incluso a algunos locales emblemáticos a la quiebra. Pese al complejo panorama que debieron enfrentar, hoy los bares comienzan a levantarse, adaptando sus espacios, cartas y horarios, a fin de entregar seguridad y confianza a los clientes.

“Vemos muy posible la opción de reabrir, pero no en el mismo edificio porque no se ha logrado llegar a acuerdo con el dueño del lugar, por el tema del valor del arriendo”

JANVIER MORAGA
ADMINISTRADORA DUNA CLASSIC
ROCK

“Estamos muy contentos porque hemos tenido un buen recibimiento de la gente. Nos dedicamos a hacer muchos cambios mientras estábamos cerrados”.

JAIME ROJAS
DUEÑO PUB LA ROCCA

aquello lo importante es que tenemos la oportunidad de trabajar, algo que no podíamos hacer hace meses”, añade.

EL CIERRE DE UN GRANDE

Al hablar de locales emblemáticos dentro de la vida bohemia local, el Duna Classic Rock Bar La Serena se posiciona como uno de los primeros. Después de años de historia, el mítico espacio muy concurrido, sobre todo por universitarios, no pudo sobrellevar las consecuencias de la crisis, por lo que anunció su cierre a través de las redes sociales, hecho que no dejó indiferente a nadie en la capital regional y alrededores.

Si bien hoy se encuentra funcionando solo con su sucursal de Coquimbo, no descartan volver a abrir en La Serena, quizás en otra ubicación. Así lo detalla su administradora Janvier Moraga, “ha llegado hasta acá clientela de La Serena que nos siguió, se ha reactivado bien, no nos podemos quejar. Vemos muy posible la opción de reabrir, no en el mismo edificio porque no se ha logrado llegar a acuerdo con el tema del arriendo, pero estamos con las patentes pagadas en La Serena, por lo que no se



LAUTARO CARMONA

El Pub la Rocca ya se encuentra funcionando con nuevos arreglos, que se realizaron en los meses de inactividad. Hoy, ven con esperanza el panorama futuro, pues su fiel clientela ha asistido en masa al local en las últimas semanas.

descarta volver”.

Sobre el desafío que implicó sacar adelante el bar en la ciudad puerto, que también se vio afectado con la pandemia, la administradora agrega que “tuvimos que vender todo lo del otro local y esa plata la estamos reinvertiendo, es nuestro capital, pagamos los sueldos con eso, y existe la idea de ampliarnos. Era imposible quedarnos allá porque los gastos eran elevados, no necesitábamos ni siquiera sacar la calculadora para darnos cuenta que no nos alcanzaba”.

“Actualmente tuvimos que modificar la rutina y la carta, donde ahora se vende más comida rápida. El toque de queda nos juega en contra porque tenemos que cerrar a las 23:00 horas, que es el horario cuando recién venía llegando la gente”, finaliza Janvier.

MODIFICANDO LAS RUTINAS

Oswaldo Espejo es el propietario del Bar Nuevo Peregrino y el Bar de Lucila, que hoy funcionan de forma conjunta. Como dice su dueño, durante las primeras semanas de la etapa 4, se evidenció que “el público tenía muchas ansias de salir, por lo que se vio

“Hay que cumplir los protocolos, pero está la posibilidad de trabajar y generar recursos, aunque no como antes, pero es bueno estar en movimiento”.

ALEJANDRO SHIR
ADMINISTRADOR DE YESTERDAY PUB

movimiento. Hemos ido adoptando todas las medidas sanitarias, nos han fiscalizado constantemente por lo que hay harta rigurosidad ahí”.

Pero más allá de lo positivo que fue el poder retomar las actividades, Espejo explica que ahora el mayor desafío será mantenerse y lograr resistir con las restricciones que existen, que no les permiten trabajar de manera normal y con la cantidad de espacios al cien por ciento. “Los aforos son reducidos, nos hace pensar que va a ser complejo que los locales se puedan mantener. La

recepción de la gente es muy buena porque ahora tienen la posibilidad de ir a un local, pero el tema es si los locatarios vamos a lograr sobrevivir con estas capacidades que nos entrega la nueva legislación”.

Dentro de las modificaciones que se realizaron en el local para poder funcionar, el propietario subraya que se construyó una nueva terraza al aire libre, pero de todas maneras el número de mesas es reducido. “Los costos de funcionamiento de operaciones son los mismos, no varían, pudimos abrir y es muy bueno, pero la realidad con la que ahora nos hemos encontrado es compleja, hay toque de queda y eso también nos limita, porque la gente se va temprano y tiene mucho cuidado con eso. Debimos invertir en nuevas cosas. El tema actual es mantenerse y que la gente siga llegando”.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE CARA AL VERANO

Durante esta semana, las autoridades regionales anunciaron un nuevo plan de trabajo que busca evitar la propagación de contagios durante la temporada estival y mantener a la comunidad se-

“La recepción de la gente es muy buena porque ahora tienen la posibilidad de ir a un local, pero el tema es si los locatarios vamos a lograr poder sobrevivir con estas capacidades”.

OSVALDO ESPEJO
DUEÑO DEL BAR DE LUCILA

gura, sobre todo en aquella época, que ya pronostica la llegada de visitantes a la zona. Las estrategias se enfocarán principalmente en el despliegue de acciones en terreno, donde uno de los objetivos será implementar la toma de PCR en aquellos lugares que presentan alta afluencia de público, tales como los bares y pubs.

Es en estos espacios donde los trabajadores deberán realizarse el examen, de forma gratuita y con el fin de mantener un constante control de la situación en la zona y entregar mayor seguridad a los usuarios.

Cabe destacar, que el plan posee tres líneas de acción: Educación, Fiscalización y la Búsqueda Activa de Casos, y es una tarea que se realizará en conjunto con los municipios y las gobernaciones provinciales.

EL PROTOCOLO

Si bien los bares y pubs han abierto sus puertas al público, deben seguir una serie de rigurosas medidas sanitarias para poder funcionar. Una de ellas es el uso obligatorio de mascarilla de los trabajadores, y en espacios comunes como baños, pasillos, entradas y salidas para los usuarios. Además, deben existir elementos desinfectantes y la toma de temperatura y registro al ingreso de los locales.

Otra de las medidas es que pueden operar a un 50% de su capacidad total, siempre y cuando se mantenga una distancia de al menos dos metros entre cada una de las mesas, y el funcionamiento no puede sobrepasar el horario de toque de queda, por lo que a las 00:00 horas deben estar cerrados, sin personas en su interior.



PROCESO DE ADMISIÓN 2021
MEDIO MAYOR ESCUELA DE LENGUAJE GRATUITO

Correo: admission@cdsmls.cl
Celular: +56 9 62544831 | www.cdsmls.cl

We prepare for **Cambridge** English Qualifications



PROCESO DE ADMISIÓN 2021
MATRÍCULAS ABIERTAS

www.colegiosanjoaquin.cl | admission@colegiosanjoaquin.cl | +56 9 5363 7078

EN LA REGIÓN

Más de la mitad de las solicitudes de retención del primer retiro del 10% siguen pendientes

Romina Navea R./ La Serena

 @eldia_cl

Esta semana, la Cámara de Diputados logró la aprobación del proyecto que faculta a un juez de familia a autorizar el retiro de fondos de pensiones a quienes deben la manutención de alimentos. Esto, tras la posibilidad de un segundo retiro del 10% de las AFP.

La iniciativa, enviada ahora al Senado, surgió al alero de los problemas ocasionados con el primer retiro del 10% de fondos previsionales, en que muchos deudores de alimentos, que equivalen a 87 mil cotizantes, prefirieron no retirar los fondos para no pagar las deudas impagas con sus hijos e hijas.

Según se informó en el trámite, de la avalancha de 500 mil causas en tribunales para la retención del 10%, 250 mil aún no han sido pagadas por las AFP

Hasta septiembre fueron 30 mil las peticiones que se realizaron en los ocho juzgados de la zona, aunque el aumento más significativo se registró en los recintos de Illapel, Andacollo y Ovalle.

a los niños y adolescentes en el país.

RESULTADO DEL RETIRO DEL 10%

Ya en agosto, en los tribunales de Familia de la región, se mostraba un escenario en donde las solicitudes de liquidación se comenzaron a triplicar luego del anuncio del retiro del 10% y la posibilidad de retención para quienes mantenían deudas de pensión alimenticia.

En Ovalle -por ejemplo-, de unas 15



ALEJANDRO PIZARRO

Las solicitudes se triplicaron en varias zonas de la región con el primer retiro anticipado de fondos de pensiones.

solicitudes de liquidación de deudas que se registra en los tribunales diariamente, se logró sobrepasar a más de 500. En tanto en La Serena, el número de peticiones ya supera las mil, en otros juzgados más pequeños como Illapel o Andacollo, también se evidenció un aumento en las peticiones.

Actualmente, el escenario regional, muestra que se han realizado más de 30 mil solicitudes de liquidación por parte de los usuarios en los ocho juzgados de Familia.

Sin embargo, de las más de 30 mil, según los datos entregados por los tribunales de familia, se lograron de-

cretar hasta la fecha, cerca de 14 mil liquidaciones. Como evaluación, señalan que esta carga de trabajo, corresponde a las liquidaciones que reciben en más de un año.

RETIRO EN LA REGIÓN

Según los datos entregados por la Asociación de AFP, hasta septiembre, En la Región de Coquimbo son 416 mil personas que se encuentran afiliadas al sistema de AFP. De ellos, 358.858 ya hicieron una solicitud de retiro, lo que equivale a un 86% de los afiliados a nivel local.



**SACO DE PAPA CARDENAL
25 KILOS
HASTA AGOTAR STOCK**





**BANDEJA DE 30 HUEVOS
SANTA ELVIRA EXTRA \$5.000
HASTA AGOTAR STOCK**



CONTACTO: +56 994197916

*DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO.

Aumento de fiscalizadores, cuadrillas sanitarias y reforzamiento de la estrategia de búsqueda activa de casos, son los ejes del plan de acción que busca prevenir posibles contagios en la región durante la temporada estival. Los sectores turísticos como borde costero y valle, serán el foco principal de prevención para estos meses.

Romina Navea R./ La Serena

@eldia_cl

La llegada del verano y el cambio de fase en la región, ha llevado a la región a extremar las medidas preventivas durante esta temporada estival. Hoy el borde costero y los lugares turísticos en donde se genera mayor aglomeración de personas, es el punto principal para reforzar las fiscalizaciones y ejercer un rol educativo en materia de autocuidado.

Este viernes la Seremi de Salud inició su plan de fiscalización y educación, desplegando a funcionarios de la institución en terreno, a través de las Cuadrillas Sanitarias y el equipo fiscalizador, además del apoyo de Carabineros, Ejército y Armada.

“Sabemos que nuestra región está en fase 4 y al ser turística, estamos ejerciendo una labor de educación, recordando cuáles son las medidas sanitarias básicas (...) A la vez estamos fiscalizando para que la ley se cumplan y así velar por la salud de todos”, expresó el seremi de Salud, Alejandro García.

Para quienes estén incurriendo en algún incumplimiento de las medidas de salud pública, García sostuvo que dependiendo de la gravedad, “se pueden cursar sumarios a quien no cumpla con los protocolos, los que podrían ser sancionados con multas entre las 5 a 6 U.T.M, lo que equivale a 100 mil o hasta 200 mil pesos”.

PLAN ESTIVAL

Esta iniciativa se pretende prolongar durante toda la temporada. El seremi informó que el plan de acción fue conversado con el comité de crisis y presentado como proyecto al Ministerio de Salud, donde se aprobó. La estrategia de prevención, según comenta la autoridad sanitaria, considera tres factores: educación a través de las Cuadrillas Sanitarias, el aumento de fiscalizadores -sobre todo en aquellos sectores turísticos como la hotelería y

PLAN ESTIVAL DE LA SECRETARÍA REGIONAL

Fiscalizadores de Salud se despliegan en playas de la conurbación



LAUTARO CARMONA

Este viernes fiscalizadores, cuadrillas sanitarias y el apoyo de Carabineros, Ejército y Armada, llegaron hasta las playas de La Serena y Coquimbo.

restaurantes, y por último, la búsqueda activa de casos, para lo cual se instalarán stands para la toma de exámenes PCR en la playa, el valle y feria.

Para los lugares turísticos como Punta Choros, la autoridad regional explicó que en este caso, “todas las semanas tenemos un fiscalizador que trabaja con la comunidad y ya se les está capacitando para poder trabajar. En el caso de los lancheros y los buzos. Tampoco tenemos que olvidarnos

de los ríos, que hay varios sectores visitados por los turistas y también vamos a estar en esas partes, educando y fiscalizando”.

El seremi reiteró además las recomen-

“Estamos en fase 4 y al ser una zona turística, estamos ejerciendo una labor de educación y recordando medidas sanitarias básicas”.

ALEJANDRO GARCÍA
SEREMI DE SALUD

daciones sanitarias entre la población, para evitar así nuevos contagios de Covid-19. “Se recomienda el uso de la mascarilla salvo cuando se ingresa al mar o se hace alguna actividad física, de igual manera mantener el distanciamiento físico de un metro y entre grupos de al menos 5 metros. Por otra parte, evitar que los niños compartan sus juguetes de playa, en lo posible no comer o comprar productos sólo en lugares establecidos y finalmente no dejar basura en la playa y depositarla en contenedores especiales para ello”, finalizó.



Cooperativa Capel
FRUTO DE PERSONAS

LLAMADO A LICITACIÓN

La Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Limitada o “CAPEL” hace un llamado a las empresas del rubro de transporte interesadas en participar en la licitación del siguiente servicio:
“1.- El servicio de transportes de productos terminados pisco, vinos, espumantes, cocteles, etc. desde nuestra planta de producción ubicada en la ciudad de Vicuña hasta las bodegas ubicadas en Viña del Mar y Santiago y 2.- flete de insumos desde Santiago a nuestra planta de producción ubicada en Vicuña”.
 Las bases de la licitación tendrán un costo de \$30.000.- y se podrán adquirir contactando al correo licitaciones@capel.cl. Las consultas en relación a la interpretación de las bases, alcance del servicio u otras, podrán ser formuladas por escrito, vía mail a licitaciones@capel.cl indicando expresamente en el “asunto” el Título de la Licitación respectiva. El plazo para formular estas consultas será a contar de la fecha de publicación de estas bases hasta el 11 diciembre de 2020. Las ofertas deberán ser entregadas hasta el 8 de enero de 2021.



Ilustre Municipalidad de Combarbalá
Región de Coquimbo

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ

La Ilustre Municipalidad de Combarbalá, llama Concurso Público para proveer el cargo de Director de Administración y Finanzas, grado 8, jornada 44 horas semanales en el área municipal.

REQUISITOS GENERALES:
Lo establecido en la Ley N° 18.883, “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:
1.- Lo que está establecido en las Bases que se encuentran en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Combarbalá, y publicada en Página WEB de la I. Municipalidad de Combarbalá: www.combarbala.cl

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Desde el 13 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2020.

EVALUACION PSICOLÓGICA Y PERSONAL: Entre el 09 al 17 de Diciembre del 2020.

RESOLUCIÓN: Entre el 21 al 23 de Diciembre de 2020.

INICIO DE FUNCIONES: Día 01 de Enero de 2021.

PEDRO CASTILLO DÍAZ
Alcalde Comuna de Combarbalá

SON 94 PESCADORES QUE BREGAN PARA HACERLA SUSTENTABLE

La larga lucha de la caleta de Guayacán por mantenerse a flote

Los pescadores artesanales de ese pequeño reducto dan cuenta de las complicaciones que han pasado en los últimos años para poder sustentarse. Pero eso no los ha amilanado y han conseguido que el Gobierno invierta en una nueva explanada en la cual habilitar espacios para recibir visitas.



LAUTARO CARMONA

La caleta de Guayacán tiene una larga historia y son muchas las familias que viven de lo que pueden capturar del mar, pero la situación se les torna crítica por diversos factores.

“Lamentablemente el pescador nunca ha sido previsor ni ha dicho ‘voy a ahorrar para mi vejez’, vive el día a día y así se solventa”.

ÓSCAR ARAYA

DIRIGENTE DE LOS PESCADORES DE GUAYACÁN

Tongoy y Guanaqueros y ahí venden la producción, por lo que cuando esa pesca llega a Coquimbo y Guayacán es a un alto precio. Por ejemplo, la caja de jurel les llega a un costo de 50 mil pesos.

CALETA SUSTENTABLE

Pero a pesar de los vaivenes de la pesca y el mundo que rodea a los pescadores, se las han ingeniado y han trabajado duro para que la caleta de Guayacán sea sustentable.

Reconocen que tuvieron una verdadera guerra con la Armada, para que se les reconociera que tienen un espacio, el que les entrega casi un millón y medio de pesos mensuales por tener una embarcación varada, pero ese dinero “no alcanza para solventar los gastos de nuestra caleta. Fue complicado, la CMP nos ayudó con el estudio de suelo para que ellos reconocieran que estaba preparada esa rampa para varar embarcaciones de mayor tonelaje, pero fue una lucha larga, porque no querían ceder”.

Los hombres de mar se muestran optimistas con la asunción de Pablo Herman como intendente, ya que le reconocen que como seremi de Obras Públicas les ayudó mucho en la construcción y modernización de la caleta. “Si funcionarios públicos se dedicaran 100% como lo hace él, créame que las cosas cambiarían, hemos podido palpar que trabaja y lo hace bien”, señala el presidente del gremio de pescadores.

Por ahora, los pescadores de Guayacán están empeñados en conseguir un área de manejo para el piure, el que están cultivando de manera irregular y también les estarían poniendo una serie de trabajos para que se puedan formalizar. También trabajan para conseguir el terreno que está inmediatamente al lado de sus instalaciones, con el objeto de poder habilitar nuevas instalaciones que les permitan avanzar.

Óscar Rosales Cid/ Coquimbo

@eldia_orsales

Los pescadores artesanales de la caleta de Guayacán en Coquimbo han dado una larga lucha los últimos años por continuar practicando la pesca y seguir manteniendo de esta forma a sus familias.

Sin embargo, cada día sus labores se le han puesto más cuesta arriba, especialmente por la escasez del recurso, que se ha ido acentuando y el único producto que les viene a traer algo de tranquilidad es la jibia, pero no es de manera permanente, debido a que es migratoria y nada les asegura que aparezca por estas latitudes todos los años. De hecho, ha ocurrido que ha desaparecido de las costas locales hasta por dos años.

De acuerdo a lo narrado por el presidente del gremio de pescadores, Óscar Araya, la situación que viven los 94 socios de la organización es complicada y deben redoblar esfuerzos para mantenerse a flote.

Entre esos esfuerzos, lograron que

cinco de ellos pudieran instalarse con food truck, quienes preparan platos con productos del mar y ofrecen a las personas y turistas que llegan a la caleta, especialmente los fines de semana.

También consiguieron que se construyeran diez puestos para la venta de pescados, el resto, que son la mayoría, permanecen a la espera de que haya pesca o la ayuda del Gobierno que dicen nunca llegó.

El dirigente reconoce que ha sido muy complicado, lo que empeoró con la pandemia y reconoce que “muchacha de esta gente nunca impuso, por lo tanto, muy poquitos pudieron retirar el 10% de sus cotizaciones. Lamentablemente el pescador nunca ha sido previsor ni ha dicho voy a ahorrar para mi vejez, vive el día a día y así se solventa”.

Explica que por estos días está sa-

Protagonista



ÓSCAR ARAYA

DIRIGENTE DE PESCADORES

El presidente del gremio de pescadores de la caleta de Guayacán ha señalado que ha sido muy duro poder mantenerse de pie, tanto por lo variable que es la captura de peces, como por sucesos como la pandemia. La jibia representa el mejor ingreso que tienen, cuando aparece.

liendo mucho congrio y han tenido movimiento y con eso “se salvan”.

Óscar Araya asegura que cuando los tiempos han sido buenos, los pescadores han ganado plata, “pero cuando no hay nada que pescar es ahí cuando viene el problema”.

También se les complica el panorama cuando la empresa pesquera que les compra la captura cierra en ciertas temporadas. Esto provoca que las lanchas chicas se van de la zona a trabajar a los puertos bases como

CONSTRUCTORA DE LA ZONA REQUIERE CONTRATAR:

PROFESIONAL DE OBRA (Construcción de Casas)

- Experiencia mínima en el cargo 5 años
- Constructor Civil o Ingeniero Constructor
- Código 01

ENCARGADO DE OFICINA TECNICA

- Experiencia mínima en el cargo 2 años
- Constructor Civil o Ingeniero Constructor
- Código 02

Correo: postulacionlaboral.ls@gmail.com
En Asunto hacer referencia a código e indicar pretensión de renta

FE DE ERRATA

EN AVISO SEGUNDA CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN JUAN SUBERCASEAUX, PUBLICADO LOS DÍAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN DIARIOS EL DÍA Y OVALLINO, POR ERROR EN LA FECHA DE SOLICITUD DE ENLACE A CORREO ELECTRÓNICO, DONDE DICE 9 DE NOVIEMBRE, DEBIÓ DECIR: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Con una agenda en la que la crisis hídrica y las maneras de enfrentarla estaban siempre sobre la mesa, el alto funcionario nacional cumplió dos días en Ovalle entregando recursos, reuniéndose con autoridades locales y llevándose propuestas para nuevos proyectos para la región.

Roberto Rivas Suárez / Ovalle

@eldia_cl

Tras dos jornadas en Ovalle, participando en múltiples actividades y reuniones ligadas al ámbito de la producción agrícola, el subsecretario de Agricultura, José Ignacio Pinochet, se tomó unos minutos para conversar con El Ovallino acerca de los desafíos que debe enfrentar el área para sortear la escasez hídrica.

Uno de los primeros puntos consultados giró acerca del Plan Caprino Lechero, que busca mayor rendimiento con menores recursos.

“El programa Fortalecimiento Caprino Lechero lo he estudiado y lo he defendido en el Congreso, pero no lo había visto en terreno. Ahora tuve la oportunidad de compartir con usuarios que han recibido capacitación y que han entendido que con una buena selección genética, con la estabulación (ingresar a establos a animales que normalmente no lo están) y con una buena mezcla de alimentación, se puede duplicar la producción de leche con los mismos animales”, señaló Pinochet.

Resaltó que con la ayuda de la tecnología se pueden conseguir mejores resultados en procesos que antes se tenían que hacer necesariamente de forma manual, poniendo como ejemplo el ordeño de las cabras, en el que

JOSÉ IGNACIO PINOCHET, SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

“No le das dignidad al agricultor cuando depende del bono del Estado”



EL OVALLINO

El subsecretario de Agricultura José Ignacio Pinochet, señaló que con inversión y capacitación se pueden obtener mejores resultados con menor esfuerzo.

de manera tradicional un criancero se tarda cuatro horas, y con máquinas automatizadas hace el mismo proceso en apenas una, según pudo constatar en su visita a la zona.

“Lo que estamos tratando de hacer junto al Ministro Antonio Walker es precisamente poner en el centro a las personas. No a los animales ni a la tierra, ni a la fruta, sino a la gente. Yo veo con mucha pena cuando muchos adultos mayores dicen que no quieren que sus nietos vivan en el campo, o que vuelvan una vez que se van a estudiar. Eso es un fracaso. Entonces nosotros nos hemos centrado en las personas, intentando

que el trabajo en el campo sea menos castigador para el cuerpo, como el ordeño, por ejemplo, para que le quede más tiempo para la familia, haciendo el trabajo menos fatigoso”, señaló.

Resaltó que hacia esa vía han dirigido los esfuerzos en el sentido de ofrecer capacitación y recursos para aligerarle la carga a los pequeños productores.

“Eso es dignidad, pero también es dignidad que haya una mejor retribución económica, que sea rentable. Ahí hay que poner la lupa y ahí los gobiernos de la Concertación tienen una deuda, porque tú no le das dignidad al agricultor haciendo que dependa del bono y del

aporte del Estado, sino cuando se para delante de su hijo y dice yo soy bueno en lo que hago, y gracias a esto te voy a mandar a una buena universidad y vas a tener comodidades, pero para eso el negocio tiene que ser rentable”, resaltó.

VERANADAS

Con respecto al “suspense” de las veranadas hacia tierras argentinas, el funcionario indicó que están haciendo planes “en el peor de los escenarios”, que sería no recibir el permiso, agregando que trabajan en una alternativa que pueda sustituir el tradicional viaje de los crianceros.

“Vamos a defender a nuestros productores, porque no podemos depender de la decisión de un tercero. Hay un fondo de 200 millones que si no los gastamos en las veranadas lo podemos gastar en forraje”, adelantó Pinochet.

Finalmente consultado sobre la sequía, aseguró que la provincia del Limarí por la cantidad de agua de los embalses está en una buena posición.

Con respecto a los pequeños productores y campesinos estimó que “necesitamos más asociatividad, no sale la cuenta hacer un pozo si tienes una o dos hectáreas y lamentablemente tenemos un problema de cultura en nuestro país, somos egoístas e individualistas. Nosotros hemos creado muchas asociaciones y cooperativas como no se creaban desde hacía tiempo en Chile. Yo veo que siendo un Gobierno de centro derecha en el fondo la gente no lo esperaría, pero nosotros creemos en la solidaridad” resaltó.

INCREÍBLE OFERTA
SÓLO EN TIENDA

60%
DESCUENTO
EN SEGUNDA UNIDAD

CÓD: 98105 · 98106 · 98107 · 98108

2 AÑOS PRODUCTOS GARANTÍA

5 AÑOS LAMPILLERAS GARANTÍA

TECNOLOGÍA LED 100%

TIENDA ABIERTA

MONTEROLO • ILUMINA CON NUESTROS DISEÑOS LED CADA RINCÓN DE TU HOGAR

LA SERENA: AV. BALMACEDA 1460
LUNES A SÁBADO 10.00 - 19.00 HRS.

Santander

642 CREDITO SIN INTERÉS

SÍGUENOS EN:
EgloChile **eglo.cl**

RAÚL SALDÍVAR, DIPUTADO SOCIALISTA

Óscar Rosales Cid/ La Serena

@eldia_rosales

El diputado Raúl Saldívar, en entrevista con diario El Día, plasmó su visión referente a lo que está ocurriendo hoy en el país, como también el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la que forma parte. Cree que para la Comisión Constituyente un 80% serán independientes.

-¿Cómo ha sido este año su trabajo en la Comisión de Derechos Humanos?

“Ha sido activo, por la fórmula telemática que estamos empleando en la cámara una gran cantidad de parlamentarios, porque de acuerdo a los protocolos actuales, no podemos estar todos, porque superamos el número permitido. Algunos que ya somos mayores estamos prefiriendo trabajar telemáticamente y resulta ser bastante absorbente, por lo tanto, no se extraña el ritmo normal, en absoluto. Existe más flexibilidad que cuando se está en la Cámara de Diputados y los tiempos no son los que eran hasta el año pasado, pero la productividad es la misma”.

-¿Hay algún tema que le haya complicado este año en la Comisión de Derechos Humanos?

“Los temas más recurrentes han sido los de violaciones a los derechos humanos en el período del estallido social y este año en algunos movimientos que han ocurrido en Santiago y en regiones. De La Araucanía hemos recibido hartas situaciones donde hay muchas quejas al respecto, pero la mayoría tienen que ver con temas ocurridos durante el estallido social”.

-¿Extrapolan casos como el joven que fue arrojado al Río Mapocho por un carabiniero y el asesinato de un funcionario policial?

“Distinguimos muy bien los casos que dicen relación con derechos humanos, que es cuando agentes del Estado actúan sobre civiles o sobre uniformados. En la práctica tiene que ver con que quienes están siendo financiados y dotados de facultades excepcionales para proteger a las personas, actúan en sentido contrario, esas son violaciones a los derechos humanos que constituyen delitos más graves. Y respecto de otro tipo de delitos, que a veces, tienden las personas a confundirse, constituyen actos de delincuencia, como cuando alguien ataca un policía, que no entra en el análisis de los derechos humanos”.

-Son miles las denuncias de violaciones a los derechos humanos después del estallido social (más de 5 mil), ¿le había tocado ver una situación de esta naturaleza?

“No, no me había tocado ver esta situación. Hasta hace algunos meses había una cantidad impresionante, no me acuerdo la cantidad, de personas en prisión preventiva, más allá del tiempo razonable. Los tribunales han ido revisando y han decretado libertad condicional en muchos casos, porque las pruebas con las que han sido acusados no son sostenibles, por lo tanto, eso da cuenta que una cantidad no menor de personas,



CÁMARA DE DIPUTADOS

El diputado Raúl Saldívar cree que es sorprendente que se hayan ido tres ministros del Interior y no el director general de Carabineros.

“La sociedad civil aspira a que buena parte del mundo independiente forme parte de la Convención”

El diputado Raúl Saldívar dijo que el llamado a la Convención Constituyente ha sido el más potente que ha enviado la comunidad desde que se recuperó la democracia. También proyecta que esta tendrá “una mixtura” con 80% de independientes y 20% de “experiencia política”. Por otra parte, se refirió a las violaciones de los derechos humanos donde las denuncias se acumulan por miles.

sobre todo jóvenes, han estado detenidos meses con pruebas que no sustentan la acusación y han sido inocentes detenidos en forma abusiva”.

-¿Cómo ha visto la caída de tres ministros del Interior y que el general director de Carabineros permanece en su cargo a pesar de la oposición que tiene?

“Primero, decir que todas las acusaciones que maneja el Instituto de Derechos Humanos y de todos los casos que lleva, la mayor parte afecta a Carabineros, luego a Investigaciones y al Ejército. En realidad, lo que más sorprende en estos días, es que la presencia en la dirección general de Carabineros, por decirlo de la manera más simple, pueda costar tres ministros del Interior”.

-En la actualidad no se ve unión en los partidos políticos en Chile, ¿por qué cree que se está dando este fenómeno que no

se ponen de acuerdo?

“Este es un fenómeno que no solo afecta a nuestro país, hay ciertos fenómenos que atraviesan las democracias representativas en el planeta y que se venían gestando desde hace algún tiempo. Con la participación ciudadana, las manifestaciones, se hacen más evidente y la democracia que tenemos no ha sido capaz de responder como la comunidad espera a sus demandas y necesidades. Además, el concepto político o política está muy devaluado y se asocia con algo que no está bien”.

-Pero fueron los políticos los que aportaron bastantes para esta devaluación, como usted lo dice.

“Es multifactorial, hay alguna debilidad en la democracia que hace que se pierdan los contenidos y se actúe sobre la base de acciones aisladas”.

-¿No cree que esto ha pasado porque

los partidos no le dieron nunca tiraje a la chimenea para que asumiera gente más joven?

“Esa puede ser una de las causas”.

-Se lo digo, porque las exigencias que hay hoy en día vienen principalmente de los jóvenes.

“Efectivamente, pero jóvenes que están movilizados no por encontrar espacios en la política, pero los recambios y la necesidad de que nuevas generaciones sustituyan a quienes llevamos largo tiempo es evidente que se constituye en una necesidad fundamental de estos tiempos, por lo tanto debiéramos tener una generosidad con el mundo independiente a la hora de elegir a los constituyentes, por ejemplo”.

-¿Qué mensaje recibió usted de la comunidad para el plebiscito?

“El plebiscito fue muy claro en la segunda papeleta, Convención Constituyente, ese fue el mensaje más indesmentible que se ha escuchado desde el mundo social en los últimos años, desde la recuperación de la democracia. Significa que la sociedad civil aspira a que buena parte del mundo independiente forme parte de esa convención para diseñar una nueva Constitución”.

-No es una exigencia peligrosa y entre gente que no tenga la experiencia para redactar una nueva Constitución?

“Yo creo que el problema ese no se va a dar, porque en la práctica hay una tendencia a votar por las personas que tienen más conocimiento en las materias que están intentando resolverse. Creo que se va a dar una mixtura con el 80% de independientes y un 20% pondrán experiencia política”.

-¿En lo local cómo ve los problemas que enfrentó el PS para inclinarse por un candidato a gobernador regional?

“Eso ocurre cuando los partidos no llevan candidato propio y es natural que se produzcan internamente estos debates que son inevitables, se producen a veces incluso algunas tensiones, que son más

fuerzas que cuando lleva su propio candidato, pero se pronunció la directiva regional con el respaldo de la directiva nacional y en estos casos lo que se debe mantener es al partido sin mayor daño. Tal vez sin la unidad absoluta, porque eso es imposible”.

-Se aprobó el retiro del segundo 10%, ¿qué impacto cree que va a tener en la comunidad este retiro?

“Esto tiene tres impactos: El primero, es que nuevamente vamos a tener una cantidad importante de recursos puestos en el mercado y va a generar un impacto positivo, porque muchos van a pagar sus deudas como ocurrió en el primer caso. Segundo, muchos se van a quedar sin ningún ahorro para su pensión y para algunos va a ser doloroso pensionarse, eso hay que admitirlo, pero las personas estuvieron dispuestas a eso. El tercer impacto es de carácter político, donde se desarmó en esta votación el oficialismo, porque la responsabilidad el Ejecutivo de ofrecer alternativas viables que evitaran esto no se produjo nunca, hubo oídos sordos al clamor de su propia gente”.



VOCALES DE MESA

MIEMBROS DE COLEGIOS ESCRUTADORES, LOCALES DE VOTACIÓN Y DELEGADOS

PRIMARIAS DE GOBERNADORES Y ALCALDES 2020 VOCALES DE MESA REGIÓN DE COQUIMBO EXCUSAS Y REEMPLAZOS

JUNTA ELECTORAL DE LA SERENA, CIRCUNSCRIPCIONES: LA SERENA, LAS COMPAÑÍAS, LA HIGUERA, VICUÑA Y PAHUANO

En La Serena, a doce de noviembre de dos mil veinte, la Junta Electoral de La Serena, compuesta por su presidente, doña Elena Leyton Carvajal, Notario Público, doña María Antonieta Medina, Notario Público Interino, y por su secretario, don Jaime Morandé Miranda, Conservador de Bienes Raíces y Archivero Judicial, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos cuarenta y cinco, cuarenta y nueve, cincuenta y cincuenta y uno del decreto con fuerza de Ley número dos, del año dos mil diecisiete, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios; celebró sesiones los días nueve, diez, once y doce de noviembre, dando término el día doce de noviembre, para conocer las excusas presentadas por vocales de mesa y miembros de colegio escrutador designados para las elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes del año dos mil veinte, a realizarse el veintinueve de noviembre de dos mil veinte, designándose los reemplazantes que se indican.

401 LA SERENA:

LOCAL: TEATRO MUNICIPAL DE LA SERENA,
DIRECCIÓN: BENAVENTE Nº 580

MIEMBRO EXCUSADO	MIEMBRO REEMPLAZANTE
MIRANDA OLIVARES ALEJANDRA IVONNE	HENRIQUEZ CEPEDA JONATHAN GABRIEL

404VICUÑA:

LOCAL: ESCUELA BÁSICA LUCILA GODOY ALCAYAGA,
DIRECCIÓN: CARRERA Nº 101, VICUÑA

MIEMBRO EXCUSADO	MIEMBRO REEMPLAZANTE
AGUILERA LAZO DIVA JUDITH	GUAYO ESPEJO CARLOS IGNACIO

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA SERENA
MESAS: 1M A LA 13M
LOCAL: COLEGIO JAVIERA CARRERA
DIRECCIÓN: AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 141

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 1M-2M	OJEDA GODOY PATRICIO ALEJANDRO	CHORG SCHUTZ CRISTIAN ANDRES
MESA: 5M-6M	D'ARCANGELI ROJAS PAMELA LORENA	GALENO CASTILLO FELIPE ARTURO
MESA: 13M-14M	GONZALEZ LARA CAMILA ANDREA	ANDRADES PASTEN CAMILO IGNACIO

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA SERENA
MESAS: 63M A LA 113M
LOCAL: LICEO TECNICO MARTA BRUNET
DIRECCIÓN: AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 261

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 65M-66M	ALAMOS CERECEDA ERIC ALEJANDRO	ALIAGA CAVIERES JONATHAN MARCEL
MESA: 67M-68M	CABELLO GUZMAN LUIS ALBERTO	BARAHONA CASTILLO JUAN PABLO

MESA: 69M-70M	ALARCON CORTES JOSE MIGUEL	BARRERA HERNANDEZ CRISTIAN ANDRES
MESA: 73M-74M	GUERRA GONZALEZ MARIA JESUS	JAQUE ARANCIBIA ROBINSON RODRIGO
MESA: 75M-76M	VICENCIO SALAS NICOLAS ANDRES	GAHONA ROJAS CESAR LUIS ALEJANDRO
MESA: 79M-80M	JORQUERA VARAS GIORDAN ALEXIS OLEA MONTENEGRO ROBERTO CARLOS	CUBILLOS RIOS MATIAS ROBERTO MARIN GONZALEZ JOSE PABLO
MESA: 83M-84M	OLIVARES MARTINEZ DIEGO BASTIAN	CONTRERAS FIGUEROA EDUARDO ANTONIO
MESA: 87M-88M	DIAZ MUÑOZ PAULINA FERNANDA	CASTRO SANTANDER JORGE JESUS
MESA: 93M-94M	PASTEN GUERRERO RUTH CRISTINA PUELLES ALFARO FERMIN ALBERTO	PEÑA Y LILLO ADAROS JUAN PABLO Rechazado
MESA: 95M-96M	ARQUEROS IBARRA DENISE JAELE	ARACENA RIVERA GABRIEL ALEJANDRO
MESA: 99M-100M	BASTIAS OSORIO IDA GRICELDA BAHAMONDES VILCHES YAN CARLO	CACERES PASTENES VICENTE PATRICIO ALFARO OLIVARES SERGIO ALEJANDRO
MESA: 107M-108M	COLLAO VELAS NELSON EDUARDO	ALARCON VASQUEZ GUSTAVO CARLOS FELIPE
MESA: 111M-112M	ESPINOSA GUARDIA SERGIO RODRIGO ANTONIO	CARVAJAL VARAS ROBERTO ANDRES

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA SERENA
MESAS: 115M A LA 165M
LOCAL: COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA
DIRECCIÓN: AVENIDA PEDRO PABLO MUNOZ 4

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 115M-116M	HERNANDEZ GONZALEZ MARIA ESTER	CAVIEDES BASUALTO RODOLFO DAMIAN
MESA: 117M-118M	ALVARADO JORQUERA NICOLLE ALEJANDRA	AGUIRRE VASQUEZ MAXIMILIANO MARTIN
MESA: 121M-122M	ARENAS VILLARROEL SILVIA LILIAN PIZARRO ALDAY ALAN JONE	ANDRADES ZAMORANO JOSE LUIS CARMONA VELIZ MAURICIO ANDRES
MESA: 129M-130M	ALVAREZ SAAVEDRA ABIGAIL MIREL ARRIAGADA ESCOBAR NICOLAS IGNACIO	CALVO MOLINA DARIO ADRIAN ALVAREZ MENA PAMELA ANDREA
MESA: 133M-134M	APEY GUERRA MARIA LUISA MONDACA VEGA EDGARDO ARIEL	AHUMADA VALENCIA LILIAN EDITH AMBLER MALUENDA RATTCLIFF JONATHAN ALCAYAGA CHAIBUN CESAR NAYIB MESA:
MESA: 135M-136M	ARROYUELO AVENDAÑO CYNTHIA CONSTANZA	ANGEL CORTES CLAUDIA IVONNE
MESA: 141M-142M	OLIVOS MORA CLAUDIA ANDREA	ALFARO BARRAZA DIEGO ALONSO
MESA: 143M-144M	ALVAREZ MARTINEZ ANDREA ESTEFANIA SAEZ CAMPAÑA STEPHANIE VICTORIA	HURTADO SIERRA PAMELA DEL CARMEN RODRIGUEZ TAPIA JAVIERA CAROLINA
MESA: 145M-146M	ROCO CASTILLO LORETO DE LOS ANGELES	NAVARRETE ESPINOZA VICTOR ELIAS
MESA: 147M-148M	AGUILERA RIVERA SILVANA SOLEDAD	AHUMADA PIZARRO MARCELA CRISTINA
MESA: 149M-150M	SEREY GONZALEZ MARCELA ANDREA	AGUIRRE DIAZ CAMILO EDUARDO
MESA: 153M-154M	FIGUEROA BARRAZA JOAQUIN EDUARDO	FERRADA PIZARRO RODRIGO SEBASTIAN
MESA: 155M-156M	CARRASCO HONORES NELLY ALEJANDRA	ESPINOZA MIRANDA FELIPE IGNACIO
MESA: 157M-158M	CONTRERAS ARQUEROS MIRNA CAROLA DE LOURDES	ACUÑA CLARES CONSTANZA INES
MESA: 161M-162M	POLANCO PEREZ NATALIE PILAR	CANTUARIAS ALONSO FELIPE ALBERTO
MESA: 163M-164M	SAEZ MORALES CAMILA ANTONIA	ADONES ADONES KATHERINE SLOMITH

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA SERENA
MESAS: 15M A LA 61M
LOCAL: COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION
DIRECCIÓN: JUAN DE DIOS PENI 180

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 15M-16M	CORTES FLORES SERGIO ESTEBAN	ALFARO OSSANDON PERCY JULIO
MESA: 17M-18M	ARAYA COVARRUBIAS CLAUDIA ARIANKA	ARENAS CABRERA EDUARDO IGNACIO
MESA: 19M-20M	ARAYA LAVERGNE FRANCISCO ANDRE	AGUIRRE ALQUINTA DUBAN ALFREDO
MESA: 23M-24M	ALVAREZ QUIROZ MATIAS ALBERTO	DIAZ ALARCON GUILLERMO ANTONIO
MESA: 25M-26M	ALFARO CASTILLO JAIME EDUARDO ARAYA LAM MIGUEL EDUARDO	ARAYA FLORES MARCOS ANTONIO AGUIRRE YAÑEZ HERMAN
MESA: 29M-30M	BRICEÑO SALINAS SERGIO ERICK COFRE MORENO MARCELO EUGENIO	CONTRERAS OLMOS MICHAEL ANTONIO ARAYA ROJAS ROBERTO CARLOS
MESA: 31M-32M	BRAVO CARVAJAL MIRIAM ROSSANA CONTULIANO VARAS ALEXI JAVIER	CONTRERAS ARAYA CHRISTIAN ANTONIO AREYUNA CUTURRUFO ELIAS ARMANDO
MESA: 35M-36M	ALVAREZ VIDELA MARCELO ALIRO CARRASCO ORREGO CLAUDIO FERNANDO	AGUILERA ILLANES ADILIO ROBERTO Rechazado
MESA: 51M-52M	BARAHONA GALLEGUILLOS LUIS HERNAN	ALEGRIA ESPINOZA PABLO MANUEL
MESA: 53M-54M	ARAYA GUTIERREZ JUAN FRANCISCO BARRAZA ARAYA ELBA ELIZABETH	ALIAGA ALIAGA JULIO CESAR AGUERO COLLAO LUIS PATRICIO

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA SERENA
MESAS: 1V A LA 41V
LOCAL: LICEO GREGORIO CORDOVEZ
DIRECCIÓN: CALLE GANDARILLAS- 940

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 5V-6V	ALVAREZ MONTERO RODRIGO MAXIMILIANO	ARCOS STAUB CHRISTOPHER GIORDANO
MESA: 11V-12V	ALBALLAY CORTES SERGIO ANTONIO RIVERA ALDAY MARCELA PAOLA	RIOS KEWORK MATIAS EMMANUEL ANDRADE AMARO SEBASTIAN NICOLAS
MESA: 13V-14V	AGUILERA ALFARO MARIA ISABEL	ARAYA TAPIA SANDRA PAOLA
MESA: 25V-26V	OLIVARES APABLAZA MARGARET LORENA BUSTOS VERGARA PAOLA ANDREA	ROJAS CORTES ANDREA MARGARITA Rechazado
MESA: 27V-28V	LARA CACERES MAYOLI VALERIA	ALCAYAGA ARAYA JUANA ALEJANDRA
MESA: 33V-34V	ADASME GONZALEZ ANDREA DEL PILAR	MURA GARCIA DIEGO ALEJANDRO
MESA: 37V-38V	ALVARADO ADAROS EMMA ALEJANDRA GUERRERO CEBALLOS PAULA JAVIERA	BRICEÑO RAMOS ANDREA MACARENA Rechazado
MESA: 39V-40V	ACOSTA VALDIVIA MARIA MAGDALENA CONTRERAS ROJAS KEVIN EDUARDO	CARVAJAL JIMENEZ JESUS GONZALO ANDRUS MARIN GALVEZ CARMEN ROSA
MESA: 41V-42V	RIVERA MICHEA YESENIA DEL PILAR LEIVA AVALOS CARMEN DEL ROSARIO	CARRASCO PETRICIC VINKA MIRJANA MARIN BERRIOS CARLOS JOAQUIN

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA SERENA
MESAS: 93V A LA 131V
LOCAL: LICEO IGNACIO CARRERA PINTO
DIRECCIÓN: CANTOURNET 725

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 93V-94V	RIVAS RAGGI FRANCISCA SARAI	PEREZ OLIVARES JOSE GUILLERMO
MESA: 97V-98V	MILES CUELLAR ALEJANDRO ARNALDO	ESPINOSA TEARE MAURICIO GUILLERMO MESA:
MESA: 99V-100V	ACOSTA TORO NICOLE ANDREA	CONTRERAS JORQUERA FELIX ALBERTO
MESA: 101V-102V	PIZARRO PERALTA PAULINA MICHELLE ROJAS CABRERA DENIS JOSEFA	RAMOS HUERTA JUAN OMAR CATALAN GUERRERO CARLOS ALBERTO
MESA: 103V-104V	GARCIA GALVEZ OSCAR ERNESTO FLORES CORTES LEONARDO CELESTINO	GUTIERREZ ARAYA YERKO ANTONIO Rechazado
MESA: 107V-108V	ACOSTA RIVERA EDWARD ENRIQUE	FUENTES LAMAS SERGIO IVAN
MESA: 109V-110V	AGUILERA MOLINA MIGUEL PATRICIO ROJAS RODRIGUEZ TOMAS ALEJANDRO	GALVEZ DIAZ ROMELIO ANTONIO MAÑAN MANDIOLA JAVIERA CAROLINA
MESA: 111V-112V	VIVANCO JAMETT CRISTIAN RICARDO ADONES MONDACA ALISON CAROLINA	ALDAY ESPINOSA EVELYN CAROLINA ARANEDA REVECO RAMON ANDRES
MESA: 121V-122V	CRUZ HIDALGO SERGIO ALEX	LARA CUELLAR PATRICIO HERNAN
MESA: 123V-124V	ABDALA ABDALA SARIF DALEL	GOMEZ ALVAREZ CRISTIAN EDUARDO
MESA: 125V-126V	MEZA FERNANDEZ CATALINA MACARENA	PARRA TAPIA VICTOR VALENTIN
MESA: 127V-128V	PIZARRO ROJAS TATIANA PAULINA AGUILERA PASTEN MAURICIO ALEJANDRO	CORTES PINO JAZMINE VICTORIA CORTES DIAZ LEONARDO GUILLERMO

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA SERENA
MESAS: 133V A LA 159V
LOCAL: COLEGIO JAPON
DIRECCIÓN: BENAVENTE 800

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 133V-134V	PARADA DIAZ GABRIEL ANDRES	RAMOS QUILALEO HECTOR NICOLAS
MESA: 135V-136V	BLANCO SAAVEDRA CATALINA PAOLA TRONCOSO LEYTON CLAUDIO PATRICIO	SUEZ OSSES EUGENIO ARTURO FARA ALVAREZ ALVAREZ RODRIGO EDUARDO
MESA: 137V-138V	RAMIREZ JIMENEZ MARIO ELIAS	ALFARO CORTES EMMANUEL ALEXIS

MESA: 139V-140V	SCHAFFHAUSER GALEB FRANZ AXEL	MASMAN ASTUDILLO MAYKO DANNY ANTONIO
MESA: 141V-142V	FUENZALIDA VASQUEZ GUIDO ERNESTO	ANGEL LEIVA PABLO JAVIER
MESA: 145V-146V	TORO VERGARA MIGUEL ANGEL	Rechazado
MESA: 147V-148V	AGUIRRE MOYANO ROSITA DEL PILAR QUIROGA APABLAZA RUTH ESTER	BAHAMONDES URQUIETA MATIAS FELIPE CARRASCO JAMEN OSVALDO ANTONIO MESA:
149V-150V	ABARCA CONTRERAS GUILLERMO ANTONIO	ALVAREZ ALQUINTA CRISTIAN IGNACIO MESA:
153V-154V	CONTRERAS NAVARRO JORGE MAURICIO	ARAYA RAMIREZ RAUL ANTONIO
MESA: 155V-156V	BERNAL DOSSETTO GIULIANO	BASAEZ VALDEBENITO HECTOR ALEJANDRO
MESA: 159V-160V	CASTILLO CASTILLO DUNCAN ALEJANDRO	ARATA BRAÑES LUIGI ANDRES

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA SERENA
MESAS: 85V A LA 91V
LOCAL: ESCUELA GERMAN RIESCO
DIRECCIÓN: COLO COLO 902

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 85V-86V	SALINAS MENDEZ CLAUDIO MAURICIO	MUÑOZ LOPEZ MARCO ANTONIO
MESA: 91V-92V	ASTUDILLO VILLALOBOS DARIS AMADIEL	ALVAREZ BARAHONA EDUARDO RODOLFO

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA SERENA
MESAS: 43V A LA 83V
LOCAL: LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA
DIRECCIÓN: BENAVENTE 580

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 53V-54V	RAMOS CASTILLO PEDRO LEONEL	CERDA GARCIA EDUARDO ALEJANDRO
MESA: 57V-58V	ANSIETA ROBLEDO PAULINA REGINA	ALVAREZ GONZALEZ HUGO ALEJANDRO
MESA: 59V-60V	POLANCO TRUJILLO GABRIEL REINALDO	AGUIRRE VARGAS SEBASTIAN DAVID
MESA: 61V-62V	RAMIREZ BARRAZA PAMELA ANGELICA	HERNANDEZ GODOY FRANCISS ALEXANDRA
MESA: 65V-66V	AGUILAR PIZARRO MIGUEL ANGEL CALDERON CASANGA CARLOS ROBERTO	PROVOSTE COFRE MIGUEL ANGEL ASTUDILLO CORTES PIA FERNANDA
MESA: 69V-70V	SALINAS AGUILAR WALTER OCTAVIO GOMEZ BRAVO ALVARO FELIPE	ARAVERNA DIAZ JULIANO ESTEBAN AGUILAR CISTERNAS MARLENE ROSA
MESA: 75V-76V	AGUILERA MIRANDA CAROLINA ANDREA ESCOBAR TORO MARIA JOSE	HERRERA DIAZ JORGE EDUARDO ALFARO CASTILLO NATALIE ALEJANDRA
MESA: 77V-78V	AGUIRRE RIVERA GABRIELA ANGELICA	CRUCES GUZMAN CARLOS ALEXIS
MESA: 81V-82V	AGUILAR GARRIDO TABATA CATALINA	CALDERON PAEZ JORGE MARCELO

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA SERENA
MESAS: 167 A LA 173
LOCAL: COLEGIO JAPON
DIRECCIÓN: BENAVENTE 800

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 171-172	AHUMADA PERALTA NESTOR SEGUNDO	FERNANDEZ TAPIA JORDAN ALEXANDER

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA SERENA
MESAS: 175 A LA 201
LOCAL: ESCUELA GERMAN RIESCO
DIRECCIÓN: COLO COLO 902

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 175-176	LETELIER PASTEN JEAN CARLO	CORTES ELGUEDA ELIONOFF ALEXIS
MESA: 179-180	CORDERO VERGARA VANESSA YESSENIA	ALBIÑA GUERRA RODRIGO ANDRES
MESA: 183-184	FUENTEALBA NAVARRETE RICARDO MAURICIO LOPEZ ZUÑIGA EMERSON ALEXIS	ALFARO ROBLEDO FRANCISCO ALFREDO BRAVO ARACENA DANIEL IGNACIO
MESA: 187-188	AGUIRRE BONANI ANTONELLA	ARAYA SANTIBAÑEZ PATRICIO JOSE
MESA: 189-190	MUÑOZ MORALES ROCIO ISIDORA	RUBINA SAAVEDRA FELIPE ESTEBAN
MESA: 197-198	ESCUDERO TAPIA EDUARDO ANDRES PINO OLIVA MARIO ANDRES	CONTRERAS CORNEJO ALEXIS FRANCISCO ARANCIBIA LEYTON MARIA JESUS
MESA: 199-200	ACUÑA OLIVARES MONICA MONSERRAT BRAVO VERGARA JOEL HUMBERTO	BASCUÑAN ALVARADO ALAN FRANCO ARANCIBIA TARDON CHRISTOPHER ANTONIO
	GATICA ANDRADES MARCELA DANIELA	AHUMADA RIVERA CESAR RODRIGO

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA SERENA
MESAS: 203 A LA 231
LOCAL: COLEGIO JAVIERA CARRERA
DIRECCIÓN: AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 141

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 207-208	MAUREL BARRERA KAREN ANDREA RODRIGUEZ SEPULVEDA VICTOR LUIS	NAVARRO ELGUEZABAL ROSSANA BERIS SAAVEDRA GUÍÑEZ MIRIAM PATRICIA (Reemplazo)
MESA: 211-212	AGUILERA MUÑOZ MELISA ANDREA	ARAVERNA LONCOPAN LEANDRO ANDRES
MESA: 213-214	AQUINO ESPEJO NAZARET SOLANGE JOFRE SAPIAIN ELIZABETH ANDREA	CARVAJAL ARANEDA DANILO EDUARDO ARAYA SOTO ALEJANDRO ANTONIO
MESA: 215-216	OGALDE MORATA SILVANA SOLEDAD	GODOY GONZALEZ YASNA DANIELA
MESA: 217-218	CABALIN ARCE MACARENA SUSANA	rechazado
MESA: 221-222	BARRAZA LIZAMA MARCELA ALEJANDRA DELGADO RIVERA NICOLE DANIELA	CACERES VIDELA HUGO ARMANDO ARRIAGADA CALQUIN JUAN ANDRES
	FERREIRA ROJO FRANCESCA ANAIS GALLARDO EHLERS-MARCUSSEN MOGENS ALFREDO	ALVAREZ HURTADO CAROLINA ANDREA Rechazado
MESA: 223-224	CANCINO LAGOS JAVIER EDUARDO	BRICEÑO ARAYA DIEGO IGNACIO
MESA: 225-226	CORTES GONZALEZ YARITZA YESENIA	BECERRA JAQUE GONZALO ELIAS
MESA: 227-228	APABLAZA HENRIQUEZ RODRIGO ANTONIO FERNANDEZ HERRERA CRISTOBAL ARTURO	ALFARO POZO JORGE LUIS BARRERA GALLARDO GIOVANNY EDUARDO

COMUNA: LA HIGUERA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA HIGUERA
MESAS: 1V A LA 7V
LOCAL: ESCUELA BASICA PEDRO PABLO MUNOZ
DIRECCIÓN: GABRIELA MISTRAL 84

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 3V-4V	GALLEGUILLOS ZAMBRA PATRICIO ENRIQUE	AREVALO GUERRERO LUIS ANTONIO
MESA: 5V-6V	GODOY ARAYA FEDERICO ALBERTO	Rechazado

COMUNA: VICUÑA
CIRCUNSCRIPCIÓN: VICUÑA
MESAS: 1M A LA 23M
LOCAL: LICEO CARLOS ROBERTO MONDACA CORTES
DIRECCIÓN: GABRIELA MISTRAL 617

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 7M-8M	CHEPILLO RIVERA ARMANDO ESTEBAN	GAJARDO SEURA HENRY YERMI
MESA: 13M-14M	BERRIOS ROJAS CLAUDIA BEATRIZ	CORTES MONTAÑO CRISTIAN MARCELO
	PERALTA MULLER MARIA ALEJANDRA	GUAJARDO SELMANN PEDRO ALEJANDRINO
MESA: 15M-16M	ROJAS ROJAS DANIEL EDGARDO	VERGARA CERDA JONATHAN HERNAN
MESA: 17M-18M	CORTES ALQUINTA MARCELO ALEJANDRO	PASTEN PASTEN CESAR ANTONIO
MESA: 19M-20M	ALEGRE ALCAYAGA CAROLINA ALEJANDRA	ALVAREZ ARAYA MARIO ANTONIO
	CARRASCO ARAOS JANETTE JACQUELINE	ARAYA ZEPEDA JUAN FRANCISCO RICARDO

COMUNA: VICUÑA
CIRCUNSCRIPCIÓN: VICUÑA
MESAS: 24V A LA 26V
LOCAL: COLEGIO DOMINGO SANTA MARIA
DIRECCIÓN: BAQUEDANO 493

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 24V-25V	NUÑEZ NAVARRO ATILIO HERNAN	MONSALVE RODRIGUEZ ALEJANDRO MAURICIO
MESA: 26V-27	CERDA CORTES RODRIGO MIGUEL	ALFARO JERALDO EMMANUEL ENRIQUE

COMUNA: VICUÑA
CIRCUNSCRIPCIÓN: VICUÑA
MESAS: 2V A LA 22V
LOCAL: ESCUELA BASICA LUCILA GODOY ALCAYAGA
DIRECCIÓN: CARRERA 101 VICUÑA

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 14V-15V	ARAYA PASTEN STEFANI JANETH	TAPIA CORTES LUIS EUSEBIO
MESA: 20V-21V	ANTIPAN ALFARO NICOLL MAKARENA	RUBIO COLLAO UBALDINO ENRIQUE

COMUNA: VICUÑA
CIRCUNSCRIPCIÓN: VICUÑA
MESAS: 28 A LA 42
LOCAL: COLEGIO DOMINGO SANTA MARIA
DIRECCIÓN: BAQUEDANO 493

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 30-31	HERRERA HERRERA AMALIA PAULINA	CARMONA ANACONA MARIBEL SOLANGE
MESA: 36-37	ALDAY NAVEA LEONARDO WLADIMIR	ARAYA CORTES NANCY DEL CARMEN
MESA: 42-43	GUAJARDO CARDENAS JAIME ANTONIO	CONTRERAS CARDEMIL BERNARDO RODRIGO

COMUNA: PAIGUANO
CIRCUNSCRIPCIÓN: PAIGUANO
MESAS: 1M A LA 7M
LOCAL: LICEO MISTRALIANO
DIRECCIÓN: BALMACEDA 132

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 3M-4M	CORTES MURA JUANA ROSA	ARACENA ARACENA GABRIEL ALONSO

COMUNA: PAIGUANO
CIRCUNSCRIPCIÓN: PAIGUANO
MESAS: 2V A LA 6V
LOCAL: LICEO MISTRALIANO
DIRECCIÓN: BALMACEDA 132

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 2V-3V	LAGOS FLORES CAMILA FRANCISCA	DIAZ ESPEJO ALVARO PATRICIO

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LAS COMPAÑIAS
MESAS: 1M A LA 13M
LOCAL: ESCUELA ALONSO DE ERCILLA
DIRECCIÓN: PEDRO AGUIRRE CERDA 2475, LAS COMPAÑIAS.

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 3M-4M	ALVAREZ REYES MARIA CRISTINA	GALVEZ DIAZ XIMENA PILAR

MESA: 13M-1V VARGAS GALLO HENRY DARWIN ROCO FERREIRA HUGO HERNAN

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LAS COMPAÑIAS
MESAS: 2V A LA 10V
LOCAL: ESCUELA ALONSO DE ERCILLA
DIRECCIÓN: PEDRO AGUIRRE CERDA 2475, LAS COMPAÑIAS.

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 4V-5V	DIAZ CORTES PRISCILLA MEILIN	GORDILLO ROBLEDO JUAN JESUS
MESA: 10V-14	ARANCIBIA DELGADO CRISTINA MARCELA	FLORES PASTEN JORGE RICARDO

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LAS COMPAÑIAS
MESAS: 15 A LA 27
LOCAL: ESCUELA ALONSO DE ERCILLA
DIRECCIÓN: PEDRO AGUIRRE CERDA 2475, LAS COMPAÑIAS.

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 17-18	ARDILES CASTILLO LORENA BEATRIZ	Rechazado
MESA: 19-20	SANTANDER BARRAZA MARIA BERNARDITA	BARRAZA BARRAZA LUIS MANUEL

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LAS COMPAÑIAS
MESAS: 67 A LA 101
LOCAL: LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ
DIRECCIÓN: LA CRUZ 1722, COMPAÑIA ALTA

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 71-72	LOZANO PALAPE LUIS	LORCA URRUTIA JAIME ANDRES
MESA: 75-76	MADARIAGA PINTO PAULA VALENTINA	CORTES ARQUEROS MATIAS IGNACIO
MESA: 79-80	AGUIRRE PALMA CAMILA MARGARITA	OLIVARES CASTRO NICOLAS ALEXIS
MESA: 81-82	GONZALEZ SERRANO JOSE IGNACIO	LOPEZ CASTILLO GLEN ANDRES
MESA: 89-90	GODOY TORRES DANIELA VALESKA	MOLINA CIFUENTES JAIME LUIS SEGUNDO
MESA: 99-100-102	ESPEJO OLIVARES MARIA ALEJANDRA	CACERES CACERES JORGE MARCELO

COMUNA: LA SERENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LAS COMPAÑIAS
MESAS: 29 A LA 65
LOCAL: COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA
DIRECCIÓN: ALEMANIA 2945, LAS COMPAÑIAS

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 33-34	SANTANDER ARAYA GREGORIO HERNAN	GAJARDO ZUÑIGA JORGE OLAGUER
MESA: 39-40	VILLALOBOS TAPIA AIZA BEATRIZ	RODRIGUEZ ALVAREZ LUIS PATRICIO
MESA: 41-42	DIAZ RODRIGUEZ LUIS PATRICIO	CASTRO CASTRO RODRIGO ANDRES
MESA: 45-46	MATURANA VELASQUEZ CLAUDIO FELIPE	AVILA EGAÑA CRISTIAN GERARDO
MESA: 49-50	ANGEL VEGA CAMILA FERNANDA	RODRIGUEZ CORTES JAIME SEBASTIAN
MESA: 51-52	ROBLEDO RODRIGUEZ LUZ ISABEL	CASANOVA PONCE FRANCISCO ALEJANDRO
MESA: 53-54	MILLA TAPIA LUIS ULISES	PEREZ DE ARCE PARDO CARLOS ADOLFO
MESA: 59-60	MATURANA ARQUEROS MONTSERRAT CAROLINA	CONTRERAS PUJADO CRISTIAN PATRICIO
	TRONCOSO GELVES SEBASTIAN JESUS SANTOS	PIZARRO CORTES MIGUEL ANGEL
MESA: 65-66	ROJAS ASTUDILLO KATERINE YASMIN	BROWN PONCE FELIPE ANDRES

JAIME MORANDÉ MIRANDE
 SECRETARIO DE JUNTA ELECTORAL LA SERENA



**SUSCRÍBETE
 A NUESTRO
 CANAL DE
 YOUTUBE
 DESDE TU
 SMART TV**

YouTube /eldiacl

elDía TV



VOCALES DE MESA

MIEMBROS DE COLEGIOS ESCRUTADORES, LOCALES DE VOTACIÓN Y DELEGADOS

PRIMARIAS 2020 DE GOBERNADOR REGIONAL EXCUSAS DE VOCALES DE MESAS Y MIEMBROS DEL COLEGIO ESCRUTADOR

JUNTA ELECTORAL DE LOS VILOS CIRCUNSCRIPCIONES: LOS VILOS – CAIMANES – QUILIMARI – MINCHA – CANELA

ACTA DE SESIÓN Nº 66. En Los Vilos, a las 09:00 horas del 12 de noviembre de 2020 se reúne la Junta Electoral de Los Vilos, integrada por su Presidente don Mario Barría Gallegos, su Secretario don Mario César Olmos Lopomo, en el local sede de la Junta ubicado en Lincoyán 292. La Junta evacua los siguientes trámites:

UNO. Calificación de excusas de vocales. Se recibieron 31 excusas: 31 aceptadas. DOS. No se presentaron excusas de miembros del Colegio Escrutador. TRES. Se aprueba extracto de acta y se dispone la publicación de excusas aceptadas y rechazada de vocales de mesas con los suplentes, el periódico El Día del día sábado 14 de noviembre de 2020. CUATRO. Los vocales de mesas receptoras de sufragios reemplazantes, deberán constituirse el día 28 de noviembre de 2020, a las 15:00 horas, en el local correspondiente.- Clausura: Se pone término a la sesión a las 10:30 horas.- Conforme lo dispone el artículo 52º de la Ley Nº 18.700, los vocales designados para las elecciones de 29 de noviembre de 2020, se entenderán convocados, por el sólo ministerio de la Ley.

COMUNA: LOS VILOS
CIRCUNSCRIPCIÓN: LOS VILOS
MESAS: 1M-16M
MESAS: 1V-4V
LOCAL: COLEGIO DIEGO DE ALMAGRO
DIRECCIÓN: LAUTARO 530

MESA	MIEMBRO EXCUSADO	MIEMBRO REEMPLAZANTE
MESA: 9M-10M	GODOY BARRAZA BERTA VERONICA	COLLAO MONSALVE BARBARA GABRIELA
MESA: 11M-12M	CORDOVA SALFATE CRISTIAN ANDRES	ABALO ASTUDILLO ANGELICA MARIA

COMUNA: LOS VILOS
CIRCUNSCRIPCIÓN: LOS VILOS
MESAS: 5V-16V
MESAS: 17-23
LOCAL: LICEO NICOLAS FEDERICO LOHSE VARGAS
DIRECCIÓN: ELICURA 356

MESA	MIEMBRO EXCUSADO	MIEMBRO REEMPLAZANTE
MESA: 5V-6V	OJEDA SEPULVEDA JUAN SEGUNDO	MUÑOZ ORDENES KRISHNA PILAR
MESA: 7V-8V	TAPIA ROZAS VIVIANA LORETO	COLLANTES MENDEZ EDUARDO FRANCISCO
MESA: 17-18	PEREZ DONOSO JAIR ESTEBAN	PIZARRO IBACACHE SEBASTIAN IGNACIO
MESA: 19-20	ZEGARRA CORREA PAMELA CATALINA	MEDINA FIGUEROA RODRIGO ANDRES
MESA: 23	NAVEA CHAVEZ NELLY	ALMENDRA LEGUA DANYELA JAVIERA

COMUNA: LOS VILOS
CIRCUNSCRIPCIÓN: CAIMANES
MESAS: 1M- 3V
MESAS: 2V – 2V
LOCAL: ESCUELA CLARA VIAL ORREGO
DIRECCIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE S/N, CAIMANES

MESA	MIEMBRO EXCUSADO	MIEMBRO REEMPLAZANTE
MESA: 1V-2V	HERRERA ZAMORA JAVIERA IGNACIA	ARAYA ULLOA BRANDON DUVAN

VOCALES

COMUNA: LOS VILOS
CIRCUNSCRIPCIÓN: QUILIMARI
MESAS: 1M-6M
MESAS: 1V-6V
LOCAL: ESCUELA BASICA TERESA CANNON DE B.
DIRECCIÓN: ESMERALDA Nº 61 QUILIMARI

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 1M-2M	ROJAS VERDUGO JUAN MANUEL	DIAZ REYES JUAN LUIS
MESA: 3M-4M	CALDERON PIÑA OSVALDO ANDRES PEREZ CAMPOS LEANDRA IDA	FIERRO TAPIA NIVIA SOLEDAD AGUILERA ELGUETA GLORIA EUFEMIA
MESA: 5M-6M	CALDERON PIÑA PAULINA ANDREA	ARAVENA ARAVENA ALFREDO ANDRES
MESA: 1V-2V	OLMOS ULLOA ESTELA DEL CARMEN MATURANA GONZALEZ EDUARDO RAMIRO	GONZALEZ HUERTA ROMINA ELIZABETH MORALES MATURANA MARIA FERNANDA
MESA: 3V-4V	JIMENEZ OLGUIN YANNISS MARLENE MARTINEZ HIDALGO NICOLE GINETT	ARO CALDERON FELIX HERNAN ACOSTA VALENZUELA MADELAINE STEFANIA

COMUNA: CANELA
CIRCUNSCRIPCIÓN: MINCHA
MESAS: 1M-3M
MESAS: 1V-4V
LOCAL: ESCUELA BASICA MINCHA NORTE
DIRECCIÓN: JUAN XXIII S/N MINCHANORTE

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 1M-2M-3M	CASTRO TRIGO ROSA ESTER	CRUZ CASTILLO OSVALDO ALEXANDER
MESA: 5M-1V-2V-6V	MOLINA GONZALEZ ELADIO LEONEL	LIBANO VERGARA JILMA KARIN
MESA: 3V-4V	OLIVARES OLIVARES ALAN OMAR	CHAPARRO DUBO YALILE PAULINA

COMUNA: CANELA
CIRCUNSCRIPCIÓN: CANELA BAJA
MESAS: 1M-10M
MESAS: 1V-12
LOCAL: ESCUELA BÁSICA HÉCTOR JORQUERA VALENCIA
DIRECCIÓN: CALLE ESTANISLAO OLLARZU 365 CANELA BAJA

MESA	VOCAL EXCUSADO	VOCAL REEMPLAZANTE
MESA: 1M-2M	JORQUERA PEREIRA OMAR ISAIAS OLIVARES VICENCIO KATHERINNE LISBET DE LA PAZ	SANCHEZ CALDERON OMAR ALEJANDRO CARVAJAL BARRERA CONSTANZA JAVIERA
MESA: 5M-6M	RAMOS PONCE EMILIO JOSE	AGUILERA PEREZ JOHN DARWIN
MESA: 7M-8M	CHACOFF CASTILLO LILIANETH STEFANY	PINTO AHUMADA YARELLA NOELIA
MESA: 9M-10M	JORQUERA PUELLES YERCO FABIAN	BARRERA CASTILLO MANUEL ISIDRO
MESA: 1V-2V	CAMPUSANO ALZAMORA MARIA ALEJANDRA	LEMUS LEMUS CRISTINA MARCELA
MESA: 3V-4V	CONTRERAS TORO PEDRO LUIS	LEYTON CAMPUSANO AMADIELA DEL TRANSITO
MESA: 5V-6V	GALLEGUILLLOS ROJO LUIS ORLANDO	OGALDE CORTES ALEJANDRA BENEDICTA
MESA: 7V-8V	ALFARO CONTRERAS MILTON ANTONIO HONORES LOPEZ LORENA IVONNE	MUÑOZ ARAYA AUDELINO ERCIBA AGUEDO ALVAREZ PATRICIO ARMANDO
MESA: 11V-12	GODOY CESPED ALICIA LILIANA LEDEZMA LEDEZMA EDUARDO GINO	ARAYA BARRERA DEISY NOEMI ANDREU CERDA GISELLE ANTONELLA

EL COMPLEMENTO PERFECTO

Suscríbete a El Día y tendrás el diario los 363 días del año en tu domicilio, una suscripción digital, 15 avisos económicos, entradas para Avant Premiere y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO
\$87.000
ANUAL

¡SUSCRÍBETE AHORA!
y te regalaremos un vino
Oveja Negra.



*Consulte valores adicionales por revista.

FORMAS DE PAGO:



51-2200489 • 51-2200400 +569 62061632

clubdelectores@eldia.la

Club de Lectores



Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena. Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado. *Valor no incluye revistas. Consulta por los beneficios de ser suscriptor en: www.clubdelectores.diarioeldia.cl

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

A raíz de la pandemia del Covid-19, las intervenciones quirúrgicas de todo el país se vieron afectadas, en un comienzo por el miedo al contagio del virus y luego por la destinación de camas críticas a pacientes más afectados. Hoy la situación es distinta y los equipos de los hospitales de la Región de Coquimbo se encuentran preparados para retomar las cirugías de manera segura.

“Citamos en horarios diferidos para evitar aglomeraciones y al ingreso de los pacientes los pacientes y sus acompañantes deben aplicarse alcohol gel y controlarse la temperatura. Además, entre la atención de cada atención se realiza una limpieza minuciosa de todas las superficies y elementos que se utilizan”, sostiene Karen Vega, enfermera jefe de la Unidad de Prequirúrgica del Hospital de Coquimbo.

La enfermera encargada de IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud) del Hospital Provincial de Ovalle, Daniela González, explica que “para evitar una infección de vía operatoria hay muchos factores que contribuyen, tanto el ambiente, el instrumental estéril que se ocupe y la cantidad de

EN MEJOR ESCENARIO SANITARIO

Región retoma intervenciones quirúrgicas y hospitales llaman a operarse con tranquilidad

El Servicio de Salud Coquimbo aplica estrategias en recintos de la zona para retomar cirugías postergadas por la pandemia. Hospitales detallan medidas para prevenir contagios y optimizar los tiempos en pabellón.

personas dentro de pabellón”.

En la misma línea detalló que “en nuestra institución son máximo 10 personas y evitando al máximo el tránsito, por eso los funcionarios en cada pabellón tiene los instrumentos necesarios que van a utilizar, para no

realizar tanto movimiento de aire en los pabellones”.

Similares medidas son con las que cuenta el Hospital de La Serena, donde incluso se organizó un equipo especialmente dedicado al cuidado de los usuarios en esta contingencia. “Se creó una brigada encargada de la limpieza y la desinfección de las áreas comunes de nuestro hospital, medidas que se han extremado hoy en día, sobre todo ahora que estamos volviendo a retomar cirugías”, sostiene Valeria Pavez, enfermera encargada del Manejo Ambiental del Hospital de La Serena.

Estrategias para ampliar la capacidad Antes de la pandemia, los hospitales de La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel realizaban alrededor de mil interven-

ciones al mes, número que se redujo considerablemente este año. Por eso, para volver a retomar este trabajo, el Servicio de Salud está implementando una serie de estrategias, que consideran la extensión del horario de pabellón hasta las 20 horas, además de atenciones los fines de semana y arriendo de espacios de la Clínica RedSalud Elqui.

“La pandemia seguirá presente por un tiempo, pero juntos estamos trabajando para sacar adelante todas las intervenciones quirúrgicas pendientes. Queremos que los pacientes se sientan tranquilos y no posterguen sus cirugías, ya que además de que puede ser perjudicial para su estado”, indicó la Dra. Alejandra Álvarez, subdirectora de Gestión Asistencial.

➤ **Rafael Vera, presidente de los alcaldes de la Región de Coquimbo:**

“En medio de la peor pandemia los municipios no pueden quedar por medio año en mano de suplentes porque los alcaldes tienen que renunciar para seguir una carrera política”



El edil se refirió a la situación que afecta a los alcaldes de Illapel, Andacollo, Río Hurtado que deben renunciar en noviembre si quieren ser candidatos al congreso o al consejo regional.

Esta situación es la que preocupa al presidente de los alcaldes de la región de Coquimbo, Rafael Vera, quien señaló que es impensado que con la pandemia que afecta al país los ediles tengan que dejar sus comunas, **“hoy la preocupación tiene que ser el coronavirus, hemos visto el comportamiento de los alcaldes para cuidar a sus localidades, por eso es injusto y muy riesgoso que alcaldes con la experiencia de tres periodos tengan que renunciar ahora en noviembre y dejar a un interino que asuma la responsabilidad que nos pone esta pandemia. Pedirle a los alcaldes que no renuncien, pero también pedirle a los parlamentarios que legislen ante las inhabilidades de los ediles para presentarse a una elección”.**

En la actualidad se analiza en el congreso una ley para eliminar las inhabilidades y permitir que, sólo por esta ocasión, los ediles afectados puedan permanecer

en su cargo hasta el mes de mayo y presentarse a elecciones populares en el mes de octubre.

El alcalde Rafael Vera, hizo un llamado a los parlamentarios para que agilicen la discusión del proyecto y permitan a los alcaldes, que no puedan ir a la reelección, competir por un cargo en el congreso o al consejo regional, **“hoy debemos actuar con generosidad y si bien considero que la ley que limita la reelección a tres periodos va en la línea de fortalecer nuestra democracia, y es lo que la ciudadanía solicita, pero a 95 alcaldes les cambiaron las reglas del juego a mitad de camino, por lo mismo le pido a los parlamentarios que no le teman a la competencia y que les permitan a estos ediles sólo por esta vez, en las condiciones especiales que vivimos por la pandemia, que puedan terminar sus periodos y presentarse si lo definen como candidatos a cores o parlamentarios”.**

En el mes de junio de este año el congreso definió aprobar el proyecto que limita la reelección de los cargos de elección popular. Este proyecto que llevaba años de análisis golpeó fuerte a ediles muchos de los cuales ya se preparaban para presentarse a este proceso eleccionario en algunos meses.

95 son los alcaldes del país que no podrán ir a la reelección por tener 12 o más años en sus cargos. En la región: Denis Cortés de Illapel, Juan Carlos Alfaro de Andacollo y Gary Valenzuela de Río Hurtado dejarán sus cargos en el mes de mayo, pero si quieren ser candidatos a senadores, diputados o consejeros regionales deben renunciar a más tardar el 21 de noviembre.

UF 14.11.20: \$ 28.922,37

DÓLAR COMPRADOR: \$766,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 767,00

IPC OCTUBRE: +0,7%

IPSA: +2,27%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 4.005,35 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de +2,01% y cerró en 19.994,46 puntos.

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

Continuando con su plan de expansión, la cadena de supermercados Tottus, ligada al grupo Falabella, inauguró el pasado jueves 12 de noviembre su segundo local en La Serena y cuarto en la Región de Coquimbo.

Ubicado en Mall Plaza, el nuevo supermercado ocupa un amplio espacio de 4 mil metros cuadrados al cual se puede acceder a pie o en auto por avenida El Santo. Para ello, el local cuenta con dos niveles de estacionamiento conectados directamente a la tienda para comodidad de sus clientes.

Así, podrán acceder a un local en donde a su disposición tendrán más de 15 mil productos a precios convenientes, incluyendo 2.500 bajo marca propia de Tottus, y en donde calidad, variedad y nuevas tecnologías, se funden para lograr un servicio novedoso y atractivo.

Pablo Vergara, gerente zonal de Operación de Tottus Chile, destaca especialmente este último punto, motivado especialmente, por entregar un servicio cómodo, rápido y eficiente a su clientela. Para ello, el supermercado cuenta con ocho cajas bajo la modalidad "Self Check Out" o de autoatención, "las cuales son de última generación y permiten al cliente decidir cuánto tiempo tomarse en hacer una compra", señala.

A eso se agrega "nuestra propuesta de valor dada por el uso de otras tecnologías como pagos digitales, herramienta que está disponible en todas nuestras cajas de atención".

ENVÍO RÁPIDO

Pero el uso combinado de nuevas aplicaciones tecnológicas y la atención a público alcanza en este supermercado Tottus, un nuevo valor a través de un servicio de despacho al cliente que, si bien también lo tienen otras cadenas, aquí llega a otro nivel de atención.

"El cliente tiene la opción de venir, observar y disfrutar de nuestra tienda, pero también puede hacerlo desde la casa, a través de nuestra aplicación denominada 'Fácil', servicio de delivery de Tottus y del grupo Falabella, que le permite comprar los productos que consume habitualmente, desde la casa y con un compromiso de entrega de 90 minutos. Eso es un factor súper relevante de cara a lo que es el servicio y la experiencia de compra", señala Vergara.

VARIEDAD Y PRODUCTOS PREMIUM

Entre la gran variedad de artículos de todas las líneas que tiene Tottus a disposición de sus clientes destaca su propuesta de carnes premium, nacionales y extranjeras, además de los ya mencionados 2.500 productos bajo marca propia.



LAUTARO CARMONA

La incorporación de cajas de autoatención y pago digital son algunas de las novedades que trae el nuevo supermercado Tottus en Mall Plaza La Serena.

CUENTA CON MÁS DE 15 MIL ARTÍCULOS A PRECIOS CONVENIENTES

Tottus abre nuevo local en Mall Plaza La Serena apostando por las nuevas tecnologías

Éste corresponde al segundo supermercado que la cadena ligada al grupo Falabella abre en la capital regional. Con más de 4 mil metros cuadrados, y dos niveles de estacionamientos, destacan ocho cajas de "Self Check Out" -o autoatención-, pago digital, y servicio de delivery vía aplicación.

Medidas sanitarias

En relación a la prevención contra el Covid-19, el gerente de Tottus de Mall Plaza La Serena, Pablo Vergara explicó que se cuenta "con una serie de protocolos de atención respecto al mantenimiento de la distancia entre las personas. Y se suman otros elementos tecnológicos que facilitan la no interacción con otros".

En ese sentido, indicó, "estamos en regla y en orden con todo lo que la autoridad nos ha pedido implementar a disposición de los clientes, para que la experiencia de compra sea lo más segura posible para ellos".

Al respecto, el gerente Pablo Vergara destaca que siempre "nos hemos caracterizado por ofrecer carnes de alta calidad, por su origen: carnes uruguayas, argentinas, y por supuesto carne nacional. Ahora, esa característica de

las carnes la complementamos con una propuesta de productos frescos y de gran calidad en cuanto a fruta y verduras. Nuestra pastelería y panadería es de producción local, así es que la variedad es bien amplia y bien

enfocada en la calidad".

En ese sentido destaca, y a raíz de la reciente apertura, que Tottus ha dispuesto para sus clientes un catálogo especial de ofertas que tendrá una periodicidad de 15 días renovables durante las próximas semanas y que están enfocadas en todas las líneas de productos: abarrotes, carnes, lomo liso, lomo vetado (este último a 5.990 pesos) y por supuesto, artículos de Navidad.

"Tenemos un conjunto de productos que están exclusivamente más convenientes en esta tienda dada la situación de apertura y eso va a estar vigente por uno o dos meses en la medida que veamos cómo lo reciba y valore el cliente", señala Vergara.

En ese sentido, extendió una invitación a todos los habitantes de la conurbación "para que nos vengán a ver, a contemplar nuestras ofertas y se queden con nosotros. Tenemos una tienda amplia, con pasillos muy cómodos e iluminados con una gran propuesta de valor en cuanto a productos y precios convenientes. Además somos parte de un punto importante de la ciudad y de la conurbación como es Mall Plaza", afirmó.

LUIS BRAVO, SUBDIRECTOR NACIONAL DE INDAP

“El Plan Caprino viene a hacer los ajustes necesarios para poder continuar con la actividad”

De visita en la Región de Coquimbo, la autoridad dio a conocer los principales lineamientos de este programa, que contempla una inversión total de 8 mil millones de pesos por los próximos cuatro años y con el que se busca cambiar el paradigma de la actividad criancera, incorporando nuevas técnicas de producción, adaptadas a la actual situación de escasez hídrica y cambio climático.



CEDIDA

El subdirector nacional de Indap, Luis Bravo, estuvo en la región recorriendo y juntándose con numerosos crianceros para explicar los fundamentos del Plan Caprino.

“El objetivo es que los usuarios de Indap, (...) frente al desafío del Cambio Climático, puedan de alguna manera realizar su actividad de una forma sustentable y que puedan persistir en un su negocio por muchos años”

LUIS BRAVO

SUBDIRECTOR NACIONAL DE INDAP

Christian Armaza/ La Serena

@eldia_cl

Más del 60% de la ganadería caprina en Chile se concentra en la Región de Coquimbo, actividad de la cual dependen miles de familias del mundo rural, quienes se dedican a la producción de carne, leche y sobre todo, queso.

Este rubro, históricamente ligado a las actividades productivas tradicionales de la Región de Coquimbo, se ha visto gravemente perjudicado por la fuerte sequía que ha afectado a la zona durante más de diez años.

Es por ello que, ante la escasez hídrica y los efectos anexos del Cambio Climático, como la disminución de las precipitaciones y el avance de la desertificación, se hace necesario abordar la actividad con nuevas estrategias que le permitan sobrevivir a las inevitables modificaciones que está sufriendo el medio ambiente.

Es en este escenario es que el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura e Indap, están llevando adelante el Programa de Fortalecimiento Caprino Lechero, conocido también como “Plan Caprino”, estrategia de la cual, en conversación con Diario El Día, el subdirector

del servicio, Luis Bravo, entrega los principales lineamientos.

“Tuvimos una reunión con el intendente Pablo Herman en relación a levantar los avances que tiene el Plan Caprino. También firmamos un convenio con la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico para realizar este diagnóstico y así ver y tener claro quiénes puedan ser susceptibles de recibir ayuda de este plan. Hemos trabajado bastante y siempre en coordinación con los dirigentes crianceros, porque ellos son el principal aporte para tener una pertinencia local en cada una de las comunas en las que se ejecuta el plan”.

CAMBIO DE PARADIGMA

Según explica Luis Bravo, el programa de asistencia a la ganadería caprina se aplicará con un horizonte de aquí a cuatro años y contempla la inversión de 2 mil millones de pesos por cada año. En total, se calcula que se inver-

04

Años es el período en que se extenderá la implementación del Plan Caprino en la Región de Coquimbo.

tirán hasta 8 mil millones de pesos en capacitar a los crianceros en nuevas técnicas productivas.

“El objetivo es que los usuarios de Indap, crianceros que tradicionalmente se dedican a la crianza de cabras y a la producción de leche para queso, frente al desafío del Cambio Climático, puedan de alguna manera realizar su actividad de una forma sustentable y que puedan persistir en un su negocio por muchos años”, señala.

Y es que como es de público conocimiento, la actual producción ganadera basa su existencia en el uso por parte de los animales, de las praderas naturales para su alimentación, recurso que hoy, ante la falta de agua y la erosión de los suelos, es cada vez más escaso.

Por ello, indica, el plan contempla -ante todo- un “cambio de paradigma” en la actividad.

“Este es un proceso que tiene que ocurrir y por eso este plan se proyecta a cuatro años, para que una cantidad importante de usuarios puedan ir adquiriendo nuevas tecnologías de producción, las cuales van a ir acom-

pañadas con nuestro apoyo, tanto en inversiones como con asesorías”.

En todo caso, aclara, este cambio “no podrá hacerse de un día para otro y por eso el trabajo se debe hacer en conjunto con los crianceros y con los municipios. Esto se hace en terreno, con la comunidad local, no desde un escritorio, pues este plan viene a hacer los ajustes necesarios para poder continuar con la actividad, que es tan importante para la región”.

¿Y DESPUÉS DE LOS CUATRO AÑOS?

Básicamente la modalidad de trabajo que propone el Plan Caprino contempla dividir a sus beneficiarios en tres grupos: aquellos más “adelantados” que rápidamente pueden incorporar nuevas técnicas de producción “y en donde va a haber una focalización importante de recursos de los que ellos van sacar mucho provecho”, explica Bravo.

Otro segmento corresponde a aquellos que requieren de cierta preparación previa para incorporarlos al Plan Caprino y sus acciones, mientras que un tercer segmento -el más grande y rezagado- requerirá ser foco de inversiones mayores para poder incluirlos en el Plan Caprino a futuro.

Pero, ¿qué pasará luego de cuatro años, al finalizar el programa? Según el subdirector nacional de Indap, no sería necesario extenderlo más en el tiempo.

La razón que explica ello, dice, es que este plan “se complementa muy bien con los planes regulares de Indap”.

“Esos usuarios van a poder continuar aplicando los modelos productivos que hayan adquirido con el plan, complementando lo aprendido a través de los programas regulares de Indap que existen aquí en la región. Esto tiene una proyección en el largo plazo”, explica.

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EN EL MINISTERIO DE DEFENSA

Piñera designa al general Javier Iturriaga como jefe del Estado Mayor Conjunto

El general fue responsable de la seguridad pública en el estado de emergencia durante el estallido social de octubre de 2019, cuando se desempeñó como jefe de la Defensa Nacional. En su nuevo cargo sucederá al vicealmirante de la Armada Rodrigo Álvarez.

Efe Noticias / Santiago

@eldia_cl

El Gobierno anunció este viernes la designación como nuevo jefe del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa Nacional al general de división del Ejército Javier Iturriaga del Campo, quien fuera responsable de la seguridad durante el estado de emergencia decretado en Santiago en las primeras semanas del estallido social en octubre de 2019.

El general Iturriaga nació el 26 de octubre de 1965, ingresó a la Escuela Militar en el año 1980, y se graduó con el grado de Alférez en el Arma de Infantería en 1984, informó la



PRENSA PRESIDENCIA

El general del Ejército Javier Iturriaga tiene las especialidades de Comando y Paracaidista.

Presidencia de la República en un comunicado.

Durante su carrera militar, se ha desempeñado como oficial de Estado Mayor del Arma de Infantería y como profesor militar de Academia, además de contar con las especialidades de Comando y Paracaidista.

Como nuevo jefe del Estado Mayor de la Defensa sucederá al vicealmirante de la Armada Rodrigo Álvarez y contará como subjefe del Estado Mayor

Conjunto con el general de Brigada Aérea Jean Pierre Desgroux, y como comandante del Comando Conjunto Norte con el Contraalmirante Yerko Marcic Conley.

Iturriaga fue designado como jefe de la Defensa Nacional por el presidente Sebastián Piñera, después de que el mandatario decretase el estado de emergencia en Santiago y alrededores tras el estallido de las protestas sociales el 18 de octubre

Datos:

El general Iturriaga

Nació el 26 de octubre de 1965, es casado y tiene cuatro hijos. Ingresó a la Escuela Militar en el año 1980, y se graduó con el grado de Alférez en el Arma de Infantería el 1 de enero de 1984

de 2019, jornada en la que se sucedieron multitud de actos violentos, incendios y saqueos.

El general asumió así entonces el control y el mando de las fuerzas militares y las fuerzas de orden y seguridad y quedó mandatado para evitar los desmanes y destrozos en la ciudad.

Las protestas sociales aglutinaron a decenas de miles de chilenos contra la desigualdad socioeconómica del país, al tiempo que se produjeron eventos de extrema violencia con incendios, destrozo de mobiliario y saqueos, dejando una treintena de muertos y miles de heridos.

En paralelo, el cuerpo policial de Carabineros y los militares quedaron en el punto de mira por su actuar durante estas protestas y organismos internacionales como Amnistía Internacional les han acusado de represión y violaciones a los derechos humanos.

BALANCE POR PANDEMIA

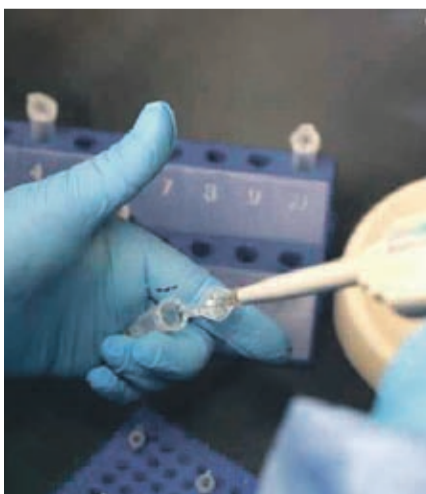
Chile suma 1.592 nuevos casos y mantiene positividad por debajo del 5%

Efe/ Santiago

@eldia_cl

Chile sumó este viernes 1.592 nuevos contagios por coronavirus en las últimas 24 horas, lo que eleva el número total de infectados a 528.030 desde marzo, y registró una tasa de positividad en los exámenes PCR del 4,6 %, cifra que se mantiene sin grandes altibajos desde hace semanas.

Desde la llegada del virus al país, las autoridades optaron por una estrategia trazabilidad y testeo para evitar la propagación del virus que les ha llevado a hacer más de 4,7 millones de pruebas en total, 38.283 de las cuales se realizaron en la última jornada.



EFE

El país acumula 14.738 muertes tras registrar en las últimas 24 horas 39 nuevos fallecidos.

La tasa de positividad en la capital, durante meses el principal foco del virus en el país, es incluso inferior y desde octubre se sitúa en torno al 3 %.

La tasa de positividad en la capital, durante meses el principal foco del virus en el país, es incluso inferior y desde octubre se sitúa en torno al 3 %.

Un porcentaje inferior a 5 puntos durante 15 días seguidos es uno de los criterios epidemiológicos que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) para dar por controlada

la pandemia.

Sobre el total de decesos, Chile acumula 14.738 muertes tras registrar en las últimas 24 horas 39 nuevos fallecidos.

El país también mantiene desde septiembre el número de contagios nuevos diarios por debajo de 2.000, lo que ha llevado a las autoridades a anunciar nuevas medidas de apertura gradual hacia el desconfinamiento como la reducción del horario de toque de queda hace una semana o la apertura de fronteras.

A partir del próximo 23 de noviembre y tras ocho meses sin recibir turistas, Chile permitirá la entrada de extranjeros de cualquier nacionalidad, una medida muy esperada dentro del afectado sector turístico y hotelero, que ha registrado pérdidas económicas millonarias.

Efe Noticias / Lima

@eldia_cl

Dos heridos de bala, uno de ellos con pronóstico reservado, y otras dos personas que requirieron ingreso hospitalario es el balance que, al cierre de esta edición, dejaba la intervención policial durante las masivas protestas contra el nuevo Gobierno peruano que en la tarde noche del jueves se registraron en todo el país.

En un comunicado, el servicio público de salud Essalud confirmó que dos personas "resultaron heridas durante las movilizaciones" y que hasta el momento "no se reporta ningún fallecido" por los incidentes.

Por otro lado, el diputado del Partido Morado, Daniel Olivares, informó a los medios que hay otros dos heridos ingresados en hospitales de Lima, sin que se sepa de momento el estado de estas personas.

El más grave de los heridos es Percy Pérez, de 27 años, que recibió un impacto de bala en el abdomen y tuvo que ser operado en el área de emergencias del Hospital Almenara, donde se encuentra "delicado y con pronóstico reservado".

También fue ingresado por herida de bala en el mismo hospital Luis Alejandro Aguilar, de 26 años, quien

RECHAZAN A PRESIDENTE DE TRANSICIÓN

Dos heridos de bala tras masivas protestas contra el Gobierno en Perú

Durante las primeras horas las manifestaciones en Lima se mantuvieron pacíficas, pero al cierre comenzaron a darse enfrentamientos. Ciudadanos denunciaron que estos fueron iniciados por la policía.

se encuentra "estable".

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Perú indicó, por su parte, que además de estos dos heridos graves hay una tercera persona, Rubén Guevara, también de 27 años, que recibió un impacto en el rostro de un cartucho de perdigones y quedó con el "rostro desfigurado, con posibilidad de lesiones permanentes en el ojo izquierdo".



Los ciudadanos protestan en contra del nuevo presidente de transición, Manuel Merino, su Gobierno y el Congreso.

Decenas de miles de personas en Lima y muchas más en prácticamente todas las ciudades del país se manifestaron en contra del nuevo presidente de transición, Manuel Merino, su Gobierno, encabezado por el primer ministro

Ántero Flores-Araoz, y contra el Congreso que votó abrumadoramente en favor de la destitución de Vizcarra.

La marcha de Lima se desarrolló durante horas de manera pacífica, aunque luego comenzaron los enfrentamientos.

CDLS

HOY
JUEGAN
LAS GRANATES

17:00 HRS
ESTADIO ESTER ROA

#VAMOSCDLS

@cdlsoficial | cdls_oficial | cdls.oficial

DiDi | Onefit | La Serena | Callegari | serena | PF

Publica en www.diarioeldia.cl | On nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Copiapó, arriendo casas grandes, amobladas, equipadas, 10 habitaciones, 25 personas; 6 dormitorios, 10 personas, estacionamiento, centro. F: 991644403

Se arrienda casa amoblada, sector Bosque San Carlos. F: 959124963

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, año corrido, Ulriksen con Raúl Bitrán, costado del Jumbo, 3d, 2b, \$360.000, más gastos comunes. Interesados F: 979292433

Arriendo departamento, 2 dormitorios, 2 baños, año corrido, terraza ampliada, primer piso, \$340.000, gastos comunes incluidos, Avenida Pacífico 510, La Serena. F: 983601682

La Serena Depto Amoblado estac. pacífico 290.000 290000 CLP F: +569 88890034

Arriendo departamento, 3d, 2b, Jardín del Mar, \$700.000, gg.cc. incluidos. F: +56968311735

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo local para taller mecánico, con todos sus implementos, oficina y baño, galpón en Socos 649, Ovalle, capacidad 15 autos aprox. F: 995672637

Coquimbo Sindempart, Los Pimientos 387, sala de venta con bodega y baño. F: 964890204

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo pieza amoblada, dama, internet. F: 953005698

Residencial La Serena centro, 1 pieza de \$150.000, con salida exterior independiente y baño privado. Más piezas disponibles a \$100.000 y \$80.000. Sólo personas que trabajen. F: 959205934

Pieza amoblada televisor cable wifi, solo o pareja. F: 989371815, 512523655

Linda pieza amoblada, caballero trabajo estable, entrada independiente, \$115.000, La Serena. F: 998293077

Arriendo pieza amoblada, con derecho a cable, wifi, cocina, lavado y otros, barrio residencial. F: 512215463

VENDO - CASA

Vendo casa en Vicuña, 2 dormitorios, con posibilidad de ampliación, \$30.000.000, Villa Aguas del Elqui, escritura gratis. Fono F: 941139627

Se vende casa, sector Las Compañías, Monjitas Oriente, ampliada, 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño amplio, protecciones y estacionamiento. F: 985579995

Illapel Hermosa Casa tipo Chalet, 5 D/ 3 B, en parcela 5.000 mts. Amplia,

condominio mejor sector Illapel 5 UF F: 9988693977 ID: 236930

Vendo casa, Coquimbo, Llano, 6d, 2b, Pedro Aguirre Cerda 654, interesados llamar. F: 992973236

Peñuelas, vende casa, 3d, 2b, construcción sólida, estacionamiento, villa cerrada. F: 991644403

VENDO - DEPARTAMENTO

Depto. Cond. Las Américas, 3d, 2b, quincho, estacionamiento, 3 piso, frente al hospital de Coquimbo, sin ascensor. Valor UF 2.000. F: +56995465461

Vendo departamento, cerca Casino, 3d, 2b, estacionamiento, piscina, quincho, Condominio El Sol. Valor UF 2.490. F: +56995465461

VENDO - TERRENO

Hermosa parcela de 1200 mts cuadrados, con casa de 74 mts, 3 dormitorios y un baño, finas terminaciones, árboles frutales, bodega. Está a 15 minutos de La Serena y 2 minutos de la carretera, lugar muy tranquilo, acogedor y familiar. Llamar sólo reales interesados para mostrar. Fono: 981986900

Vendo parcela con casa amoblada sector Arrayán Costero. F: 972099381

Vendo terreno frente al cruce de Andacollo, carretera, 18.300 m2, plano, interesados, \$80.000.000, conversable. F: +56995465461

Terrenos Guanaqueros y Tongoy, desde 500 m2, (con inscripción en Conservador de Bienes Raíces), desde 5 millones. F: +56988084568 - +56992545401

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Corolla 2009 96.000 K, única dueña, 1.8, full, \$5.500.000. F: 963213690

Oldsmobile Calee Antiguo, clásico, único en Chile, facilidades, recibo camioneta. F: 983261378

Audi A4 2016 \$14.000.000 conversable, como nuevo. F: 994107035

Vendo taxi Nissan V-16, año 2007, trabajando. Fono F: 992998750

VENDO - CAMIONETA

Ssangyong Actyon Sport 2017 Diesel, 4x4, full equipo, único dueño, 80.000 Km, \$11000000 F: 998443213

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa de Perforaciones necesita contratar ayudante de Sondajes con experiencia para faena de exploraciones a gran altura geográfica en Arica, Requisitos optimas condiciones de

salud y disponibilidad para trabajar por turnos. Interesados enviar CV al mail a.ferrada@bigbear.cl F: a.ferrada@bigbear.cl

Chofer responsable, colectivo Tierras Blancas Serena, turno día, petrolero. F: 977685794

Se solicitan maestros eléctricos Serena, mayores de 25 años con experiencia. Liquido \$500.000 + bono por avance. Jornal liquido \$400.000 F: +56985499399 nys.electricidad@gmail.com

Empresa de La Serena, requiere contratar, para su tienda, Cajera Contable con conocimientos y manejo en arqueos y cuadraturas de caja, emisión de facturas, boletas, notas de débito y crédito, guías de despacho, inventario y bodegas. Idealmente conocimientos contables y mercado electrónico. Jornada de trabajo full time; de lunes a viernes desde 9.30 A.M a 18.30 P.M y día Sábado desde 09^{am} A.M a 14^{pm} P.M. Quienes deseen postular, enviar sus antecedentes curriculares a: interesados.postulaciones@gmail.com F: interesados.postulaciones@gmail.com

Se requieren Guardias de Seguridad y Nocheros con curso OS-10. Contacto: postulacionlaboral.ls@gmail.com

Centro médico, necesita cajeras, recepcionistas, interesadas enviar CV a correo: rrrhils@integramedica.cl

Empresa Agrícola, requiere contratar Técnica Agrícola, con conocimientos en insumos agrícolas y manejo de excel. Enviar CV correo rrrh.coq-bo.2019@gmail.com, indicando el cargo de postulación.

Empresa Agrícola, requiere contratar personal de seguridad, para vigilancia perimetral, se requiere experiencia comprobada en seguridad y disposiciones para trabajar turnos. Enviar CV correo rrrh.coq-bo.2019@gmail.com, indicando el cargo de postulación.

Necesito guardias con curso al día, presentarse en Amunátegui 107, oficina Administración, 2 piso, o llamar a: F: 985607081 - 512224573

Personal de Servicios Menores (aseo) y Guardias de Seguridad con curso OS-10 Vigente, para condominio ubicado en la Región de Coquimbo, disponibilidad inmediata, reales interesados enviar cv indicando en el asunto cargo al que postula, mail: F: condominionovaalthacienda@gmail.com

Se necesita personal para trabajar en condominio, labores de jardinería y mantención de aseo, enviar CV a: luvapama67@gmail.com o dirección: Francisco Ariztia 2515, San Joaquín La Serena.

Necesito ayudante de cocina con experiencia, disponibilidad inmediata. Enviar curriculum a: cafematias-laserena@gmail.com F: 512471681

Necesito asesora hogar cama adentro atender adulta mayor. Llamar a F: 992254654

Se necesita contratar mucamas, maestro de cocina y ayudante de cocina, para cadena de hoteles La Serena. Presentarse con curriculum el día martes 17 de noviembre

a las 10:00 horas en dependencias Hotel Serena Suite, ubicado en Ruta 5 Norte a un costado de Callegari y a pasos del Jumbo.

Se buscan docentes Cristianos Bíblicos (con esta información adjunta) en : Educación Parvularia, Profesores Educación Básica, Matemáticas, Lenguaje, Historia, Ingles y Ed. Física. Enviar curriculum a F: postulaciones2021m@gmail.com

Se necesita señora de 30 a 55 años, puertas adentro para el cuidado de 2 personas, \$400.000 más impositivos. Llamar F: 512354634 - 97726563

Empresa de transportes Sointa Ltda, requiere contratar a conductor de camión con rampa con licencia A2 antigua o A5. Se ofrece estabilidad laboral, sueldo base, viático, bonos de responsabilidad y por viaje flete realizado. Curriculum con experiencia y pretensiones de renta enviar a correo reclutamiento@sointa.cl o consultas en horario de oficina al fono 961967914. F: reclutamiento@sointa.cl

Colegio Coquimbo requiere contratar para reemplazo profesora de educación general básica interesados enviar su cv a F: contratacioncolegio2020sanluis@gmail.com

Colegio de Coquimbo requiere contratar para reemplazo a profesora de matematicas para segundo ciclo interesados enviar cv a F: contratacioncolegio2020sanluis@gmail.com

Se necesita ayudante de cocina con experiencia, Restaurant Pilla La Vaca. F: 512232170

Se necesita Técnico en odontología, preferentemente con experiencia, sueldo a convenir en entrevista, para clínica dental en expansión en la ciudad de La Serena, interesados enviar curriculum a: infodent.eam@gmail.com

Prestigioso Colegio de Vicuña, para su proyecto de expansión 2021 necesita cubrir siguientes puestos: Directivos, Docentes especialistas (Matemáticas, Lenguaje, Ciencias, Física, Química, Historia, Ed. Física, Música, Artes, Inglés), Docentes Generalistas, Asistentes de aula, Administrativos, Auxiliares de servicio. F: rrrhcolegiovicuna@gmail.com

Carnicería en Talca, necesita contratar maestro carnicero con experiencia en desposte. Interesados enviar CV con pretensiones de renta al mail carnicerialtalca@gmail.com F: carnicerialtalca@gmail.com

Restaurant TIO COCO, necesita contratar cocineros, garzones, barman y administrativos con experiencia, interesados presentarse con curriculum el Lunes 16 Noviembre a las 12:00 hrs en avenida costanera Nº6 Coquimbo.

fonoaudiologa para 25 hrs. mandar curriculum a p.alejandra29@hotmail.cl

Se busca docente cristiano bíblico (adjuntar referencia de esto) de Básica: Lenguaje, Ed. Física, Inglés, Matemática, Historia y Ed. Párvulos. Enviar curriculum. F: postulaciones2021m@gmail.com

Importante Empresa de Coquimbo, busca Ingeniero o Técnico Eléctrico, y Soldador MIG/TIG, para integrar equi-

po de mantención de una planta de procesamiento de alimentos ubicada en la comuna de Coquimbo. Trabajo por turnos de lunes a viernes F: seleccion@smconsulting.cl

GENERALES

VENDO

Refrigerador, cilindro gas lleno, soldadora, TV, equipo musical, \$150.000. F: 963213690

Arrimo italiana, \$790.000 y de regalo celular A50, embalado, cuadro italiano, perchero (1890), 45 kilos lleno. F: 983261378

Venta repuestos para camiones marca Kia, Chevrolet, Hyundai, Ford Cargo e Hino amplio stock. Entrega las 24 Hrs. alfarotrucks@gmail.com F: 987506928

COMPRO

Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros discos fichas pianos joyas Reparaciones muebles. F: 964948190

Compro cilindros 15 kilos, \$20.000, contado, busco 30, todo tamaño. F: 963213690

SERVICIOS

Corredora requiere casas distintos sectores La Serena, clientes en espera. F: +56938865111

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

VARIOS

Vendo calefont Junker, 7 litros, perfecto estado, con caseta protectora zinc. F: 981390972

SÓLO MAYORES

\$10.000 mil gordita de cuerpo voluptuosa, senos y caderas XXL, solo para hombres que gusten gorditas. F: 956557919

Kity, 27 años, delgada, \$20.000 la hora, \$15.000 media, Serena. F: 963858777

Llega nuevas chicas a Casa Vip Las Muñecas, con los mejores servicios y comodidad para tí. F: 949892350

LEGALES

EXTRACTOS

Extracto. Segundo Juzgado Letras La Serena, carátula Banco de Chile/García, obligación de dar, Rol: C-2986-2017, el 25 de noviembre de 2020, a las 13:00 horas, se rematará en Tribunal el inmueble consistente en Lote N°2 resultante de la subdivisión de la Parcela N°347 de la Colonia Pampa Alta y Derechos en una 34 ava parte del Lote denominado "Bienes Comunes"; inscrito a fojas 5744 número 4474 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2011. Mínimo para la subasta será la suma de \$151.533.771. El precio deberá con-

signarse en dinero efectivo dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Interesados tomar parte en la subasta deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% mínimo subasta. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. En La Serena a 05 de Noviembre de 2020. Isabel Cortés Ramos. Secretaria Subrogante.

CITACIONES

Segunda Citación. Asamblea General Ordinaria. Por acuerdo Directorio Corporación Juan Subercaseaux, Rut 70.731.100-2 citase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma remota el día 18 de noviembre de 2020 a las 19.00 hrs. 2ª citación. Los socios deberán enviar solicitud de enlace vía correo electrónico a email: s.ejecutivo@colegioamaliaerrazuriz.cl antes del 17 de noviembre del 2020. Tabla 1. Breve introducción del Presidente 2.- Conocimiento Balance ejercicio 2019; Memoria, Estados de resultados y Financieros e informe final de Auditores externos sobre ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2019. De conformidad a la Ley y los estatutos tendrán derecho a participar y a ejercer sus derechos de voz y voto los titulares de la calidad de socios inscritos en el Registro a la fecha de celebración de la asamblea. Rodrigo Contador Guzmán. Presidente.

LEGALES

Se da a conocer el extravío de tarjeta de identificación OS-10, con placa de servicio 1424, vigilante privado a nombre Brink Chile S.A., credencial porte de armamento a nombre Erwin Zumelzu Nuñez el uso indevido de estos documentos es penado por la ley.

REMATES

Remate. Ante Tercer Juzgado de Letras de La Serena, Los Carrera N° 420, 1° Piso, causa Rol N° C-998-2020, juicio especial hipotecario, caratulado Banco Itaú Corpbanca S.A. con Molina, se rematará el día 15 de diciembre de 2020, a las 10:30 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicada en calle Alejandro Abraham Daud Noemí número 2956, que corresponde al sitio número 6 de la manzana número 1 del Loteo "Serena Oriente III, IX Etapa", de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada Madelaine Cecilia Molina Selti a fojas 6446 N° 4521 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Rol avalúo 2653-60 de la comuna de La Serena. Mínimo subasta 1.636.2259 Unidades de Fomento, equivalentes al 20.02.2020 a \$46.486.601, más las costas de la causa. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. La Serena, 06 de noviembre de 2020. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante.

TERCERA FECHA DE LAS CLASIFICATORIAS SUDAMERICANAS

CHILE TOMA CONFIANZA VENCRIENDO POR 2-0 A PERÚ

De la mano de sus máximas figuras, entre ellas Arturo Vidal -autor de los dos tantos-, el portero Claudio Bravo y muchos rostros nuevos, el equipo de Reinaldo Rueda logra su primera victoria del proceso.

Carlos Rivera / Santiago

 @eldia_criviera

No hay mejor calmante que la victoria, más en un proceso donde el nerviosismo muchas veces le gana a la prudencia y a la razón. Chile se aferra a su primera victoria en el proceso clasificatorio al Mundial de Qatar 2022 tras doblegar por 2-0 a Perú anoche en el Estadio Nacional, para dejar claro que no viene a participar entre las diez selecciones, sino que buscará uno de esos boletos para la cita planetaria.

DOMINIO DE LOCAL

El triunfo, que ha sido algo habitual de La Roja sobre los incaicos en suelo chileno en partidos oficiales (16 juegos, 12 victorias y 4 empates), se construyó gracias a la efectividad y un solvente primer tiempo, para lo cual fueron determinantes sus máximas figuras, el volante del Inter de Milán Arturo Vidal -autor de los dos tantos- y el portero

Claudio Bravo, quien, al caer el primer tiempo, realizó una tapada magistral a Raúl Ruidíaz, que bien pudo significar el descuento que habría dado un giro al compromiso en la primera mitad.

El equipo de Reinaldo Rueda, que no contó con Alexis Sánchez, a quien cuidaron por una fatiga muscular, ingresando sólo en los últimos diez minutos, se aprovechó del conservador juego peruano del primer capítulo, haciéndolos pagar caro, cada vez que el balón tocó los pies de Vidal.

Cuando el partido comenzaba a ganar en intensidad y el mediocampo chileno lograba ganar un par de metros trasladando el balón con seguridad, el equipo de Rueda marcó el desequilibrio.

EL DESEQUILIBRIO

Vidal se presentó ante una jugada de Jean Meneses, quien cumplió con un interesante trabajo mientras le duró el resto físico, recibiendo libre de marca a unos 28 metros del arco de Pedro Gallese, despachando un remate violento y alto que se fue alejando del



CARLOS PARRA/ANFP

Positiva resultó la participación de Felipe Mora en el renovado ataque de La Roja. Participó en el segundo tanto, mostrando arrojo y sacrificio.

cuidatubos quien sólo atino a ver como se colaba en un rincón imposible. Un gol de hermosa factura que envalentonó a los nacionales que no bajaron los brazos y se fueron en demanda del segundo tanto.

Lo tuvo Mora en una rápida acción con Vidal (a los 29'), hasta que a los 35' ambos se internaron en el área para convertir el segundo. Tras un centro de Fabián Orellana, un cabezazo del ariete que juega en Estados Unidos, es despejado fortuitamente por el defensa Advíncula cuando Gallese estaba vencido, apareciendo el Rey Arturo para empujar el balón hasta el

fondo de la red.

LA TAPADA DE BRAVO

Ventaja que premiaba la efectividad chilena y castigaba duramente a un Perú que no se acomodaba y seguía siendo predecible en su juego.

Hasta ese momento Chile no pasaba apremios. Pese a algunas desatenciones entre los centrales Díaz y Maripán, las bandas fueron bien protegidas por los experimentados Isla y Beausejour, que de cuestionado en la convocatoria, pasó a ser uno de los más regulares en la zaga.

SE VENDE DEPARTAMENTO EN LAS CONDES, SANTIAGO



**2 DORMITORIOS • 2 BAÑOS • AÑO 2007 • METROS CONSTRUIDOS: 68 M
SUPERFICIE TERRAZA: 8 METROS.**

Departamento en excelente estado, remodelado, cuenta con un estacionamiento y una bodega. Ventana de termopaneles, con calefacción central y piso en porcelanato. Venta sin comisión. Cerca del Parque Arauco.

Celular/WhatsApp: +569 99173256

Vendo Amplia Casa Comercial en La Serena

- Remodelada
- 280 Mt2 construidos
- Excelente ubicación
- Casa esquina a una cuadra de la Plaza de Armas

Interesados llamar al Celular +56 9 9782 6210

**PUBLICA TUS
AVISOS
ECONÓMICOS
DESDE LA WEB**

Ingresar a diarioeldia.cl Registrarse e iniciar sesión Redactar tu aviso Pagar con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | elDía

webpay

Sin embargo, cuando se iba la primera etapa, en una de las pocas desatenciones de la defensa chilena, el atacante Carrillo dejó en posición de anotar a Ruidíaz, quien perdió en el mano a mano con Bravo, evitando el portero el descuento del conjunto forastero.

Fue la jugada clave de la primera etapa y del partido, ya que la ventaja que posicionó al once rojo, le dio demasiada seguridad para el segundo acto, aunque no supieron construir alguna contra que les permitiera seguir estirando las cifras.

DOMINIO PERUANO

En la reanudación, Chile cedió, quizás, en demasía el balón al rival que monopolizó el juego, dispuso de cambios

2
CHILE
V/S
PERÚ
0

ESTADIO: NACIONAL, SANTIAGO
ÁRBITRO: Esteban Ostojich (URU)
 Tercera fecha Clasificatorias Sudamericanas

C. Bravo M. Isla P. Díaz G. Maripán J. Beausejour E. Pulgar C. Pinares A. Vidal F. Orellana F. Mora J. Meneses	P. Gallese L. Advíncula M. Araujo L. Abram M. Trauco R. Tapia P. Aguino Y. Yotún E. Flores A. Carrillo R. Ruidíaz
--	---

DT Reinaldo Rueda DT Ricardo Gareca

CAMBIOS	
70' C. Baeza x Pulgar	39' C. Cueva x Aquino.
70' R. Echeverría x Pinares	59' M. López x Flores.
75' Y. Andía x Orellana	59' G. Lapadula x Ruidíaz
82' N. Castro x Mora	76' A. Polo x Tapia
83' A. Sánchez x Isla	76' C. González x Trauco

GOLES
 1-0, 20' Vidal; 2-0, 35' Vidal.

INCIDENCIAS
 Amarillas: Beausejour, Echeverría (Ch); Tapia, González (P)



El Rey Arturo se anticipa al portero Gallese para anotar el segundo tanto de Chile en el Nacional ante Perú.

ofensivos, no obstante, la profundidad no fue una de las virtudes de los hombres de Gareca. Una entrada de Lapadula, a los 62' fue la más clara del forastero, ya que el resto de las acciones se encontraron con una defensa bien estructurada.

Esta vez Perú no fue ese equipo de destellos y rutilancias con las que suele encantar, porque al frente se encontró con un Chile al que le sobró coraje e inteligencia para aferrarse a la ventaja. Es cierto que La Roja se quebró, dejó muy huérfano a Mora en ofensiva, sin embargo, esta vez había que aferrarse a la victoria, mostrando solidaridad y entereza para abrazar su primera victoria del proceso. Inobjetable y categórica.

Liderados por el "Rey" Arturo

Los dos goles y su ascendente con el equipo le dieron a Arturo Vidal el rótulo de figura de la cancha en la victoria sobre Perú. "Estoy muy contento por los que les tocó jugar, por los que entraron, por los que no pudieron ingresar porque en los entrenamientos se están ganando la posibilidad de estar en la selección y cada vez se nos hará más difícil estar, así que esto nos ayuda mucho para seguir mejorando", mientras que el atacante Jean Meneses, recaló que "uno no juega como Alexis, pero traté de aportar con la manera que yo juego y creo que lo hice bien... hacía falta lograr un triunfo, más en casa. La confianza siempre estuvo alta y con este triunfo crece aún más. El triunfo era algo importante. Por momentos tocó sufrir".

Finalmente para el técnico Reinaldo Rueda, planteó que "fue un partido redondo por la forma cómo se brindaron los jugadores, cada uno con sus compromisos. Hoy se pudo redondear con un triunfo que era lo que necesitaba la selección y que se merecían los muchachos. Creo que incluso las alternativas estuvieron muy comprometidas con el juego de hoy.



RUMBO A CATAR

Resultados fecha 3

Bolivia	2-3	Ecuador
Argentina	1-1	Paraguay
Colombia	0-3	Uruguay
Chile	2-0	Perú
Brasil	1-0	Venezuela

Próxima fecha 4º

Martes 17/11

- 18:00 Ecuador Vs. Colombia
- 18:00 Venezuela Vs. Chile
- 20:00 Paraguay Vs. Bolivia
- 20:00 Uruguay Vs. Brasil
- 21:30 Perú Vs. Argentina

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Brasil	9	3	3	8
Argentina	7	3	1	2
Ecuador	6	3	2	2
Uruguay	6	3	2	2
Paraguay	5	3	1	1
Chile	4	3	1	1
Colombia	4	3	1	0
Perú	1	3	0	-4
Venezuela	0	3	0	-5
Bolivia	0	3	0	-7

Oscar "Colo Colo" González



FELIPE FERNÁNDEZ
COLUMNISTA DE EL DÍA

Oscar González fue en la década del 20 y 30 uno de los jugadores más destacados que tuvo el fútbol chileno. Participó en tres torneos sudamericanos defendiendo la tricota nacional y entre 1927 y 1936 fue considerado el mejor jugador de Colo Colo. Sin ambigüedades, la revista Estadio del 30 de enero de 1954, lo recuerda como "El más popular de los jugadores albos de todos los tiempos. Fue el jugador que sintetizó mejor

que ninguno, la personalidad del club. Oscar González definió al club con su temperamento y figura". Una vez retirado de Colo Colo en 1936 fue condecorado con la medalla al mérito por ser uno de los baluarte del Cacique.

Para González lo del fútbol era un pasatiempo. "Yo jugaba a la pelota porque en Coquimbo todos jugaban", decía para la misma revista Estadio. Su forma de ganarse la vida era la de estibador en el puerto, ese era el oficio en el cual forjó su personalidad y su físico de escaso metro sesenta y seis de estatura pero de fornida e imponente presencia. Además, tenía una pegada que no dejaba indiferente a nadie, por lo mismo, en las pesadas canchas de tierra coquimbanas, fue bautizado co-

mo el "Pata de Fierro". El zurdo, defensor del equipo Arco Iris, destacó desde muy joven. A los 18 años viajó con la selección de Coquimbo a jugar un partido en la capital.

Rápidamente fue tentado por el Liverpool Wanderers de Santiago, donde jugó dos años, hasta 1919, cuando decidió emigrar a Talcahuano, lugar en el que podía seguir ejerciendo su oficio de estibador y además, jugar al fútbol en el The Comercial. Allí conoció a Ramón Unzaga, el creador de "La chilenuita" y fue llamado a la selección hileña para el Sudamericano del 19. Tiempo después emigró al club La Cruz de Valparaíso y posteriormente al Green Cross de Santiago.

El coquimbano había nacido

para triunfar "Yo estaba hecho para esta lesera, de chiquillo no había quien me la ganara a patear fuerte. Fíjese que a pesar de ser pachacho y gordo, era rápido y ágil como una cabra, y para voltearme había que ser más hombrecito que yo, y eso... era difícil", decía.

En 1927 fue reclutado por Colo Colo para realizar la primera gira a Europa de un equipo chileno. La labor del coquimbano fue impecable, pero la gira estuvo marcada por la muerte del fundador, jugador emblema y capitán de los albos, David Arrellano, quien falleció sorpresivamente de peritonitis al día siguiente del partido frente al Real Unión Deportiva de Valladolid, donde había recibido un fuerte golpe en el estómago al disputar un

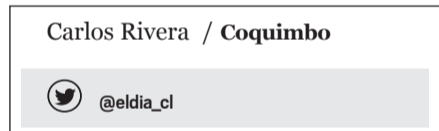
balón dividido.

Ya era conocido en todo el medio deportivo chileno como "Colo Colo" González, lo curioso es que su apodo no estaba dado por el club de fútbol en el cual fue ídolo. Incluso lo llamaban "Colo Colo", muchos años antes que el club albo se fundara. Su apodo provenía del sabio lonco mapuche que destacaba por su enorme fuerza física y liderazgo en la lucha contra los españoles.

Nunca más González abandonó al Cacique, transformándose en una figura emblemática y reconocida de los albos. El 12 de junio de 1959 el icónico jugador falleció en Santiago, siendo enterrado en el Mausoleo de los Viejos Cracks de Colo Colo, donde hasta el día de hoy descansan sus restos mortales.

AUDAX RECIBE A COQUIMBO UNIDO

Dos viejos conocidos se ven las caras en el sintético de La Florida



En el sintético del Estadio La Florida se verán las caras esta noche dos equipos que no sólo querrán tener un buen comienzo de la segunda rueda, sino que enfrentarán a jugadores que han vestido tanto las camisetas del local Audax Italiano como del forastero Coquimbo Unido.

Por la ubicación en la tabla de colocaciones se enfrentarán dos rivales directos que buscan comenzar a ubicarse en la zona media de la clasificación para postular a las copas internacionales.

A. ITALIANO

COQUIMBO U.

ESTADIO: Bicentenario de La Florida (Santiago)
ÁRBITRO: José Cabero **HORARIO:** 21:00 HRS

Director Técnico:
Francisco Meneghini

Director Técnico:
Juan José Ribera

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

Un partido de difícil pronóstico e incierto movimiento, dado que los itálicos presentan bajas en su defensa, mientras que los piratas renovarán prácticamente toda su línea de ataque.

El Nico Crovetto y Diego Torres,

no estarán en el cuadro verde, mientras que en el aurinegro se perderán este primer partido Rubén Farfán, Mauricio Pinilla, ambos por lesiones y Joe Abrigo, quien purgará una fecha de sanción por su expulsión en el choque con la

Unión Española.

En el caso de los porteños, JJ Ribera, sorprendería ubicando a Jhon Salas en ofensiva por la banda derecha, mientras que Cristófer Salas, iría por el callejón izquierdo, para flanquear al centro atacante, Diego Vallejos.

YA ABRIMOS
Te esperamos

HORARIO:
Martes a Sábado de 11:00 a 22:00 horas.
Domingo de 11:00 a 17:00 horas.

Dirección: Peñuelas 191, Coquimbo / Reservas: 51 2 232170 / E-mail: pillalavaca@hotmail.com

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
13:30 a 15:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

EN VIÑA DEL MAR

A los 76 años muere Julio Videla, ícono de radio y televisión chilena

El locutor y presentador falleció en Viña del Mar, donde se había trasladado para refugiarse de la pandemia del Covid-19. El deceso se habría producido por un infarto al miocardio.

Biobío Chile / Viña del Mar

@eldia_cl

El célebre comunicador chileno, Julio Videla, falleció este viernes a los 76 años de edad a causa de un infarto agudo al miocardio.

La noticia fue confirmada a Radio Bío Bío por fuentes cercanas al fallecido, según cosignó el medio nacional.

Videla murió en la ciudad de Viña del Mar, lugar hasta donde se trasladó para refugiarse de la pandemia de covid-19.

Fuentes confirman que su cuerpo fue encontrado al interior de un sauna ubicado en su residencia. La Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones se encuentra realizando diligencias para establecer las causas del fallecimiento, que aún se desconocen.

“El cuerpo presenta algunas quemaduras de segundo grado, pudiéndose constatar que corresponden a la acción del calor y el vapor que existía en ese momento, pudiéndose establecer hasta este momento que corresponde a una muerte por un



TWITTER

Sus comienzos en televisión fueron en la década de los '70, aunque su etapa más recordada es en los '90.

infarto agudo al miocardio”, señaló el comisario Rodrigo Muñoz, subjefe de la Brigada de Homicidios Valparaíso.

La familia de Videla informó a La Radio que esperan poder velarlo desde mañana en el Parque del Recuerdo en Santiago.

TRAYECTORIA

El locutor radial participó en emisoras como Radio Carrera, Radio Portales, Radio Chilena, Radio Romance, Radio Para Ti y Radio Cooperativa.

Los comienzos en televisión ocurrieron en Canal 13, donde coanimó en el espacio Campeonato estudiantil y presentó El tribunal de la risa, en los años 70.

No obstante, el animador es más recordado por su paso por Megavisión (actual Mega), en los espacios televisivos Acompáñame y Juntémonos con Julio, en la década de los 90.

Ahí impuso su estilo en pantalla. Aunque era parte de la generación de rostros de la vieja escuela televisiva, más formal y tradicional, Videla siempre pudo balancear el humor, la chispa y la cercanía con los televidentes, posicionándose como un ícono de la televisión de ese tiempo.

En el cambio de siglo, en tanto, emigró a Canal 13 nuevamente, donde fue parte del programa Con Ustedes. Tras ese trabajo, que duró casi un año, continuó con un bajo perfil en la radio.

BREVES

Disney+ llegará a Latinoamérica para impulsar el talento local



EFE

Impulsar el talento local y distribuirlo alrededor del mundo es una de las metas que Disney busca alcanzar con la llegada de su plataforma de contenidos Disney+ a Latinoamérica, según informaron en conferencia de prensa.

La plataforma comenzó a funcionar en EE.UU. en noviembre de 2019, desde entonces ha ido llegando progresivamente a más mercados en todo el mundo y a partir del 17 de noviembre estará disponible en la región.

Jhay Cortez eleva el nivel de sofisticación con “Kobe en LA”



EFE

El puertorriqueño Jhay Cortez eleva su nivel de sofisticación, tanto a nivel musical como con el video que le acompaña, con el tema “Kobe en LA”, una canción, según dijo, más elaborada y que gustará a sus millones de seguidores en todo el mundo.

Cortez destacó que se trata de un tema que trabajó durante los meses de la cuarentena y que está muy contento del resultado y del video. “Trabajé muy duro en él (...) Es un ‘proyectazo’ que me llevó meses”, dijo.

OTEL PREMIUM a todo lujo
★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ contacto@motelpremium.cl
f Síguenos en Facebook
📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

☎ 9 94455631

**DONDE
EL GUATÓN**

**TE LLEVA
LA PARRILLADA
A TU CASA**

De 12.00 a 18.00 Hrs.



Búscanos en Pedido YA o llámanos:

☎ 512 211519

IN MEMORIAM

Ter aniversario del fallecimiento de Don



**VÍCTOR GUILLERMO
ARAYA BLANCO**
("WILO")

(Q.E.P.D.)

Recordamos con cariño a un gran esposo, padre, hermano, hijo, tío, amigo, y por sobre todo a un gran hombre, que fue un ejemplo de amor, lucha y perseverancia ante la adversidad.

Vivirás siempre en nuestros recuerdos, ya llegará el día en que nos volvamos a encontrar todos juntos.

En nombre de tu familia, a un año de su partida al cielo...

"QUERIDO WILITO, DESCANSA EN PAZ"

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida madre, abuelita, bisabuelita y suegra señora:

✝ **ELENA ROSA OLIVARES OJEDA**
("NENITA OSORIO")
(Q.E.P.D.)

Sus restos estarán siendo velados hoy sábado hasta las 12:00 horas, en la Funeraria Santa Rosa, ubicada en calle Los Carrera de La Serena.

FAMILIA OSORIO OLIVARES

PUBLIQUE SUS

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la

Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares y amigos que nos acompañaron en la misa y funeral de quien fuera en vida

**LUIS FERNÁNDEZ
DE LA PEÑA ORTIZ DE ARRI**

(Q.E.P.D.)

Agradecen infinitamente:

FAMILIAS:

**FERNÁNDEZ DE LA PEÑA ALBERTINI,
JATIP FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, LIRA FERNÁNDEZ DE LA PEÑA,
FERNÁNDEZ DE LA PEÑA JERALDO,
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, IDUYA ALBERTINI**

Vuelve a la naturaleza

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974
☎ 51 2663356

🌐 www.crematorioquayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

Vida Social

FERIA DE EMPRENDEDORES

Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando hasta mañana, de 12:00 a 20:00 horas, en Paseo Balmaceda.

MISAS

Parroquia Lourdes invita a la comunidad a las misas que están siendo oficiadas según el siguiente horario:

Santuario de Santa Teresa de Los Andes, aforo de 50 personas: Lunes, miércoles y viernes, a las 12:00 horas. Martes, jueves, sábado y domingo, a las 18:00 horas. Teléfono: 997526782.

Parroquia Lourdes, aforo de 45 personas: Martes, jueves, sábado y domingo, a las 12:00 horas. Teléfonos: 512-560546, 992803442 y 992803446.

Capilla Corpus Christi, aforo de 40 personas: Sábado a las 19:30 y domingo a las 09:30 horas. Teléfonos: 512-560557 y 961705088.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES
12-20 13-18 12-17	13-17 13-15 13-15	7-24 7-23 7-23	8-22 8-21 8-20	9-26 8-25 9-24	9-25 9-23 8-23	10-23 7-23 8-21	12-17 11-16 11-15	10-19 9-19 9-18
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Infomerciales 08:00 Ríos del mundo. 09:00 Especial de prensa. 13:00 CHV Noticias tarde 15:15 Digitalizados. 15:30 Deportes Iquique Vs. Curico Unido. 18:00 Yo soy-lo mejor.

20:30 CHV Noticias central
22:00 El tiempo
22:30 La divina comida
00:45 La noche es nuestra
01:30 Fin de transmisión

04 TVN

07:00 Puertas abiertas 08:00 Cantando aprendo a hablar 08:30 Cazadores de tesoros. 09:15 Hermanos a la obra 11:00 24 horas a la hora 13:00 24 Tarde 14:30 Zoom: grandes momentos del deporte. 16:00 Hermanos a la obra. 17:30 El precio de la historia. 18:00 Alerta aeropuerto.

21:00 24 horas central
22:25 TV Tiempo
22:30 Nuestro cine latino
00:15 El día menos pensado
02:30 Cierre de transmisión

05 Telecanal

07:00 Entretenidos 07:30 Iglesia Universal 08:00 Antena 3D 13:45 Cámara loca 14:15 Eurocopa 2016 17:30 Lorena 19:00 Caminando Chile. Microprograma 19:33 Lorena 19:30 A cada quien con su santo

20:30 Amor sincero
21:30 Juegos prohibidos
22:30 Cine Prime
00:30 Lo que la gente cuenta
01:20 División de Robos y homicidios

07 La Red

08:00 Swiss nature Labs. 08:30 Antena 3D 11:00 Café cargado. 16:00 Chile sustentable. 16:30 WWE Raw.

21:00 Raíces
23:00 Cultura verdadera
00:00 Lo Mejor De Asi Somos
03:30 Chile sustentable
04:00 Fin de transmisión

11 Mega

07:30 Cake Boss. 08:00 A orillas del río. 09:00 No me olvides. 10:00 Bicitantes. 13:00 Meganoticias Actualiza 15:00 Plan V. 16:00 Pobre gallo. 18:30 Selección nacional. 19:30 Kilos mortales.

20:30 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
22:30 Dra. Sandra Lee: especialista en piel
23:30 Dignidad
00:15 Plan V.
01:30 Chicago Fire

13 TVUC

07:00 Malcolm 08:00 Ranki 09:00 T13 a la hora 13:00 Teletrece Tarde 15:00 Yo estuve ahí. 16:00 Recomiendo Chile. 17:15 Maravillas del mundo. 18:30 Siempre hay un chileno. 19:30 Lugares que hablan.

21:00 Teletrece
22:10 El tiempo
22:15 Lugares que Hablan
00:15 The Resident
02:00 Cierre transmisiones

Se Vende
guitarra de aire poco uso

**COMPRA · VENDE · ARRIENDA
CONTRATA · ENCUENTRA**

Publica tu aviso económico en calle Brasil 431, La Serena o desde cualquier punto del país a través de www.diarioeldia.cl

Avisos Económicos | elDía

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

Fono regional COVID-19

800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

SANTORAL

Humberto

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda
438

COQUIMBO
Salcobrand Aldunate 1230. Fono
2325347

OVALLE
Cruz Verde. Benavente 1. Fono
2625423

Mareas

HOY		MAÑANA	
02.54	0.39 B	03.45	0.33 B
08.51	1.39 P	09.39	1.36 P
14.59	0.29 B	15.38	0.29 B
21.21	1.62 P	22.05	1.70 P

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Entienda que el miedo no le sirve de nada y menos cuando se desea encontrar la felicidad. Salud: La actividad física libera endorfinas y eso aumenta su sensación de felicidad. Dinero: Trate de capacitarse más y en forma más continua. Color: Celeste. Número: 7.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Que nadie le impida ser feliz y menos si es alguien de su pasado que ya quedó en los recuerdos. Salud: Cualquier salida le ayudará a bajar un poco el estrés. Dinero: No pierda la oportunidad de mostrar las condiciones que tiene para hacer su trabajo. Color: Lila. Número: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: No descarte buscar otro camino cuando las cosas ya no dan para más. Escuche a su corazón. Salud: No debe abusar del consumo de bebidas alcohólicas. Dinero: Puede llegar muy lejos si es que pone el empeño suficiente. Color: Verde. Número: 6.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Cuidado con andar de picaflor ya que tarde o temprano la vida se encarga de cobrar. Salud: El estado de salud de su organismo también se puede ver afectado por su estado anímico. Dinero: Actúe siempre con honestidad y principios. Color: Azul. Número: 4.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: Lo importante es aprovechar las oportunidades para amar cuando estas se presentan. Salud: Los problemas de salud pueden superarse con fuerza de voluntad. Dinero: No sea inocente al momento de hacer negocios. Sea más precavido/a. Color: Morado. Número: 3.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

Amor: Cuide lo que tiene ya que a veces es difícil encontrar alguien que le quiera sin tanta condición. Salud: No se arriesgue exponiéndose más de la cuenta, no se debe bajar los brazos frente a la pandemia. Dinero: No baje la guardia en su trabajo. Color: Gris. Número: 21.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: La opinión de los demás no debe pesar más que lo que usted piensa y siente. Salud: Debes disminuir los alimentos con alto contenido de azúcar. Dinero: Si la economía familiar comienza a repuntar entonces alégrese. Color: Plomo. Número: 5.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

Amor: Será una pérdida de tiempo el enfocarse en los conflictos con su pareja. Enfóquese en lo bueno que hay entre ustedes. Salud: Debe serenarse y mantener en equilibrio sus emociones. Dinero: Las cosas estarán estables en su trabajo. Color: Violeta. Número: 12.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Deje que los demás digan lo que quieran, es usted quien debe estar contento/a con las decisiones que toma. Salud: No debe dejar de lado las recomendaciones que su médico le pueda hacer. Dinero: Cuidado al invertir el dinero que ha logrado ahorrar. Color: Naranja. Número: 13.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: No olvide que es importante nutrir su corazón con amor, y quienes están con usted se lo entregarán. Salud: Lo inimico se puede ver muy beneficiado por la actividad deportiva. Dinero: Más cuidado si en el día debe concretar acuerdos. Color: Granate. Número: 1.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Las experiencias de su vida le han dado la sabiduría para enfrentar lo que sea. Salud: No se debe quedar marcando el paso en su rutina de vida. Dinero: La oportunidad se le escapará por entre los dedos si es que no muestra sus capacidades. Color: Amarillo. Número: 19.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Aléjese de las personas que le hacen daño, no vale la pena que desperdicie su cariño en personas que no lo valoran lo suficiente. Salud: Cuidarse a conciencia ayudará a recuperar su condición. Dinero: Siempre favorezca el trabajo en equipo. No disminuya su rendimiento. Color: Café. Número: 11.

Falucho y Perú



Puzzle

separa	↘	unge	cerveza, inv.	teluro	la tierra	Puzzle Nº 6580
vate						
*la foto						
	↙					
Cibeles				renio		
				nación, inv.		
tantalo			astro			
planta de café			asediar			
*final silenciaría	↘	flama	fruto ácido	deidad egipcia	punto cardinal, inv.	calcio
						iridio
						perezoso
						venera
						isla de Odisseo, in. S, S, S, S
*sigue la lect.	↙					
vecino del Chavo	dueños					aqueellos
	arsénico					cerio, in.
						aro, inv.
						amperio
santo			asediar			

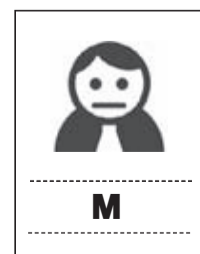
SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

	A								
	P	A	L	I	O				
	T	O	D	O	S	D	U		
	D	A	R	A	R				
	A	N	O	N	M				
	R	R	C	R	E	I			
	M	A	N	E	A	R	A	L	A
	S	O	T	I	T	N	U	J	Y
	L	O	T	E	A	R	A	C	A
	A	R	A	R	M	A	T	A	D
	R	A	S	M	A	T	E	A	

Sudoku

		1		5			2	
		4	2					6
	9							
8			1					2
	7				9		4	
5								7
							5	
3					7	9		
	8			2		4		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

1	4	7	3	2	9	9	8	6
8	6	5	4	1	7	2	3	3
4	1	7	9	6	8	2	5	3
7	1	8	7	3	4	2	1	8
5	6	9	3	4	2	1	8	7
8	4	3	1	7	5	6	9	2
2	9	8	7	3	6	5	1	4
6	7	5	4	2	9	1	8	3
9	2	3	1	8	5	4	7	2

Cambia

TU ARRIENDO POR UN DIVIDENDO



Serena Oriente

DESDE
4.470 UF

Casas de 3 Dormitorios
+ Baño + Sala de estar



Cerro Oriente

DESDE
2.670 UF

Deptos de 1-2-3 Dormitorios
+ 2 Baños



Barrio Universitario

DESDE
2.880 UF

Deptos de 2 Dormitorios
+2 Baños



Francisco de Aguirre

DESDE
2.430 UF

Deptos de 2 Dormitorios
+2 Baños

descubre descuentos
especiales

Ingresa a **elqui.cl**

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



BEST
PLACE
TO LIVE

Inmobiliaria certificada por
Best Place to Live
Infórmate en:
bestplacetolive.cl



Inmobiliaria
Elqui

[inmobiliaria_elqui.sa](https://www.inmobiliaria_elqui.sa)



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286

Información y Ventas:
Avda. Gmo. Ulríksen
esq. Avda San Joaquín



Legal

Edición N°2 - noviembre 2020

Especial



Estudios jurídicos
adaptan su atención
en medio de la
pandemia

Conoce
la nueva ley
para funcionarios
públicos

Gremio de
abogados analiza
los pro y los contra
del trabajo virtual

En la Región de Coquimbo la tasa de desocupación alcanza el 14,2% en el trimestre julio-septiembre, superando el promedio nacional que se ubica en 12,3 %, de acuerdo al INE. Además, 14.387 personas se encuentran con sus contratos suspendidos en la zona, según la Superintendencia de Pensiones.

Se acerca fin de año y frente a los problemas financieros se evalúan diferentes alternativas cuando no es posible pagar las deudas con los ingresos disponibles. Una de ellas es solicitar la quiebra, procedimiento que contempla la Ley 20.720, también conocida como Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, y que tiene por objetivo la rehabilitación financiera de los deudores.

Existen muchos mitos sobre este tema y te explicamos cuáles son:

1. Es solo para empresas: **FALSO.**

“Actualmente las empresas y también las personas pueden solicitar la quiebra. En ambos casos se requiere la asesoría de un abogado y es fundamental asesorarse para saber si es la decisión correcta”, señala el abogado y gerente general de Defensadeudores.cl Mario Espinosa.

En la Región de Coquimbo se declararon 53 procedimientos de quiebra de empresas y 248 procedimientos en el caso de personas naturales entre 1 de enero y el 30 de octubre de este año, de acuerdo a la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.



Quiebra: 5 mitos sobre este procedimiento

2. Es solo para deudas millonarias y con varios acreedores: **FALSO.**

El procedimiento no requiere contar con un determinado número de deudas ni tampoco establece un monto mínimo para poder liquidarse.

“Lo que se deberá acreditar es que por el nivel de compromisos financieros que tiene le resulta imposible pagar sus deudas”, agrega Espinosa.

3. Sólo pueden quebrar las personas con contrato de trabajo: **FALSO.**

Pueden solicitar la quiebra las personas con contrato de trabajo, sin contrato, jubilados, estudiantes o dueñas de casa.

4. Si fui demandado por deudas impagas no puedo quebrar: **FALSO.**

Aunque haya sido demandado por sus acreedores es posible solicitar la liquidación voluntaria o quiebra.

5. Debo tener costosos bienes para poder quebrar: **FALSO.**

No se exige contar con un determinado número de bienes, pero el deudor debe estar dispuesto a entregar todos los bienes que conforman su patrimonio a un liquidador, persona que es parte del proceso y es nombrada por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, porque posteriormente serán rematados para pagar a los acreedores.

Aunque el valor de los bienes sea menor al de los compromisos financieros del deudor todas las obligaciones adquiridas antes del procedimiento se considerarán extintas.

Además, podrá salir de los registros de morosidad que corresponda y tener la posibilidad de reemprender.

Se debe considerar que el proceso sólo será válido y tendrá efectos una vez que el Tribunal correspondiente dicte la resolución de término de la liquidación y ésta se encuentre ejecutoriada. Además, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) deberá emitir un certificado de rehabilitación financiera.

Para llegar a esta instancia se deben haber completado varios pasos, entre ellos la venta de bienes entregados por el deudor y el pago a los acreedores por parte del liquidador.

SALIR ADELANTE ES POSIBLE

“Superar los problemas de sobreendeudamiento es posible. Al igual que una enfermedad, que puede agravarse si no es tratada a tiempo, las dificultades financieras pueden empeorar si no se actúa de forma oportuna. Por eso es importante buscar ayuda y contar con la asesoría de profesionales, como un abogado, lo que te permitirá analizar bien tu situación y conocer con certeza cuáles son las posibles soluciones”, explica el abogado Mario Espinosa, gerente general de Defensa Deudores.

Defensa Deudores lleva más de 20 años asesorando a personas y pymes sobreendeudadas. Cuentan con un equipo de abogados y 21 sucursales a lo largo de todo Chile. En La Serena están ubicados en calle Gregorio Cordovez 588, of. 307, Edificio Don Oscar. También, operan 100% online y la primera consulta es gratuita.

Perdí todo por las deudas.
Pero volví a empezar.

SI YO PUDE, TÚ TAMBIÉN

AL IGUAL QUE CLAUDIO, TÚ TAMBIÉN
PUEDES TERMINAR CON LAS DEUDAS.

En Defensa Deudores.cl, llevamos 20 años defendiendo a miles de personas que se acogieron a la ley de quiebra y les funcionó de verdad.

Conoce cómo en
www.siyopudetutambien.cl



Gregorio Cordovez 588
Of. 307, Edificio Don Óscar.



+569 4252 8377

(51) 221 10 64



www.defensadeudores.cl

REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE RETIRO DE FONDOS PREVISIONALES

Emilio Bécar
Israel Gutiérrez
Karla Malebrán

Universidad Católica del Norte
Escuela de Derecho de Coquimbo



Dr. Emilio Bécar Labraña: Profesor de Derecho Civil, Escuela de Derecho UCN Coquimbo.

La Constitución Política de Chile asegura a todas las personas “el derecho a la seguridad social” (art. 19 N° 18°), la que se encuentra establecida como un medio a través del cual el Estado protege a las personas, cuando éstas se encuentran afectas a una serie de contingencias, como su salud, jubilación y muerte, entre otras.

El principal estatuto jurídico existente en el ámbito de seguridad social, en materia de jubilación, consiste en el Decreto Ley N° 3.500, de 1980 (DL. 3500), el cual ha establecido un sistema estructurado fundamentalmente alrededor de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Las AFP no son dueñas de las cotizaciones, lo cual es advertido explícitamente por la ley, al señalarse que “cada Fondo de Pensiones es un patrimonio independiente y diverso del patrimonio de la Administradora, sin que ésta tenga dominio sobre aquellos” (DL. 3.500, art. 33 inc. 1°).

La duda surge respecto de si las cotizaciones pertenecen a los afiliados, ya que, en la discusión de este año del primer retiro del 10%, se rechazó la incorporación de una indicación que calificaba a las cotizaciones como propiedad de los afiliados.

El origen del problema

De acuerdo a estas consideraciones, las cotizaciones de los afiliados y los distintos aportes que conforman los fondos de pensiones, se recopilan con el propósito de pagar una pensión al afiliado, una vez que se produzcan las contingencias reconocidas por el DL. 3.500, y que fundamentalmente consisten de su vejez o invalidez.

Conforme al estado actual de la normativa, los afiliados no pueden solicitar que los fondos de pensiones les sean entregados anticipadamente. Sin embargo, las necesidades de la ciudadanía, que se hicieron todavía más evidentes si tomamos en consideración las graves consecuencias que han supuesto el estallido social y la pandemia de COVID-19, pusieron en la agenda pública la necesidad de acceder al retiro de parte de estos fondos.

Algunas organizaciones sociales generaron y patrocinaron una serie de acciones de protección ante distintas Cortes de Apelaciones, donde se solicitó el retiro de los fondos de pensiones ante la AFP, invocando la situación de hecho que los afectaba. Dichas acciones fueron desechadas o declaradas inadmisibles, hasta que la Corte de Apelaciones de Antofagasta, en la causa caratulada “Ojeda con Cuprum S.A.”, Rol 2797-2019, accedió a la petición, sentencia que fue revocada por la Corte Suprema (Rol 76.580-2020).

Proyectos parlamentarios

El contexto social y económico experimentado por nuestro país generó un proceso de discusión en torno a la posibilidad, por parte de los afiliados, de retirar el todo o parte de sus fondos de pensiones, lo que condujo a la aprobación de tal reforma constitucional, incorporándose de esta manera la Disposición Transitoria 39°, mediante la Ley N° 21.248.

Esto significó que el Congreso Nacional aprobó una reforma constitucional, la que no modificó el art. 19 N° 18° de la Constitución, y tampoco alteró esencialmente el estatuto previsional del DL. 3500.

La reforma declara expresamente que su propósito consiste en “mitigar los efectos sociales derivados del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública decretado a causa del COVID-19”.

Algunas características del retiro

La medida implementada consistió en autorizar a los afiliados del sistema privado de pensiones regido por el DL. 3.500, de forma voluntaria y por única vez, a retirar hasta el 10 % de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias, estableciéndose como monto máximo de retiro el equivalente a 150 Unidades de Fomento (UF) y un mínimo de 35 UF.



Mg. Israel Gutiérrez Rojas, Profesor de Derecho Civil, Escuela de Derecho UCN Coquimbo.



Mg. Karla Malebrán Torres: Profesora de Clínica Jurídica, Escuela de Derecho UCN Coquimbo

La medida añadió que, en el evento que los fondos acumulados en la cuenta de capitalización individual sean inferiores a 35 UF, el afiliado podrá retirar la totalidad de los fondos acumulados en dicha cuenta, retiro que podrá ser solicitado hasta 365 días después de la publicación de la reforma constitucional. Si el retiro es menor a 35 UF, el afiliado recibirá el dinero en una sola cuota; si la cifra supera las 35 UF, el pago se realizará en dos cuotas.

Inconvenientes de la reforma en materia de pensiones alimenticias

De acuerdo a cifras del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el 84% de los demandados en causas de alimentos incumple con su obligación, sin considerar los casos no judicializados. Esto implica que los alimentarios, vale decir los beneficiarios de la pensión alimenticia, no reciben el aporte indispensable para hacer frente a las necesidades propias de la existencia, demostrando la experiencia que los referidos apremios son, muchas veces, ineficaces.

La citada Ley N° 21.248 intentó paliar esta situación, otorgando la posibilidad de exigir la retención de ese retiro para asegurar el cumplimiento de pensiones alimenticias insolutas.

Una vez que entró en vigencia la reforma constitucional, los alimentantes iniciaron acciones para solicitar la retención, lo que significó un sustancial aumento de las solicitudes de apremio se tramitan por los Tribunales de Familia, frustrando los ideales de celeridad que tuvo en vista el legislador. Sólo en la región de Coquimbo, los Tribunales han resuelto más de 10.000 peticiones que buscaban liquidar la deuda y que se ordenara la retención.

Respecto a la eficacia de la retención del 10%, quedó supeditada a que el alimentante incumplidor solicite el retiro, lo que significó que muchos alimentarios no pudieran ver satisfecha la deuda.

Modificaciones legales para paliar los inconvenientes

Posteriormente, el 14 de agosto de 2020, entró en vigencia la Ley N° 21.254, que modificó la Ley N° 19.968, para incorporar disposiciones transitorias de regulación de medidas de retención judicial de fondos previsionales y de suspensión de la tramitación de la solicitud de retiro de fondos, en razón de deudas por alimentos. Ello, con el fin de dotar de mayor eficacia y celeridad a las resoluciones judiciales que ordenan la retención de los fondos previsionales para el pago de obligaciones alimenticias.

Llevado a la práctica, esto permite que el Juez de Familia pueda ordenar la retención de los fondos, incluso de oficio, y con independencia del procedimiento que se conozca, e imponiendo al afiliado la necesidad de declarar ante la AFP si mantiene deberes alimenticios pendientes, y que las AFP informen respecto del estado de cumplimiento de las medidas decretadas por el juez.

Otras reformas constitucionales en tramitación

Actualmente ha sido aprobado por la Cámara de Diputados, un segundo proyecto de reforma constitucional dirigido al retiro de un segundo 10 % y el retiro total de los fondos para los afiliados con enfermedades terminales. El proyecto se encuentra en estos momentos en la Comisión de Constitución del Senado.

Adicionalmente, existen tres proyectos cuya discusión todavía no ha avanzado, que se refieren a casos específicos. Uno de ellos es la posibilidad de retiro de los fondos por parte de quienes perciben sus pensiones bajo la modalidad de contratos de renta vitalicia.

En paralelo, la Cámara de Diputados aprobó, en forma unánime, el proyecto de ley vulgarmente llamado "retiro forzoso", el que se encamina a concederle al Juez de Familia la potestad de autorizar al alimentario, a través de su representante legal o curador ad litem, a subrogarse en los derechos del alimentante moroso para realizar la solicitud del retiro de los fondos.

Desafíos pendientes

Las medidas en cuestión apuntan en la dirección correcta, pero se mantienen circunscritas al ámbito de la responsabilidad parental, dejando al Estado como un mero observador de un problema que pareciera serle ajeno, a diferencia de lo que sucede en otras latitudes.

No debe olvidarse que este retiro excepcional de fondos previsionales puede permitir el pago de un número considerable de pensiones que, en todo caso, seguirán devengándose en desmedro de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Creemos necesario que tanto el Ejecutivo como el Congreso Nacional trabajen de manera conjunta para alcanzar los fines sociales que se han demandado en estos meses por la ciudadanía, siendo fundamental que se regule de forma clara la solución de los conflictos denunciados, evitando deficiencias que perjudiquen a las personas.

Por último, no debe dejarse de lado la necesidad de discutir una reforma integral que permita satisfacer las necesidades derivadas de una digna jubilación.

Innovación en Servicios Jurídicos a disposición de cualquier persona

Consorcio Jurídico Novaiuris destaca

en la innovación y vanguardia tecnológica en el servicio a sus clientes

El estudio de abogados Nova luris destaca por la experiencia y calidad de sus profesionales, los que abordan "100% on line" los distintos ámbitos de asesoría jurídica.

Sin duda que la pandemia ha traído nuevos retos a los procesos legales y judiciales, y sólo algunos pocos han sabido adaptarse a estos cambios con la velocidad necesaria. Uno de estos casos a destacar es el del Consorcio Jurídico Nova luris SpA., empresa que desde el primer minuto de la crisis sanitaria comenzó a advertir que debía fortalecer rápidamente sus herramientas de atención virtual, las que ya, en forma pionera, venían poniendo en práctica desde una década a la fecha, por lo que las restricciones de la pandemia no les sorprendieron.

Claudio Olavarría, hoy Gerente Legal de Nova luris, profesional con vasta experiencia en Compliance penal y empresarial, ex abogado corporativo de empresas como Enami, Codelco, y Citibank, relata que la empresa que dirige se tuvo que adaptar a la nueva realidad, como fue el pasar de un estudio tradicional -con atención presencial-, a un formato 100% on line con plataformas virtuales y sistemas de gestión remotas 24/7. Situación que indica ha beneficiado favorablemente a sus clientes, ya que esto ha permitido ampliar su capacidad de cobertura a todo el país, e incluso pensar en próximas expansiones fuera de Chile, bajar los costos para los servicios a nuestros clientes y mejorar el sistema de plataformas para nuestros abogados colaboradores, lo que hoy les permite trabajar exitosamente de forma remota sin perjudicar ni la eficiencia ni la proximidad con nuestros clientes.

"Esta situación nos ha aumentado el flujo de clientes, porque pese a estar en pandemia logramos advertir que los problemas judiciales no han desaparecido, al contrario, cada vez existen más problemas y éstos se han complejizado. Supimos adaptar nuestro trabajo como asesores y defensores a la forma virtual, sin bajar la calidad, pero si bajando costos lo que los clientes agradecen en estos tiempos económicamente inciertos. Claro que se presentaron en una primera instancia algunos obstáculos, como el no poder reunirse en forma física con los clientes, porque el desplazamiento tanto para nosotros y nuestros usuarios estaba limitado, pero el trabajo on line, lo que nos permitió tomar asesorías en diferentes partes del país, sin bajar nuestro estándar de eficiencia. Nosotros hemos tenido una tremenda oportunidad, porque antes tenías que desplazarte o a Santiago, al sur o Calama o Antofagasta, ahora en cambio podemos operar con bastante eficiencia debido a que las plataformas que contamos nos permiten este contacto", señala su Gerente.

Esta alta demanda por los servicios de Nova luris se debe a que nuestro Consorcio cuenta con abogados en distintas ciudades del país, de distintos perfiles, algunos jóvenes, y otros de gran experiencia, logrando una amalgama virtuosa; además los abogados están clasificados de acuerdo a la experiencia, antigüedad y disposición de tiempo. Sus profesionales están categorizados como: procuradores, pasantes, abogados junior- que son los que tienen entre 1 a 3 años de ejercicio; abogados expertos, con 5 a 10 años de experiencia; y pasado los 10 años asumen calidad de abogados senior. Nova luris apoya a sus profesionales y favorece el desarrollo de postgrados tales como magísteres o diplomados.

El Gerente Legal de Nova luris señala que el Estudio es vanguardista al funcionar como una plataforma virtual y en función de sistema de proyectos, y control de gestión al más alto nivel, respaldados con la seriedad de la empresa transaccional Lemontech que les provee de sistemas informáticos de última generación para que un abogado senior sea siempre responsable de equipos de profesionales coordinados que, dependiendo de la complejidad del caso, incluyen a un abogado experto en litigación estratégica.

El trabajo en equipo y la debida coordinación son valores intransables en nuestro Estudio, señala Olavarría, quien junto con ser abogado hace ya 24 años, magister en derecho por la Pontificia Universidad Cató-



Claudio Olavarría, Gerente Legal de Nova luris, abogado senior magister con experiencia en Compliance penal y empresarial, y MBA © (EEUU). Email de contacto: claudio@novaiuris.cl.

lica de Valparaíso, Diplomado en Derecho Ambiental, ex docente Universitario, posee estudios de MBA © en la Indiana Tech University (EEUU), experiencia que pone en beneficio de su equipo de abogados y personal de apoyo dando a Nova luris el perfil de una empresa absolutamente vanguardista en sus políticas empresariales.

"Los temas que abordan nuestros profesionales en Nova luris son corporativos, laborales, civiles y defensa penales, además, de situaciones de especialidad como temas tributarios, mineros y ambientales," indica su Gerente, temas que se abordan en alianza con los mejores Estudios Jurídicos locales.

Agrega Olavarría que debido a la novedosa gestión del Consorcio que dirige, han sido pocos los casos que llegan a juicio, evitando así las consecuencias que esto significa para nuestros clientes, pues sabemos que nuestros clientes requieren soluciones rápidas y trabajamos arduamente para eso.

"Hemos tenido la fortuna de poder solucionar complicados casos sin la necesidad de judicializar los temas, y donde la mayoría de las personas sufre ante la demora en encontrar una solución. Como dice un dicho antiguo "cuando la justicia se demora demasiado, deja de ser justa", por eso preferimos buscar soluciones oportunas, argumenta.

Eduardo García, abogado experto de Nova luris, manifiesta que para ellos esta modalidad a distancia en los tribunales llegó para quedarse, aunque sostiene que primero va a convivir lo presencial con lo virtual. "Esto permite un acceso más democrático, nosotros hemos tenido clientes con escasos recursos para los que desplazarse a un tribunal lejano significaba un complejo problema económico o sanitario por riesgo de contagio, pero que el estar presentes desde una pantalla y poder participar activamente desde sus casa, lo agradecen. Ahora el desafío informático de nuestro país es grande, ya que tiene que garantizar el acceso a internet para todos sus habitantes".

García cuenta que como Consorcio Jurídico Novaiuris han tenido que ir adaptando sus procesos, por lo que han migrado sus

sabemos que esto genera que aumentan los costos de las asesorías y lamentablemente, se pone más lento llegar a una solución, ya que todo depende de los tribunales", manifiesta Olavarría.

Matías San Martín, asistente legal del consorcio Jurídico, sostiene que en el sitio www.novaiuris.cl cuentan con un asistente virtual para hacer consultas.

"Nosotros devolvemos las llamadas y tenemos un seguimiento constante de los temas, como contamos con un software de monitoreo, este nos va anunciando las personas que han ingresado y establecemos las reuniones que corresponden, además, tienes la opción de realizar una primera solicitud de una cita virtual absolutamente gratis con el abogado que requiera su problema, primero se hace una pequeña encuesta para diferenciar la naturaleza del caso y se designa al profesional más competente para ese cliente. Respondemos dentro del día. No somos esos abogados difíciles de ser encontrados o que se debe hablar con la secretarías pues el abogado siempre está ocupado, no, en Nova luris tú hablas con el abogado a cargo de tu caso, además al cliente no le cuesta encontrarnos, muy por el contrario, siempre estamos disponibles y vamos informando lo que está ocurriendo. La crítica habitual es que nos dicen: "...contraté un abogado y nunca más lo ubiqué, nosotros en ese sentido somos diferentes".

San Martín realiza un especial llamado a todos los abogados recién titulados y sin experiencia, y a los estudiantes de derecho de quinto año, que quieran asumir el rol de abogado junior o de procurador en el Consorcio Jurídico Nova luris y generar así un semillero de nuevos integrantes, ganando una necesaria experiencia, a que ingresen al sitio www.novaiuris.cl, donde encontrarán un apartado "Trabaja con Nosotros" para ingresar sus datos, y luego de un análisis somero análisis por parte del área de psicología organizacional de Nova luris, podrías integrarte a este gran equipo humano y profesional.

CANDIDATURA CONSTITUYENTE

Este Estudio Jurídico que paso de presencial a 100% on line, además, pretende ser reflejo de las necesidades de la ciudadanía, buscando cambios sustantivos en las políticas públicas. Es por esto que Claudio Olavarría, quien es miembro de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas, ha levantado su candidatura a Constituyente.

"A través de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas se han liderado interesantes investigaciones para algunos cambios en orden a mejorar las políticas del sector público, un tema que está bastante desatendido por el sector político", indica el profesional.

Olavarría sostiene que esta nueva Constitución es una buena oportunidad para agregar la figura del ombudsman.

"En terminología nuestra es la figura del Defensor Ciudadano o Defensor del Pueblo, tomando como modelo más probado el escandinavo e incluso con algunas adaptaciones con el modelo latinoamericano, sistema que ha dado buenos resultados. Es un tema novedoso para Chile, y que no se conoce, incluso, por muchas personas, incluso profesionales y hasta abogados" acota el candidato.

El Gerente Legal de Nova luris nos indica que otro aspecto muy importante en su vida y que desea aportar como Constituyente es su formación valórica cristiana, afirmando que defenderá en la nueva Constitución Política los valores del cristianismo bíblico, pues en su vida Dios ha sido el pilar fundamental, pues este hombre de derecho sufrió el dolor más grande que puede experimentar un padre al morir su hija de 19 años en forma sorpresiva hace ya dos años, nos señala pese a este gran dolor insuperable, que sin fe en Dios hoy quizá no estaría en este mundo o que su vida sería muy diferente, pero - nos dice con fuerza- Dios ha sido muy bueno conmigo y yo le doy gracias todos los días por lo bueno y por lo malo, todo ha sido para mi bien, acota Olavarría, expresando que siente la obligación de aportar a la ciudadanía lo que ha aprendido tanto en la abundancia como en la pobreza.

bases de datos y las gestionan en forma digital en tiempo real. También están implementando y favoreciendo el uso de la firma electrónica avanzada para otorgar el mayor estándar de seguridad.

"Nosotros ofrecemos un servicio de calidad y al mejor nivel pues nuestros procesos son auditados por el software TimebillingX. El otro tema que hemos tenido que adaptar es que se amplía la cobertura, si antes atendías a 100 personas, ahora puedes atender a mil, para eso hemos invertido en gestión informática, mejoramos plataformas virtuales y capacitamos tanto a nuestros colaboradores como a nuestros clientes usuarios. A veces nos pasa que están las opciones, pero la gente no lo sabe. Eso significa que al no hacerlo de esta manera pierdes tiempo o muchas veces vas a pagar dos o tres veces más por el servicio", manifiesta García.

ANTICIPARSE A LOS HECHOS

Claudio Olavarría, Gerente Legal de Nova luris, destaca que nuestro Consorcio aborda la mirada vanguardista favoreciendo la herramienta del "Compliance", esto con el objetivo de asesorar, principalmente a las empresas, para que sepan hacer las cosas bien y de forma anticipada resuelvan con alto estándar ético sus conflictos. Lo legal es lo mínimo, nosotros apoyamos un actuar ético y responsable.

"Es decir, ahorrarle a nuestros clientes todo el problema que significa cometer una infracción antiética y/o ilegal, que eventualmente le exponga a una demanda, o ser denunciado, cometer una infracción tributaria o simplemente perder un negocio por cometer un error y quedar manchado por un problema comercial. Lo que hacemos es actuar "ex ante", buscamos evitar eso y tenemos un eficiente programa de trabajo con empresas que parten desde la capacitación hasta el compliance concreto de ciertas áreas.

Es una asesoría preventiva en materia comercial y penal para evitar que las empresas o clientes se vean involucrados en juicios. Tratamos que no lleguen a juicio, aunque cuando no es posible evitar contamos con expertos litigantes, aunque

NOVAIURIS
CONSORCIO JURIDICO



« El Consorcio Jurídico Nova Iuris Spa. se compone de una alianza entre profesionales jóvenes y seniors con principios de formación jurídicos y sociales sólidos; listos y preparados para enfrentar los nuevos desafíos que imponen con urgencia las nuevas tecnologías y los derechos del futuro... »

 www.novaiuris.cl

 info@novaiuris.cl

 +56966711611

Amplia trayectoria

Robin Valenzuela apunta a potenciar la investigación en el área penal

El abogado penalista destaca que en su estudio jurídico www.abogadosydefensores.cl aplica toda su experiencia lograda en sus 27 años como detective de la Policía de Investigaciones de Chile. Además de fortalecer la atención personalizada de sus clientes.

La investigación en los casos penales es vital para lograr una resolución favorable en un juicio, ya sea para lograr una prueba o un antecedente vital para los clientes. Esto bien lo sabe el abogado Robin Valenzuela Ahumada, quien en su estudio "Abogados y Defensores" aplica toda su experiencia lograda en sus 27 años como detective de la Policía de Investigaciones de Chile.

El estudio jurídico se dedica principalmente al área penal con una cobertura nacional, principalmente de Santiago al norte, y cuyos clientes interesados se pueden contactar al sitio www.abogadosydefensores.cl. O en las oficinas ubicadas en Los Carrera #657, Of. 307 en La Serena; o en la ciudad de Ovalle en calle Libertad 456, Of. 12, Edificio Las Palmas.

Valenzuela sostiene que la ventaja comparativa que tienen con otros estudios de abogados del área penal, es la capacidad investigativa que realizan en los casos que asumen.

"Soy un exoficial de la PDI y llegué al grado de subprefecto. Siempre estuve en el área operativa de la institución. Estuve 15 años en la Brigada Antirrobo Metropolitana, para después trasladarme a Ovalle como jefe de la Brigada criminalística y luego como jefe de la Brigada Antirrobo de San Antonio. Luego de eso dejé la institución como subprefecto para centrarme en abrir mi estudio de abogado", cuenta.

El destacado abogado indica que esta experiencia le ha permitido incluso impartir clases de derecho en diversas instituciones de educación superior, como la Universidad Santo Tomás y en la Escuela de Formación Policial de Carabineros en Ovalle.

"Nuestra oficina está orientada al área penal, con muchas causas en distintos delitos, no solo como abogado defensor, sino que también como abogado querellante en diferentes Tribunales de Garantía del país. Tenemos causas desde Arica hasta Concepción".

Robin Valenzuela reitera que la experiencia en la indagación criminalística es clave en los procesos judiciales, sobre todo en los juicios que se basan en la ventilación de pruebas que se obtienen o deducen de la investigación.

"Tenemos esta formación de investigador criminalístico y eso produce una gran diferencia con los abogados de esta área. Esto lo hemos aplicado en varios casos de connotación pública que hemos abordado como estudio. Por ejemplo, te podría nombrar en el último tiempo estamos con la defensoría del único imputado y formalizado por quemar el peaje de Ovalle en medio del estallido social en diciembre del 2019", relata el abogado.

DEFENSORÍA REMOTA EX MEDIO DE LA PANDEMIA

Tal como sucedió en muchas áreas de nuestra sociedad, los tribunales tuvieron un gran cambio al momento de llegar la pandemia, debiendo adaptarse a los nuevos requerimientos virtuales.

En el estudio Abogados y Defensores la situación no fue muy distinta, ya que desde el mes de marzo en adelante comenzaron la labor de teletrabajo.

"Me fui a mi casa y la transformé en mi oficina. Nuestra modalidad todo este tiempo fue el teletrabajo, incluso nuestra publicidad así lo decía. Atendíamos muy selectivamente y cuando era muy necesario a alguna persona de manera presencial, todo lo demás se hacía por video conferencias con nuestros clientes. Recién estas semanas estamos retomando las atenciones en la oficina", explica Valenzuela.

Luego que se suspendiera el acceso a los abogados particulares en todos los penales del país, la única forma de comunicarse con los detenidos que están en prisión preventiva, principalmente, ha sido a través de video conferencias.

"Esto puede verse como un problema para los abogados defensores para estar cara a cara con sus clientes, pero hemos sabido adaptarnos a esta situación", agregó el exoficial policial.

El abogado sostiene que como todo en la vida, el estar utilizando plataformas online para contactarse con sus clientes tiene sus pros y contras.

"Nos ha pasado que muchas de las personas nos han contactado por forma online para hacer consultas, por esta lamentable situación que vive el mundo todos nos hemos acercado, de una u otra manera, a esta metodología virtual. Si alguien hace un año atrás nos hubiese propuesto hacer una audiencia por video conferencia, era impensado. Si bien uno de los principios básicos del derecho es la inmediatez, que haya presencia de los intervinientes físicamente para que los tribunales aprecien por todos sus sentidos la deposición de un testigo. Hoy esto ha sucedido y ha permitido que los abogados estén un poco más al alcance de personas que viven en zonas un poco más alejadas. Una persona de las localidades rurales de La Serena u Ovalle puede desde su domicilio hacer una consulta. La pandemia prácticamente nos obligó a confiar en este sistema, si alguien no sintonizaba con esta tecnología tuvo que obligadamente familiarizarse".

Robin Valenzuela sostiene que como abogados particulares esta modalidad de trabajo ha podido gestionar una mayor cantidad de casos y en diferentes partes del país.

"Uno tiene que litigar en distintos tribunales, nos ha permitido estar en una audiencia en Ovalle a las 10 de la mañana y a las 13 horas en la corte en Copiapó. Me ha tocado estar litigando en tres ciudades distintas durante una mañana, cosa impensada en tiempos normales", relata.



Robin Valenzuela Ahumada, abogado, dueño del estudio jurídico "Abogados y Defensores".

Cedida.

"Nuestra oficina está orientada al área penal, con muchas causas en distintos delitos, no solo como abogado defensor, sino que también como abogado querellante en diferentes Tribunales de Garantía del país. Tenemos causas desde Arica hasta Concepción".

El profesional cree, por otra parte, que implica una desventaja tener un juicio a través de este mecanismo virtual.

"Puede ser más rápido y ofrecer la prueba por esta modalidad, pero creemos que esta no puede ser apreciada en toda su magnitud y la intensidad que requiere la defensa del imputado", indica Valenzuela.

En cuanto a los cambios que pueden generarse en el trabajo de los tribunales a partir de esta modalidad virtual, Valenzuela cree que eso está por verse, porque existen algunos sectores que son más reticentes al cambio.

"Si uno mira la historia hacia atrás y habla con los abogados cuando estaban en la universidad, ni siquiera se hablaba de este sistema de justicia oral y público, estamos hablando de la Reforma Procesal Penal. Recuerdo a dos ministros de la Corte que eran profesores míos de la facultad, quienes se negaban rotundamente a la reforma, que sería un fracaso porque la idiosincrasia del chileno no era exponerse a un lugar público para prestar una declaración. El tiempo demostró que fue un avance y un éxito, lo mismo va a pasar con esta nueva modalidad que fue obligada por la llegada de la pandemia", manifestó el abogado.

Robin Valenzuela indica que para www.abogadosydefensores.cl es vital el contacto con los clientes.

"Es difícil lograr la confianza y tener el secreto profesional a través de la modalidad a distancia, cuesta reemplazar el cara a cara. Nos gusta estar a disposición del cliente, ellos por ejemplo tienen mi teléfono para contactarme cuando lo necesiten, los atiendo personalmente a cada uno de ellos, no paso por abogados secundarios la toma de decisiones o la atención de mis clientes. Si van a mi oficina, estas cuentan con galerías donde todo es de vidrio, es decir, la persona puede ver si estoy o no. Muchos colegas le dicen a la secretaria que los nieguen cuando van a buscarlos los clientes, a mí me pueden ver si estoy o no en la oficina", finaliza el profesional.

ABOGADOS & DEFENSORES

ROBIN VALENZUELA Y CÍA.

ABOGADO EXPERTO PENALISTA

EX JEFE PDI



ROBIN EUGENIO VALENZUELA AHUMADA

ABOGADO, título otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Chile (2008), Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Bernardo O'Higgins (2005).

MAGÍSTER EN DERECHO MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL de la Universidad Católica del Norte (2016-2018).

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN POLICIAL impartido por la Escuela de Investigaciones Policiales (1988-1990).

INVESTIGADOR POLICIAL título otorgado por la Escuela de Investigaciones Policiales de la Policía de Investigaciones de Chile (1990).

LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA y graduado como Oficial Investigador, impartido por la Academia Superior de Estudios Policiales de la Policía de Investigaciones Policiales PDI (2011)

SUBPREFECTO ® de la POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE PDI con más de 27 años de experiencia en las CIENCIAS DE LA CRIMINALÍSTICA Y LA CRIMINOLOGÍA, habiendo ejercido funciones durante el año 2012 y 2013 como Oficial Jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle; durante los años 1995 al 2005 ejerció labores en la Brigada Investigadora de Robos Metropolitana.

Con más de

27

años de experiencia en investigación criminal.

COBERTURA NACIONAL

con preminencia en la zona norte del país

ASISTENCIA A CONTROLES

de detención, las 24 horas.

DEFENSA ESPECIALIZADA EN:

Delitos Sexuales • Robos • Tráfico y Microtráfico de la Ley 20.000 de drogas y estupefacientes • Violencia Intrafamiliar • Ley Emilia • Homicidios • Delitos Económicos (estafa, defraudación, falsificación y otros) • Delitos Informáticos • Tráfico de Migrantes • Asociación Ilícita, Abogado penalista en Ovalle, Abogado Penalista en Coquimbo.



OFICINAS:

LA SERENA: Los Carrera 657, oficina 307, del Edificio Serena Centro.
OVALLE: Libertad 456, of. 12., del Edificio Las Palmas.



CONTACTO:

Teléfono: (53) - 2624366
WhatsApp: +569 67284577



E-MAIL:

notifica@abogadosydefensores.cl

Facilidades de pago

Tenemos flexibilidad en los pagos, consulta con nosotros.



www.abogadosydefensores.cl

ABOGADOS & DEFENSORES

ROBIN VALENZUELA Y CÍA.



Sin perder la calidad

Estudios jurídicos adaptan su atención en medio de la pandemia

Mientras algunos aplican protocolos de protección para evitar contagios y tener el mínimo contacto, otros han optado por realizar su trabajo de manera remota y pretenden mantenerlo así incluso hasta después de la emergencia sanitaria.

Una serie de medidas y protocolos han implementado los estudios jurídicos de la zona debido a la pandemia, los que han continuado funcionando, tal como ha pasado con los tribunales, cortes y juzgados.

Al igual como ocurre en distintas reparticiones privadas y públicas, todas las medidas apuntan a evitar contagios y a la protección de la salud de las personas, sin perder la calidad y profesionalismo que los caracteriza.

Es el caso del estudio jurídico Castillo Abogados, de La Serena, donde han extremado las medidas sanitarias.

El abogado Raúl Castillo sostiene que la crisis sanitaria les ha significado una adaptación enfocada en satisfacer la prestación de servicios legales a clientes y personas que les consultan.

Explica que las medidas que han adoptado en su estudio son de distinta índole, "entre ellas, sanitizar los espacios al interior del estudio con una frecuencia determinada por un prevencionista de riesgo. Adicionalmente, esa sanitización es con amonio cuaternario, con luz ultravioleta y un pungitador de aire".

Lo anterior les ha permitido mantener un estándar de sanitización alto para la seguridad de los abogados, de los colaboradores y los clientes que visitan el estudio.

"En un primer momento, todas las atenciones se hacían en espacios abiertos, algunos de los cuales fueron habilitados para ello. Pero también ha habido adaptaciones desde el punto de vista de los horarios de trabajo, lo que significa menor carga laboral por área para los colaboradores en el orden administrativo. Hemos implementado un sistema de 40 horas semanales, que ha significado un muy buen rendimiento y aprovechamiento del tiempo", sostiene Castillo.

También han aplicado distintos controles de ejecución de trabajo, implementando medidas de ahorro energético, en términos de valorizar el uso de medios digitales por sobre el uso de papel. En esta línea, han impulsado capacitaciones en todos los ámbitos para los profesionales y personal en el uso de herramientas tecnológicas y aplicaciones, para la generación, por ejemplo, de videoconferencias.

Lo importante, es que a pesar de las medidas y protocolos, esto no ha significado una baja en el desempeño profesional.

CAMBIOS SIN RETORNO

En el caso del estudio jurídico Novaiuris, ellos tomaron la determinación de hacer un cambio radical en la forma de gestionar y se transformaron en el primer estudio jurídico 100% online, con plataforma virtual y herramientas de alto nivel, lo que les permite generar una mejor cobertura para sus clientes y rebaja de costos.

El abogado Claudio Olavarría explica que para ellos esta nueva modalidad ha significado una mayor amplitud en la posibilidad de prestar servicios en cualquier parte de Chile.

"Nosotros dejamos la atención presencial en un 90% de los casos, porque siempre hay un porcentaje excepcional de temas que hoy día se pueden atender de manera personal, pero la mayoría de nuestros clientes aceptan que nosotros trabajemos en forma virtual, porque creemos que es la forma que ha llegado para quedarse y probablemente ese porcentaje del 10% se va a ir reduciendo hasta llegar a un 1% o 2%, porque entendemos que en el caso del abogado, sobre todo, siempre habrá casos excepcionales que requieren una conversación a la cara", señala.

El profesional anticipa que ellos optaron por este cambio para seguir mucho más allá de la pandemia, es decir, sin retorno. "Estamos haciendo inversiones estructurales de tipo permanentes. Estamos invirtiendo en bases de datos y en sistemas de gestión online de estudios jurídicos, que tienen costos parametrizados anualmente".



"Nosotros dejamos la atención presencial en un 90% de los casos, porque siempre hay un porcentaje excepcional de temas que hoy día se pueden atender de manera personal",

CLAUDIO OLAVARRÍA, ABOGADO.

"En un primer momento, todas las atenciones se hacían en espacios abiertos, algunos de los cuales fueron habilitados en el estudio. Pero también ha habido adaptaciones desde el punto de vista de los horarios de trabajo".

RAÚL CASTILLO, ABOGADO.

El abogado magíster en Derecho, Carlos Galleguillos, pone de relieve la importancia de la normativa legal (Ley 21.218) que, de manera definitiva y sin discusión, extiende el procedimiento de Tutela Laboral a los funcionarios de los distintos órganos de la administración del Estado.



trabajo podrían aplicarse de manera supletoria a los funcionarios públicos. "Es decir, ya no sería permitido discriminar, acosar, o atentar contra la intimidad en el ejercicio de la función pública. En efecto, esto permitió en los hechos brindar una protección que, sin embargo, resultaba del todo frágil, pues, dependía del criterio y composición de la llamada Sala Laboral de la Suprema o bien del hecho de que los abogados patrocinantes del fisco no recurrieran al temido Tribunal Constitucional", remarca el abogado.

LA NUEVA LEY

El profesional Carlos Galleguillos destaca que afortunadamente, a partir de noviembre del presente año, la protección de los trabajadores del sector público y sus derechos fundamentales tiene mayor consistencia, todo ello, por la publicación de la Ley 21.280. Este cuerpo normativo extiende de manera definitiva y sin discusión el procedimiento de tutela laboral a los funcionarios de los distintos órganos de la administración del Estado, permitiéndoles una justa retribución económica por la vulneración de sus derechos o incluso, en casos de discriminación optar a la reincorporación en el empleo.

"Ya no se trata de una cuestión de interpretación del poder judicial que empujaba por medio de sus sentencias el fortalecimiento de las condiciones laborales de los chilenos/as que desempeñan sus labores en la administración pública del Estado, evitando con ello, la profundización de la precariedad del trabajo en ese ámbito. No existe ya, por tanto, una burda diferenciación de los Derechos Humanos de los trabajadores por pertenecer al sector público o al sector privado", precisa.

Avanzando en derechos para todos

LA NUEVA LEY PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS

¿Puede existir discriminación de un funcionario público en el contexto del ejercicio de su trabajo? ¿Es posible violar la intimidad o la honra de un funcionario público en su empleo? Según explica el abogado Carlos Galleguillos, durante años existió la discusión respecto a si la protección de los Derechos Humanos de los trabajadores en el contexto laboral se aplicaba sólo al ámbito de las relaciones privadas, o bien, también tenían derecho a ella los empleados públicos. Fue la Corte Suprema, la que mediante su cuarta sala permitió hacer extensiva las disposiciones del artículo 485 del Código del Trabajo, que contiene el procedimiento de Tutela Laboral a un vasto sector de trabajadores que se desempeñan en las instituciones del sector público.

En concreto, comenta Galleguillos, el máximo Tribunal, mediante sentencias de unificación, sentó jurisprudencia fundada en el hecho de que al no existir un estatuto de protección de Derechos Fundamentales en el Estatuto Administrativo, las normas del código del



GALLEGUILLOS
ABOGADOS · CONSULTORES

Carlos Galleguillos Carvajal
• Abogado •

Magíster en Derecho
Universidad Católica del Norte

Galleguillos Abogados Consultores Spa.

✉ | galleguilloscarvajal@gmail.com

📍 | Pedro Pablo Muñoz 356 oficina D, La Serena





Carlo Silva, abogado y dueño de Defensores Norte.



“Si bien existen otros estudios que se dedican al derecho penal, no lo hacen como nosotros, como una empresa con un servicio de cobertura total del área, esto es una gran ventaja”,

**Carlo Silva,
abogado Coquimbo**

Defensores Norte Un trabajo multidisciplinario en defensa de sus clientes

El abogado Carlo Silva sostiene que el funcionamiento de su estudio jurídico se basa en el modelo de la Defensoría Pública, lo que lo hace distinto a otros profesionales dedicados al área penal.

El estudio Defensores Norte, de propiedad del abogado Carlo Silva, ha destacado en los últimos años por llevar una serie de casos de connotación pública en la región.

Como oficina jurídica se han especializado en el derecho penal. Hechos criminales tanto en la etapa de investigación; enjuiciamiento; y en la etapa penitenciaria, es decir, cuando ocurre la condena, los beneficios que pueden acceder y seguimiento de cumplimiento de condena.

“Somos 10 personas los que integran nuestro personal, entre ellos cinco abogados, licenciados en derecho y administrativos. El equipo jurídico descansa en el administrativo, donde existe un área de administración y finanzas, de atención de público y una de gestión de control y otra área que ve el tema de la cárcel. Estamos cubriendo causas penales desde Arica a Rancagua”, indica Carlo Silva.

La oficina cuenta con un moderno sitio web www.defensoresnorte.cl y con ese mismo nombre se puede buscar en su Fanpage de Facebook e Instagram, además, de las oficinas físicas que se encuentran en Benavente #1435 en La Serena y una filial en Vallenar.

El abogado Carlo Silva señala que su estudio ha destacado gracias a la forma de abordar los casos de manera muy distinta a otros estudios legales.

“Trabajamos copiando el modelo de la Defensoría Penal Pública. Durante mucho tiempo fui defensor en Copiapó, Ovalle y La Serena, donde pude observar la forma de trabajar. A qué nos referimos con este modelo, es que trabajamos como una organización, en el sentido que el cliente tiene un departamento encargado solo con la atención de público. La encargada de esta área tiene un Whatsapp para cada cliente que se le va comunicando todos los días cuando se produce una gestión del tribunal, si alguien sube un escrito o si llega un informe de la asistente social, se les informa cada movimiento de su causa”, manifiesta.

El estudio jurídico Defensores Norte cuenta con un equipo multidisciplinario, que está integrado por otros profesionales del área social como una psicóloga y asistente social.

“Así que cuando un cliente necesita un peritaje social o psicológico tiene acceso al otro día, apenas lo requiera. También este departamento de atención de público, tiene un departamento penitenciario, donde uno de mis abogados está encargado solo del tema cárcel, por ejemplo, lo llama la mamá de un muchacho que está internado en Alto Hospicio, el encargado al minuto tiene comunicación con la gente del recinto para saber si ocurrió algo o ingresar un medicamento, si le pegaron o tiene una urgencia. A eso nos referimos cuando decimos que copiamos el modelo de la Defensoría Penal Pública”, relata Silva.

El abogado sostiene que son verdaderamente una empresa de defensa penal y un estudio de estas características en el norte de Chile y en La Serena, no existe nada parecido a lo que han conformado.

“Si bien existen otros estudios que se dedican al derecho penal, no lo hacen como nosotros, como una empresa con un servicio de cobertura total del área, esto es una gran ventaja”, enfatiza.

TRABAJO DURANTE LA CRISIS SANITARIA

Carlo Silva afirma que en un principio durante la pandemia fue un poco difícil poder trabajar adecuadamente, porque al llevar casos penales, como defensa tienen que tener una cercanía con el cliente.

“Es tan piel a piel, el cliente te tiene que ver y estar en la audiencia junto a él. Esto fue un poco difícil, pero tratamos de organizarnos de la mejor forma. Por otro lado, como todas las audiencias son vía zoom o vía remota, nos sirvió mucho porque de alguna forma nos permitió bajar la carga de trabajo en las calles. Antes nos tocaba subir y bajarnos de aviones en Calama, Antofagasta o Santiago, y esto era un trabajo bastante arduo para los abogados”.

Silva sostiene que se abrió una brecha importante para poder posicionarse mejor y de forma remota, para lo que organizaron reuniones quincenales vía zoom y lograron abarcar un gran número de gente.

“Ahora se conecta la mamá, la abuelita, el tío, entre otros. En esta reunión se les informa de la causa. Creamos la asistencia por el chat de WhatsApp para cada uno de los casos. Generamos visitas de cárcel con nuestros imputados, sin movernos de nuestra oficina. Tenemos una conexión remota con cada una de las cárceles, fuimos autorizados por Gendarmería de Chile para tener un celular de nuestra oficina en cada Centro Penitenciario, nuestros imputados autorizados y custodiados por gendarmería se les facilita este teléfono para reunirnos”, sostiene el profesional.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

El dueño de Defensores Norte dice que cuentan con un procedimiento especial para la cárcel de Huachalalume, donde tienen la mayoría de sus clientes, gracias a Gendarmería, sus abogados, tras realizarse exámenes PCR

cada quince días, son autorizados a efectuar visitas presenciales en un módulo especial del recinto y siguiendo todos los protocolos, por lo que no han perdido la cercanía con sus clientes.

Agrega que su trabajo es de confianza mutua con el cliente, “lo que hacemos es confiar en un imputado que está arriesgando una pena de 20 años, independiente si es culpable o no, si es frecuente en el delito o no. Detrás de ese muchacho existe una familia, mamá, señora e hijos, que además financian el sistema de defensa”.

Silva tiene claro que muchas veces el trabajo de la defensoría privada no es muy bien visto por cierta parte de la sociedad.

“Uno recibe críticas por algunos casos, por ejemplo el que tiene que ver con el accidente del Puente Zorrilla. Casos como este siempre son mal vistos y cuestionados por parte de la sociedad, nos dicen ¿cómo defienden a esta gente?, nosotros les decimos que el ejercicio de la defensa es algo tan común que a cualquiera le puede pasar, puedes salir de tu trabajo camino a tu casa y un ciclista se te cruza inesperadamente en la esquina, se produce un accidente con resultado de muerte, te van a imputar un delito de cuasidelito de accidente de tránsito con resultado de muerte y vas a pasar a ser un imputado. Se cuestiona al defensor que defiende al homicida y al ladrón, cuando es el mismo que defiende a una persona común y silvestre que le ocurre un accidente como este. Nosotros no presentamos testigos falsos, información controvertida, se verifica toda la información. Si nuestro trabajo es cuestionable, tenemos con mayor razón hacerlo muy transparente y técnico, se debe hacer una función más técnica y no metido dentro del conflicto, tratamos de cuidarnos de eso”.

Carlo Silva destaca el trabajo que realiza cada uno de los integrantes del sector judicial, como son la Fiscalía, la defensa y los jueces.

“El sistema es bastante cruel, muchas veces al resolverse un caso se critica duramente a la Fiscalía que no hace bien su trabajo, que el juez que no hace nada y que el defensor es el que empuja la puerta giratoria para que salgan los delincuentes. Por eso es importante que las personas tengan una visión de lo que hacemos como un sistema necesario, es bueno entenderlo que deben jugar un rol. A todos nos gustaría que el fiscal realice el mejor trabajo para que la gente infractora no se meta a mi casa a robar, a su vez me encantaría que el juez aplicara muy bien la Ley, para que no se cometa una injusticia y que la defensa hiciera un muy buen trabajo para hacer un contrapeso en la balanza. A veces creo que la sensación general del público es que se condene a la persona y que se seque en Huachalalume, pero no estamos observando que en cinco o 10 años va a salir y el verdadero problema de nuestro sistema penal es ese, cómo la sanción realmente rehabilita o reconvierte al sujeto. Muchos dicen cómo salió en libertad, pero si la gente va a tener que salir en algún momento cuando la pena se termina. Como sistema y Estado no nos estamos preocupando de cómo sale ese sujeto y por eso la alta tasa de reincidencia”, concluye el abogado de Defensores Norte.



❑❑ COMO SE CREÓ DEFENSORES NORTE SPA

En el año 2011, decidí junto a un gran amigo crear un estudio jurídico dedicado solo a la defensa y acción de infracciones legales de todo tipo, tales como criminales, administrativas, aduaneras, tributarias, etc. De allí en adelante hemos crecido, orientados por el compromiso de representar de manera técnica y confiable, importantes derechos como la vida, la libertad, la salud y el debido proceso, entre otros. Hoy somos un equipo multidisciplinario que cubre acción y defensa en gran parte de país; integrado por 5 abogados penalistas, trabajadores sociales, psicólogos y además de áreas de gestión de control, atención al público y finanzas.

❑❑ CUAL ES LA VISIÓN INSTITUCIONAL

Nuestra intervención en todo proceso, parte de la premisa que toda persona, cualquiera sea su condición, tiene derecho a ser representado en calidad de víctima o imputado en busca de la protección de sus derechos; roles que desde el ámbito estatal están garantizados por el Ministerio Público y por la Defensoría Pública. Defensores Norte surge como una alternativa jurídica especializado en la defensa y acción (querellas) de índole infraccional, cuya visión institucional se sostiene sobre tres importantes compromisos: confianza, transparencia y realidad jurídica del caso.

❑❑ ACCIONES QUE DESTACAN EL TRABAJO DE DEFENSORES NORTE

Primero que todo, el hecho de contar con un equipo multidisciplinario de profesionales, nos hace abordar cada caso, no solo desde un punto de vista técnico jurídico, sino también humano, por la característica tan sensible de los derechos que representamos.

Ahora bien desde el punto de vista jurídico, hemos decidido aportar al debate de cada una de nuestras alegaciones en audiencias o juicios; una teoría de defensa o acusación, fundada en la realidad jurídica de cada caso y siempre afianzada en los principios científicos, que puede aportar la utilización permanente, de novedosos peritajes criminalísticos, químicos, biológicos, dinámica del disparo, planimétricos, fotográficos, entre otros.



CECILIA ÁLVAREZ LISBOA
Jefa del equipo jurídico



Trabajo de campo
CARLO SILVA MUÑOZ
Abogado Director



51 2 214097 +569 66 753828



contacto@defensoresnorte.cl



www.defensoresnorte.cl



Benavente 1435 - La Serena.



DEFENSORES NORTE
Carlo Silva & Abogados
DEFENSA PENAL



Jorge Lena, socio fundador del estudio jurídico Estoy en Quiebra.

En tiempos de crisis **CRISIS ECONÓMICA,** pérdida de oportunidades y la lenta reactivación

Durante el 2020 existen dos indicadores claves para entender el problema, siendo la primera, aquella que entrega flujos constantes, la tasa de desempleo.

Actualmente nadie en su sano juicio puede sostener que el año 2020 ha sido fácil. Como sociedad hemos tenido que enfrentar diversos fenómenos que de uno u otro modo han calado profundo en nuestra manera de vivir, finanzas y relaciones interpersonales. El escenario económico preocupa especialmente, la disminución de las oportunidades laborales, el cierre de innumerables negocios y la baja generalizada de las remuneraciones de la fuerza laboral chilena.

Con un pronóstico tan lúgubre, muchas familias, emprendedores, trabajadores dependientes y sensiblemente personas de la tercera edad, se han visto imposibilitadas de cumplir con sus compromisos financieros, sea en bancos, retail, farmacias, supermercados, créditos automotrices e inclusive hipotecarios.

Sería casi soñado contar con una herramienta que ponga fin a todo este calvario financiero, pero lamentablemente la realidad tiende a ser más dura que la ficción.

LAS CIFRAS:

Durante el 2020 existen dos indicadores claves para entender el problema, siendo la primera, aquella que entrega flujos constantes, la tasa de desempleo. En la región de Coquimbo durante el segundo trimestre del presente año, esta llegó a 14.7% muy por encima del 7.2% del mismo periodo en 2019. El segundo indicador es precisamente la cantidad de habitantes sobre endeudados de la Región, alcanzando su peak histórico este año con 34.1%.

(Fuente XXIX informe de deudas morosas USS-EQUIFAX - Segundo trimestre 2020).

LA CLAVE ES LA RESCUE:

Ciertamente que expuestos a un panorama tan complejo miles de personas van a tender a tirar la esponja, pensando que no existe mucho por hacer, ni mucho menos involucrarse en un verdadero rescate de su vida, finanzas y otros. Es indispensable entender que, como todo fenómeno estacional, la crisis va a pasar y la clave es llegar vivos a ese momento, por ende vale la pena luchar y ser sabios al momento de cuidar lo que ha costado tanto conseguir.

TODOS LOS CAMINOS LLEGAN A ROMA

Jorge Lena, socio fundador del estudio jurídico Estoy en Quiebra, sostiene que "indistintamente sean personas y empresas, hoy pueden encontrar una solución legal a sus problemas de endeudamiento". Lena añade, "existe un abanico de posibilidades legales, para sortear los difíciles momentos actuales".

NO TODO ES LA QUIEBRA

Es de público conocimiento la notoria ley 20.720 que regula los procedimientos concursales, entre ellos el proceso llamado popularmente como Nueva Quiebra. "Es indispensable entender que el procedimiento de quiebra no es la cura para todos los males", señala Lena. Si bien es cierto este procedimiento bien aplicado puede constituir el fin de los problemas financieros y la extinción legal de las deudas de aquel solicitante, es indispensable, un análisis riguroso de antecedentes previa la aplicación de este tipo de juicios, agrega Lena, existen muchas otras alternativas que pueden representar mejores resultados e incluso más flexibles al momento de enfrentar una crisis.

INFORMACIÓN DE CALIDAD Y ASESORÍA ESPECIALIZADA

Durante la pandemia, nos ha tocado ver que la oferta por el servicio de asesores de deudores se ha incrementado exponencialmente. Esto es peligroso, según Lena, dado que una mala asesoría puede llevar a un desastre, no solamente legal, sino que también patrimonial. Se da mucho, que firmas abren, ofreciendo procedimientos judiciales delicados que requieren de un análisis y un estudio previo, como si fuera fruta en la feria, sin tener el debido cuidado ni los conocimientos que respalden la estrategia, agrega Lena.

Muchos de nuestros clientes durante este año particularmente, nos han contratado específicamente por desastres ocasionados por terceros, quienes de manera inescrupulosa los llevaron a una situación peor que la inicial. "En nuestro estudio jurídico, nos caracterizamos por nuestra seriedad y profesionalismo, el 100% de nuestros abogados son, especialistas en esta rama del derecho, contando con cursos de actualización, diplomados y magister en derecho concursal y financiero, transformándonos en el estudio de servicios jurídicos masivos (tenemos miles de clientes a nivel nacional) mas serio y de mejores resultados del mercado", agrega Lena.

"Tenemos plena convicción que nuestros clientes reciben una atención personalizada, de la mano de un profesional de las leyes responsable y experto en el área, quien lo va a guiar durante toda la gestión hasta llegar al resultado querido", añade.

Es común oír durante las reuniones en nuestras oficinas "eso nunca lo había escuchado" y la respuesta es siempre la misma "probablemente quien lo asesoraba no conocía acerca de esto". Al fin y al cabo, se trata de seriedad, profesionalismo, excelencia y empatía, lo que nos ubica en la cima de nuestro segmento y mercado.

SOLUCIONES EX TIEMPOS DE CRISIS

"Como estudio entendimos que esta crisis nos iba a pegar fuertemente y a todos por igual, es por eso que nos determinamos en ofrecer una ayuda extra a nuestros clientes.

Todos los servicios que presta nuestro estudio jurídico son cobrados en un plan de pagos flexible, que permite un verdadero alivio en los momentos donde más se necesitan. Si lo que buscan es eficacia, seriedad, responsabilidad, resultados y facilidades de pago, definitivamente, somos la mejor alternativa", aseguran desde el estudio jurídico Estoy en Quiebra.

¿Deudas insostenibles?



ESTOY EN QUIEBRA
EXPERTOS EN DEUDAS
estoyenquiebra.cl

SOLUCIÓN EN
DEUDAS
PARA PERSONAS Y EMPRESAS

+562 2 752 6091

+569 5 847 4007

+569 4 007 5374



Únete a las miles de personas y empresas rehabilitadas económicamente que han vuelto a empezar.

Un abogado especialista siempre cerca

-  **Sucursal Iquique**
Luis Uribe 445 Of. 3-H (Piso 3) y 4-H (Piso 4) / +565 7 231 8181
-  **Sucursal Antofagasta**
Edificio, centro de negocios Uribe, Uribe 636, Of. 708 / +565 5289 7735
-  **Sucursal La Serena**
Colón 352 Of. 502 / +565 1240 2131 / +569 9853 1957
-  **Sucursal Viña del Mar**
Av. Valparaíso 585 Of. 601 / +569 3 174 0174 / +562 2 752 6091
-  **Casa Matriz Santiago Centro**
Huérfanos 863 Of. 718, Santiago / +562 2633 1514
-  **Sucursal Las Condes**
Alonso de Córdova 5151 Of. 501 / +569 9084 2927 / +562 2 948 5182
-  **Sucursal Providencia**
Av. Holanda 099 Of. 701, Providencia / +562 2957 6754
-  **Sucursal La Florida**
Av. Vicuña Mackenna Poniente 6843, Of. 408, La Florida / +562 2752 6091
-  **Sucursal Maipú**
Av. Los Pajaritos 3195, Of. 1104, Maipú / +562 2759 5901
-  **Sucursal Rancagua**
Av. Nueva Einstein 290, oficinas 612-613, edificio Plaza América / +56 72241 6706
-  **Sucursal Concepción**
Arturo Prat 199, local 103, torre A (Edificio Centro Costanera) / +569 4534 8366 / +564 1383 6511
-  **Sucursal Temuco**
Claro Solar 835 Of. 701, torre Campanario (Plaza de Armas) / +56 9 4534 8366 / +564 1383 6511
-  **Sucursal Puerto Montt**
Juan Soler Manfredini 41, Torre costanera (del Mall Costanera) oficina 1103



Pide tu evaluación gratis en nuestra web estoyenquiebra.cl



Patricia Rojas, presidenta del Colegio de Abogados de la Región de Coquimbo.

En la región de Coquimbo Gremio de abogados analiza los pro y contra del trabajo virtual

**Patricia Rojas,
presidenta del Colegio
de Abogados de la
Región de Coquimbo,
señala que en un inicio
fue complejo para los
profesionales, pero
que rápidamente se
fueron adaptando.**

El gremio de los abogados ha sabido adaptarse a la compleja situación que generó la pandemia en los diversos sectores de la sociedad, así lo indica Patricia Rojas, presidenta del Colegio de Abogados de la Región de Coquimbo, quien reconoce que al principio no fue fácil trabajar para profesionales, porque la mayoría ya estaban organizados y planificados en el desarrollo de sus audiencias y agenda.

“Primero les suspendieron las audiencias presenciales, por las razones que todos conocemos, y posteriormente se generó una disparidad de criterios respecto a qué tramites eran urgentes o no. Esto a pesar de la modificación que se hizo de la Ley que suspendió los casos judiciales. Igualmente quedaron muchos procesos pendientes de ser vistos y finalizados por parte de los abogados. También muchas gestiones quedaron pendientes, con los plazos suspendidos. Todo esto generó una incertidumbre en lo laboral, principalmente, en los abogados de ejercicio libre. Por otra parte, se comenzó a generar una gran duda a cómo nuevamente se iban a reagendar las audiencias suspendidas, de qué forma los tribunales iban a poder tomar la prueba testimonial, especialmente, en los tribunales que son reformados”, sostiene Patricia Rojas.

La presidenta de los abogados de la región reitera que no fue fácil adaptarse y el gremio poco a poco se fue normalizando, aunque reconoce que a la fecha todavía no se ha regulado 100 %, lo que generaría incertidumbre en los abogados, quienes no tienen certeza de cómo terminar sus juicios con los clientes.

“Por otra parte, la opinión de los abogados litigantes es que este modelo virtual ha facilitado los alegatos de segunda instancia en especial, porque un abogado de una comuna alejada de la Corte de Apelaciones de La Serena puede tomar el alegato desde su propia casa en Illapel o Combarbalá, e incluso tomar apelaciones de otra Corte del país”.

Rojas destaca que las Cortes de Apelaciones fueron las primeras en tomar la medida de alegatos a distancia o vía plataformas virtuales.

“Esta acción fue muy positiva, porque no solo permitió acercar al abogado a la Corte, sino que le permitió ahorrar

los costos que ellos tenían en tiempo y traslados, que son uno de los grandes inconvenientes cuando tenemos que litigar en otras cortes. Esto era un costo adicional que asumía el cliente, como es el traslado del abogado para ir a alegar un asunto en otra jurisdicción”, aseveró la profesional.

La dirigente gremial reitera las felicitaciones a los integrantes de la Corte de Apelaciones, en especial a la de La Serena por ser una de las primeras en poner en funcionamiento todo el sistema tecnológico, con una plataforma eficiente y segura que le permite al abogado estar desde su domicilio tomando un alegato. Claro que esto, según relata, no se daría en otros asuntos como algunos tribunales civiles y de familia.

Patricia Rojas indica que como Colegio de abogados formaron parte de una mesa nacional que llamó el Ministerio de Justicia, donde los actores principales participaban de todas las propuestas que se podían implementar, no solo en tiempos de pandemia, sino las que requerían de una reforma legal.

“Se buscaba la unanimidad de criterio, para poder tal vez realizar algunos trámites no solo de forma online. La idea era buscar la forma más expedita, hay muchas actuaciones que son presenciales y que tal vez se podrían disminuir los tiempos o ahorrar los costos de traslado, de esta manera, facilitar el ejercicio profesional de todos los colegas. En ese sentido se hicieron propuestas en esta instancia que se llamó “Mesa de la Reforma a la Justicia Civil, Penal y de Familia”, concluyó.



ESTUDIO
CASTILLO
ABOGADOS

DEFENSA - JUSTICIA - LIBERTAD

RAUL H. CASTILLO C.
JOSE RIQUELME PARRAO
RICARDO ALFARO CORNEJO
MARCELA CISTERNAS MILATEGUA

📍 Eduardo de la Barra n° 220 La Serena
☎ 56-51-2217093
📞 9 7775 4009
✉ contacto@estudiocastillo.cl